



TE BUSCO, TE ESPERO, TE LLEVO...

**LA EXPERIENCIA ORGANIZATIVA DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS
DE DESAPARICIÓN FORZADA DE NARIÑO –AMVIDENAR**

Lizeth Amparo Guerrero Benavides

Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata

Maestría en Comunicación y Derechos Humanos

Dr. Carlos Giordano

Agosto 13 de 2021

La Plata. Buenos Aires

Tabla de Contenido

Lista de Figuras.....	3
Dedicatoria.....	6
Agradecimientos.....	7
Resumen.....	8
Abstract.....	9
Introducción.....	10
El Foco.....	14
La Pertinencia.....	14
Brújula Teórica.....	16
Ruta Metodológica.....	18
Capítulo I: “Las Cosas Se Cuentan Solas País. Sólo Hay Que Saber Mirar”.....	24
Clave de Lectura Preliminar.....	24
“Oh Nariño, Tapiz de Retazos”.....	26
El Conflicto Armado desde una Mirada Regional.....	30
Los primeros hombres, las primeras mujeres.....	30
¡Welcome welcome!.....	35
“Plantación adentro camará, sombras son la gente y nada más”.....	45
Con “mano firme y pulso armado”.....	50
“Allá matan... y el río no más se encarga de llevarlos”.....	59
“El tiempo es oro” Productividad, bienestar y paz.....	66
“Sobreviviendo dije, sobreviviendo”.....	77

Capítulo II: “Más que un Deseo”	81
“Viendo a Mis Lindas Tres Marías...”	81
“El Tesoro que Yo más Dejo”	86
¿Dónde Están?	95
¡A Mí También!	100
Escucha Mi Silencio...	103
¿Y Si Nos Organizamos?	106
“Todavía Soñamos, Todavía Esperamos”	115
Capítulo III: los Hilos de las Memorias	135
Puntos de Partida: Neblinas y Migraciones	136
El Itinerario de la Palabra: entre Espejos e Interrogatorios	139
Mediaciones y Cercos ¿Qué Decir y Para Quién?	146
Conclusiones	155
Llamamientos	160

Lista de Figuras

Figura 1. Pintura Exhibida en la Exposición Ríos y Silencios de Juan Manuel Echavarría	24
Figura 2. Mapa de División Política Administrativa del departamento de Nariño	27
Figura 3. Panorámica de la Cordillera Nariñense y el Río Patía.	30
Figura 4. Recuerdos de mi Wayco	38
Figura 5. Camino a un Pueblo de Nariño	43
Figura 6. Ubicación de Narcoparamilitares	69

Figura 7. Foto en el Museo Escolar "Recuerdos de mi Wayco", Samaniego, Nariño.....	71
Figura 8. Víctimas del Conflicto Armado en Nariño.....	77
Figura 9. Retrato de un Cantautor del Territorio	80
Figura 10. Segundo Encuentro por la Verdad. Reconocimiento a las mujeres y familiares buscadores. Pasto, 27 de agosto de 2019.	95
Figura 11. Encuentro de Organizaciones de Víctimas de Desaparición. Pasto, 11 de Febrero de 2019.....	100
Figura 12. Sin Olvido.....	108
Figura 13. Acto Conmemorativo Día Internacional del Detenido/da Desaparecido/da.	109
Figura 14. Intervención en la Plaza de Nariño.....	111
Figura 15. Logo AMVIDENAR.	115
Figura 16. Memorias.	116
Figura 17. Conmemorando a los Desaparecidos.	120
Figura 18. Escenarios para la Memoria.	121
Figura 19. Exposición Objetos de Memoria, 31 de Agosto de 2015.....	122
Figura 20. Exposición Objetos de Memoria, 31 de Agosto de 2015.....	123
Figura 21. Puesta en Escena, 31 de Agosto de 2015.	124
Figura 22. Proyección Documental Las Voces del Silencio por los Desaparecidos.	124
Figura 23. Proyección Documental Las Voces del Silencio por los Desaparecidos.	125
Figura 24. Bolso Elaborado dentro del Proyecto Mujeres Tejiendo Memoria.	127
Figura 25. Colcha expuesta durante semana de la Memoria 2019.	128
Figura 26. Jardín de la Memoria "Semillas de Vida para la Paz". Chimayoy.	129

Figura 27. Jardín de la Memoria "Semillas de Vida para la Paz". Chimayoy.	129
Figura 28. Plantón 04 de noviembre de 2016. En defensa de los Acuerdos de Paz.	130
Figura 29. Plantón 04 de noviembre de 2016. En defensa de los Acuerdos de Paz.	130
Figura 30. Foro regional “Construyendo Paz con Equidad desde Nariño”. 12 de diciembre 2016.....	131
Figura 31. Foro regional “Construyendo Paz con Equidad desde Nariño”. 12 de diciembre 2016.....	131
Figura 32. AMVIDENAR en Encuentro de Organizaciones de Víctimas de Desaparición en Nariño.	134
Figura 33. Encuentro de organizaciones de víctimas de desaparición. Pasto.....	136
Figura 34. Siembra de Árboles Jardín de la Memoria “Semillas de Vida para la Paz”.....	150
Figura 35. Galería Itinerante AMVIDENAR.	155
Figura 36. Mural en Homenaje a las Víctimas de Desaparición de Nariño.....	160

Dedicatoria

A todas las mujeres y hombres que conocí andando este territorio; rompiéndome con sus dolores, miedos, frustraciones, impotencias... y remendándome con ese matiz de sabores, olores, colores, luchas, enterezas.

A esas personas que crearon sus propios caminos de búsqueda, resistencia y re-existencia.

A las y los sobrevivientes de lo indescriptible.

A aquellas mujeres que, anónima y solitariamente, recorrieron las riberas de los ríos, las trochas, los bosques, los matorrales.

A María Isaura Ortega de Valencia, que esperó 27 años una respuesta sobre la desaparición de su hijo Oliver Roldan Valencia Ortega.

Y especialmente... a todas y todos los que nos llaman desde la profundidad de las aguas, las plantaciones y los rincones marginados.

A todas aquellas presencias, a todas aquellas vidas que enunciamos y que nos convocan desde su extravío, desde su esperanza de volver a casa.

Agradecimientos

A María Isaura Ortega Valencia, Margoth Valencia, Gloria Espinosa y a cada integrante de la Asociación de Mujeres Víctimas de Desaparición Forzada de Nariño -AMVIDENAR- por la confianza depositada, por su coraje para afrontar el tiempo y la incertidumbre; por la firmeza de sus objetivos.

Al director de este proyecto, el Dr. Carlos Giordano, por su paciencia, claridad y aliento a lo largo de este camino académico.

A mi madre, Teresa Benavides, por su sensibilidad, sabiduría, fuerza y compañía en este construir, que es la vida. Por impulsarme a salir a flote.

A mi familia cercana, por sus convicciones y conciencia sociopolítica; por su empatía, cuidado y entrega a los demás.

A aquellos amigos y amigas siempre presentes, por el aguante, la atención y el apoyo.

Y a la vida de mi padre... por haberme enseñado en su declive, la fragilidad de la memoria.

Resumen

Es sabido que el conflicto armado en Colombia ha dejado millones de víctimas a lo largo y ancho del país. También, se tiene la noción de que muchas de ellas emprendieron de manera individual o colectiva diferentes caminos para restablecer de sus derechos y reivindicar su dignidad. No obstante, más allá de estas generalidades ¿Qué sabemos en realidad y en detalle de estas luchas? especialmente, de las más alejadas del centro del país. Acaso conocemos ¿cómo se gestaron? ¿qué elementos las atraviesan? ¿cuáles son sus obstáculos? ¿qué victorias las fortalecen? ¿a qué retos se enfrentan?

De la importancia de documentar y visibilizar estas trayectorias desde una mirada local y regional, nació esta investigación, que tuvo como horizonte caracterizar el proceso organizativo y, particularmente, las formas de hacer memoria de un grupo de mujeres, familiares de personas desaparecidas en ese entramado de violencia. Todo lo anterior, a través de tres pilares metodológicos: la observación participante, la entrevista testimonial y la revisión de material documental.

Dicho esto, las líneas que estructuran este estudio son esencialmente un recorrido analítico, descriptivo y especialmente humano por las entrañas de un territorio majestuoso, pero profundamente herido; y por una historia que reúne sueños, esfuerzos, preguntas, incertidumbres, éxodos, búsquedas, soledades, corajes, esperanzas. La historia gestada por mujeres curtidas por algo más que el tiempo...

Palabras clave: *Conflicto armado, Nariño, víctimas, desaparición, memoria,*

AMVIDENAR

Abstract

It is well known that the armed conflict in Colombia has left millions of victims throughout the country. There is also a notion that many of them individually or collectively embarked on different paths to restore their rights and claim their dignity. However, beyond these generalities, what do we actually know in detail about these struggles? especially, of the furthest from the center of the country. Do we know how they were conceived? what elements go through them? what are its obstacles? what victories strengthen them? What challenges do they face?

From the importance of documenting and making visible these trajectories from a local and regional perspective, this research was born, which had as its horizon to characterize the organizational process and, particularly, the ways of making memory of a group of women, relatives of disappeared people in this network of violence. All the above, through three methodological pillars: participant observation, testimonial interview and review of documentary material.

That said, the lines that structure this study are essentially an analytical, descriptive, and especially human journey through the bowels of majestic, but deeply wounded territory; and for a story that brings together dreams, efforts, questions, uncertainties, exoduses, searches, loneliness, courage, hopes. The story conceived by women tanned by something more than time...

Keywords: Armed conflict, Nariño, victims, disappeared, memory, Amvidenar.

Introducción

“Los perros no dejaban de ladrar y aullar esa noche. Yo no sé, pero esos perros, era como si presintieran algo...”

De un rincón nebuloso de mi mente se fugan sonidos, palabras, sensaciones e imágenes sueltas de los años noventa e inicios del 2000: la marcha acompasada de un grupo de soldados. Las figuras lánguidas de hombres encerrados tras enormes mallas metálicas. Los rostros demacrados de otros hombres pidiendo por su vida desde la profundidad de alguna selva colombiana. Las cartas pueriles que escribí para esos hombres, y que nunca envié. El ruido de las metralletas descargadas apresuradamente de esquina a esquina en los pueblos. El estallido seco y contundente de un disparo en la ciudad. La manta blanca puesta sobre un coche. La expresión rota de una mujer que ha pasado una cinta policial, y mira a través de los vidrios de un Jeep verde levemente estrellado contra un poste. Los semblantes descompuestos de una multitud frente a un féretro. Mi propio rostro sumergido en llanto ante el asesinato de Godofredo, Heriberto, Dioselina, Nestor Elí... Ante el homicidio de Jaime Garzón. La imagen de una herida que se abre y no puedo detener. Mi madre y yo sentadas en el sillón de una casa ajena, con un pocillo de café en las manos. Y la voz ronca de una mujer diciendo que “los perros no dejaban de ladrar y aullar esa noche”; contando entre sollozos una historia que eriza mi piel de niña porque traspasa la pantalla del televisor, porque la siento cerca; porque habla de mi sur. Del sur en que nací: Nariño (Colombia).

Una historia donde las personas salen de un lugar y no regresan, donde está prohibido transitar por algunas vías después de las seis de la tarde, donde hombres armados acechan desde las montañas e imponen su ley, donde se hurtan carros y mercancías; y donde los matorrales, las

alcantarillas y las zanjas de las carreteras son el último paraje de cuerpos que tuvieron vida. Cuerpos como el de Carlos: el esposo de aquella mujer, el padre de tres niños, el dueño del par de dálmatas que veo de reajo; el amigo de mi madre... cuya ausencia nos ha llevado a esa sala, a esa casa y a la creación de ese momento que destella y se apaga en mi mente al igual que los otros instantes, al preguntarme, veinte años después, ¿cuál es el primer recuerdo que tengo de la violencia en Colombia? ¿Cuándo y cómo entró el conflicto armado al escenario de mi vida?, y encontrar las respuestas ahí. Difuminadas en tonos rojizos y grises; esparcidas como migajas por toda mi infancia (por los primeros diez años de mi existencia). Época a partir de la cual no recuerdo un día de tregua para todas las formas posibles de ruptura y de muerte.

Combates, atentados, cilindros y carros bomba, inmolaciones, homicidios, amenazas, secuestros, desapariciones, bombardeos, masacres, desplazamientos... Crecí viendo y escuchando lo que expulsaban los medios de comunicación de manera cruda e incesante. Una baraja interminable de violencias explícitas que pese a tener sus raíces en los años cincuenta, se había recrudecido justamente en la década del 90 y el 2000, dejando en cada tirada cientos y cientos de víctimas. Personas de carne, huesos e ilusiones apenas representadas por una cifra, cuyo aumento constante – para mi sorpresa y desconsuelo – parecía no importar, y dentro de la cual – también para mi desconcierto – solo algunos números tenían valor; es decir, contaban como vidas... dignas de nombrarse, honrarse, llorarse, reclamarse.

Este panorama que aglutinaba una ruindad evidente con valoraciones y condenas diferenciadas; con omisiones y los silencios sospechosos, fue despertando en mí una serie de preocupaciones, penas y preguntas... ¿Cuál era el trasfondo de los hechos y de las cifras? ¿Qué nombres estaban tras esos números? ¿Qué historias y rostros se hallaban detrás de los registros y

de los subregistros? Sí, en esas zonas oscuras, en las zonas de la “gente de a pie” sobre las cuales la luz, dios ni el lente investigador se posaba.

Inquietudes que cobraron sentido, fuerza y significancia en el andar y el detenerme... Al observar a familias enteras arrinconadas en las aceras de la ciudad, con toda su tristeza e incertidumbre al hombro. Pero también, al excavar en la profundidad de mi pasado y enterarme de la historia de mis abuelos, campesinos nariñenses atravesados por la pobreza, la injusticia y la explotación; aterrorizados por la persecución bipartidista de los años cincuenta – el periodo de la “Violencia”–. Es decir, al identificar unos semblantes, unos impactos y unas memorias que jamás aparecerían en los diarios ni en las pantallas. Y más adelante, al escuchar a una docena de mujeres que, con sus voces finas, gruesas, adultas, jóvenes, duras, afables, me hablaron de las huellas dejadas por las botas y las armas en diferentes territorios del país; así como de las múltiples acciones y prácticas que en términos jurídicos, psicosociales y simbólicos ellas habían liderado con miras a restablecer los derechos que les fueron violentados, movilizar el dolor y reconstruir la memoria y el tejido social de sus comunidades.

Esta experiencia de indagación, escucha y documentación me permitió aproximarme a una de las tantas capas del conflicto armado colombiano, descubrir los finos hilos del terror, y corroborar lo poco que sabíamos sobre las luchas que muchas y muchos venían librando, mientras otros cómodamente hacíamos zapping. Fue entonces que confirmé la importancia y urgencia de desvelar, desde una mirada y perspectiva territorial-localizada, los contextos y los procesos. Esto es, la urdimbre de aquellos caminos no nombrados ni visibles, gestados también contra toda forma de impunidad y borramiento.

Idea que encontró el vigor necesario y, finalmente, el cauce entre jacarandas, nombres inscritos en baldosas, mates y vinos, pañuelos blancos, consignas, 24 de marzos, fotografías, más preguntas, ausencias, autopistas y diálogos llenos de convicciones admirables. Entre todo lo que supuso y conformó mi estancia en Argentina, y mi paso por la Maestría de Comunicación y Derechos Humanos de la Universidad de La Plata.

La presente tesis es, por consiguiente, la materialización de ese llamado punzante que caminó conmigo por más de veinte años; y que tomó forma a lo largo de mi trayectoria personal, académica y profesional. Y el resultado de sumergirme en el trasfondo de números y más números desgastados y deshumanizados; de tocar diferentes puertas e ir de un lado a otro, para un día, finalmente, encontrarme con rostros curtidos, con imágenes en blanco y negro, mensajes bordados, memorias caminantes, e historias no conocidas, no narradas, como la de la Asociación de Mujeres Víctimas de Desaparición Forzada en Nariño -AMVIDENAR-: organización de base conformada por 30 mujeres provenientes de la zona rural de la costa Pacífica y la región Andina nariñense, así como del departamento de Putumayo; quienes decidieron juntarse por un objetivo: encontrar a sus familiares desaparecidos en el marco o en razón del conflicto armado.

El Foco

En ese orden de ideas, se presenta aquí una caracterización analítica del proceso organizativo de la Asociación de Mujeres Víctimas de Desaparición Forzada de Nariño – AMVIDENAR- y, especialmente, de las formas de elaborar las memorias sobre la desaparición forzada de sus familiares durante su periodo de conformación: años 2015- 2016.

Horizonte en función del cual fue necesario revisar la génesis y desarrollo del conflicto armado– trama generadora de estas luchas – en el departamento de Nariño; para seguidamente adentrarse en la historia de AMVIDENAR, e identificar aquellos actores y factores que motivaron, influyeron y/o configuraron su agrupamiento y sus acciones de memoria; siendo esto último, el tema que la investigación resalta partiendo de que la memoria – en el escenario social – ha representado en muchos casos el vehículo y trampolín para un reclamo de verdad y justicia, y en algunos otros, de permanente denuncia; razón por la cual diferentes actores han puesto sus ojos e intereses sobre sus concepciones, sentidos, formas y usos.

La Pertinencia

Dicho esto, el estudio que se desarrolla en las próximas secciones resulta pertinente para la Maestría en Comunicación y Derechos Humanos de la Universidad Nacional de La Plata, dado que, por una parte, contribuye a la historización del conflicto armado colombiano – entramado complejo de violaciones a los Derechos Humanos – desde una experiencia regional. Es decir, desde una mirada situada (espacial y temporalmente) y minuciosa que corre la lupa – generalmente puesta sobre el centro y norte del país– hacia un territorio que permaneció en sombra por mucho tiempo, fuera del mapa: Nariño; poniendo en la superficie los elementos clave del devenir de esta conflictividad. Asunto que resulta imperioso partiendo de que el relato oficial

y muchos informes originados por ONG han tendido a homogenizar el conflicto armado, desconociendo los matices que tuvo y tiene -en su instalación y expansión - en cada contexto geográfico-social.

En segundo lugar, aporta al reconocimiento y visibilización de un proceso organizativo que se enmarca en la lucha por la verdad, y en el cual confluyen recorridos atravesados – en su origen y desarrollo – por un contexto amplio de violaciones sistemáticas y sistémicas de los DDHH. Cabe decir que, la narrativa construida para este fin representó el primer ejercicio a profundidad de reconstrucción de la historia de AMVIDENAR, así como de registro detallado de los hechos de las trayectorias que serán fundamentales para este proceso. De modo que, el trabajo realizado también resulta significativo para la asociación al ser en sí mismo un acto de memoria y, en ese sentido, una manera de darle cuerpo, nombre, textura, peso, ubicación a unas búsquedas no menores.

Y, por último, exterioriza aquellos elementos en sombra que han intervenido y/o caracterizado las formas de hacer memoria dentro de una de las organizaciones de víctimas de este sur. Identificación y revisión que permite descubrir tanto los alcances del conflicto armado en términos simbólicos, como los puntos donde arrancan y se desarrollan las pugnas por los sentidos, los usos y los valores de las memorias. Es de resaltar que, los factores identificados se insertan e interrelacionan en espacios comunes a otras organizaciones, lo que da pie a plantear preguntas y esbozar reflexiones respecto a lo que, en clave del mismo tema, posiblemente ocurre en otros grupos del mismo contexto geográfico y social.

Para finalizar, conocer los lenguajes a través de los cuales se ha “representado” la memoria en esta experiencia potencia el diálogo en torno a su entendimiento y quehacer, y abre la puerta para establecer contrastes con otras iniciativas o acciones desarrolladas por colectivos de víctimas a nivel nacional e internacional.

Brújula Teórica

Como es sabido, áreas del conocimiento como la filosofía, la antropología, la sociología, el psicoanálisis y las neurociencias, se han interesado en descubrir y entender cómo funciona y qué implica eso que llamamos memoria – categoría central de este estudio –; razón por la cual hablar de ello, hoy en día, supone entrar a un escenario con una enorme riqueza interdisciplinaria, y a un debate diverso, vasto y constantemente abierto, donde un concepto unívoco e irrefutable no tiene posibilidad o cabida.

Teniendo en cuenta esto, y el propósito establecido, en esta investigación se construyó una mirada teórica-conceptual sobre la memoria y su elaboración, tomando como referencia algunas reflexiones y perspectivas brindadas por las ciencias sociales. Es así que, para empezar, la memoria aquí se entendió, no como un archivador de momentos ni una función netamente mental de almacenamiento y reproducción de recuerdos, sino como todo un proceso de creación-imaginación, de carácter permanente e ininterrumpido ((Feierstein, 2007) Daniel Feierstein retomando a Sigmund Freud), que se encuentra atravesado por un entorno; es decir, se “construye con otros” y gracias a otros ((Feierstein, 2007) Daniel Feierstein retomando a Frederic Bartlett) a través del lenguaje, la interacción y socialización.

“Otros” que, directa y principalmente, son personas inscritas en un mismo ámbito social, pero también, podría decirse, aquellos “elementos” – materiales o intangibles – integrantes de un contexto o ambiente: objetos, símbolos, lugares, sonidos, etc., que estimulan y propician el arribo al presente de la experiencia-recuerdo albergada por el sujeto, internamente en su ser individual; convirtiéndose, en suma, en esos puntos de referencia o marcos sociales a los cuales se adosan o sujetan los recuerdos, y a partir de los cuales los mismos cobran sentido(s), posibilitando su apropiación y fijación en el espacio y tiempo (Halbwachs, 2004).

Partiendo de esto, la elaboración de la memoria – o las memorias – implica ir más allá. Implica la intervención de ese otro como un interlocutor, que en el camino de evocación y circulación de la palabra, interpela al individuo “poseedor” de la experiencia, llevándolo a otra instancia de reflexión, interpretación y tramitación de su vivencia (Jelin, 2002), que no tiene que ver con la desaparición de la misma ni – en el caso de situaciones traumáticas – con su aceptación y cierre, sino con una manera de encararla desde una visión crítica, “distante” y distintiva (del pasado y el presente) (Dominick, 2005), de modo tal que ese recuerdo adquiere otro tinte y alcance. En escenarios de violaciones a los derechos humanos -DDHH- y de luchas por su restablecimiento, abre la posibilidad, por ejemplo, de trascender del acontecimiento particular –restringido a sí mismo – a una lectura panorámica donde ese pasado se activa y usa como lección para el presente (Todorov, 2000), y como motor de acciones ligadas a demandas de justicia que no se escriben en singular sino en clave de “un nosotros” (Jelin, 2002).

Yendo al plano social, ese componente colectivo que tiene la memoria – con enunciación como vehículo de creación –, y el potencial o fuerza que en su hacer se haya para contrarrestar las narrativas oficiales, los discursos dominantes, los silenciamientos e impunidades; así como

para recuperar los tejidos identitarios, o impulsar transformaciones socioculturales a largo plazo, ha llevado a que sea un escenario disputado – abierta o sutilmente – por diferentes actores y sectores (civiles, sociales, políticos, culturales, estatales, etc), interesados en imponer, negociar, señalar, gestionar o controlar cómo se entiende la misma, su lugar o rol en la historia, sus contenidos, sus usos y funciones, sus tiempos de emergencia; quiénes deben promoverla (Jelin, 2002), cómo debe construirse – sus formas y sus lenguajes –; punto dentro del cual, en varias experiencias, el testimonio ha ocupado un lugar relevante al ser considerado un acto de rebeldía y liberación; de llamamiento de lo perdido, lo ausente, lo quebrado y de lo que sobrevive (Calveiro, 2006).

El resultado de todo esto: un territorio de tensiones y matices interesantes que, cabe decir, varían su intensidad de acuerdo no solo con los contextos geográficos, sociales, políticos, culturales, económicos, históricos – macro y micro – en los que se ubican; sino también con los hechos o acontecimientos que esa construcción sociohistórica llamada memoria permite poner en la mira; motivo por el cual se propone aquí una revisión y reflexión localizada.

Ruta Metodológica

“TE BUSCO, TE ESPERO, TE LLEVO” es una investigación de corte cualitativo que por sus características (horizonte y sujeto de interés) encontró asiento en el Estudio de casos con enfoque etnográfico, entendido como un modelo metodológico orientado a describir, analizar y comprender a profundidad y holísticamente un fenómeno o unidad particular (familia, comunidad, asociación, institución, personas) (Monje Álvarez, 2011); haciendo uso de las técnicas de recolección de información del diseño etnográfico: la observación participante y la entrevista (Moreira, 2002).

De allí que se trazara una metodología en la cual estas dos herramientas cumplirían un papel central: la primera, como un medio que atravesaría todo el trabajo de campo con dos intenciones: 1) crear lazos de confianza con las integrantes de AMVIDENAR, y 2) conocer desde adentro – y con cierta naturalidad – su experiencia organizativa (las dinámicas, el ambiente, los roles, los desacuerdos, etc.) Y la segunda, como un escenario para construir y compartir la palabra -y sus gestos-, de manera individual y colectiva; en otras palabras, para dialogar en torno a los caminos tomados y las acciones desarrolladas en función de la búsqueda, la exigencia de la verdad y la memoria. Un objetivo para el cual la entrevista semiestructurada se advirtió como la mejor opción.

Con estos métodos definidos, los cuales estarían acompañados por la revisión del material documental (archivos impresos y audiovisuales), planeé un cronograma, y a finales del 2016 me despedí del país celeste para regresar a mi ciudad natal: Pasto, capital de Nariño.

Varios meses atrás había tenido una conversación amena con la representante y vicepresidenta de AMVIDENAR – lo que me dio nociones sobre la organización y algunas pistas para idear este proyecto –, por tanto, el primer paso al llegar fue contactarlas nuevamente para recordar el objetivo de mi estudio y acordar un encuentro con las demás integrantes de la asociación en aras de conocernos, socializar la propuesta y establecer una ruta de trabajo. Con mi asistencia a la primera reunión del año 2017, establecida para el 4 de febrero en casa de una de las señoras, comenzó el camino con AMVIDENAR, que de entrada supuso un desafío por cuenta no sólo del poco tiempo disponible para la exposición del proyecto – que condujo a repetir la explicación en otro encuentro – sino también por factores que en el transcurso de la investigación entenderé mejor: 1) escasa asistencia. De las 30 asociadas, se contó con la presencia de 12 en esa

ocasión, 2) indiferencia y apatía de un par de señoras en relación al proyecto, 3) desconfianza para dialogar, 4) agotamiento físico y emocional.

Aunque en esa aproximación se logró pactar que trabajaría con ellas los viernes en la tarde, cada quince días, dentro del espacio dispuesto para el tejido de bolsos; los aspectos anteriormente mencionados siguieron presentes a lo largo de varias reuniones, sobre todo, la inasistencia – cada vez mayor, llegando a contar con la presencia de 7 a 4 personas –, lo que me llevó constantemente a replantear muchas cosas, incluyendo al sujeto de estudio...

Sabía que si continuaba indagando local y regionalmente podía en algún momento encontrar otra organización. Una que me dijera lo que, acaso, en el fondo quería escuchar, que se acercara a las ideas que traía de otros lugares; y con la cual pudiera trabajar en el orden y ritmo que me había fijado. Sin embargo, decidí persistir. Decidí quedarme con el silencio y la reserva, porque también sabía que algo me estaban comunicando; que algo importante llamaba.

Ante dichas circunstancias opté por darle más fuerza en tiempo y modo a la observación participante, lo que se tradujo en un acompañamiento prolongado – 2017 a 2018 – tanto a las reuniones internas – siempre realizadas en casa de una asociada, dada la ausencia de un lugar propio – como a escenarios de integración con otras organizaciones. Asunto que con el pasar del tiempo disminuyó las distancias con las señoras, transformándose en un compartir fluido y honesto de risas, malestares, cuidados, llantos, abrazos, bromas, anécdotas y saberes. Esto me permitió no sólo conocer más de cerca la asociación: su origen, objetivos, integrantes (en su mayoría: mujeres adultas mayores, cabezas de familia, con dificultades de salud, problemas económicos), sentimientos y sensaciones, tensiones internas y externas, aliados, ejercicios de

denuncia y memoria, retos, entre otros aspectos; sino también, ver más allá de la organización – en tanto construcción y relato colectivo –. Me dio la oportunidad de descubrir unas trayectorias de búsqueda anteriores a AMVIDENAR que hablaban por sí solas. Historias que ponían en relieve unos contextos sociales, una serie de violencias explícitas y sistémicas, a partir de los cuales leer y entender ese presente al que como investigadora me enfrentaba.

Por todas las luces dadas en el ir y venir en campo, resolví entonces utilizar la herramienta de la entrevista para abordar a las protagonistas de dichas historias, que además habían sido claves en el proceso de formación del grupo, y trabajar con aquellas mujeres que tenían una participación activa en el espacio y, por supuesto, mostraban interés en aportar a la reconstrucción del relato de AMVIDENAR. Cabe decir en este punto que algunas de las integrantes del grupo prefirieron mantenerse al margen de la investigación, y con otras no fue posible establecer un modo de trabajo dadas sus ocupaciones diarias y/o su lugar de residencia (otro municipio).

En concordancia con esa determinación se desarrollaron, para el primer caso, dos entrevistas a profundidad donde se reconstruyó la vida (en sus distintos periodos) de cada una de las entrevistadas hasta llegar a la experiencia organizativa. Esto, partiendo de dos cosas complementarias: 1) la necesidad de romper con un patrón de conversación muy interiorizado por ellas – debido a experiencias con las instituciones – en el cual su relato se concentraba en el hecho de violencia ocurrido como si no hubiese más. Como si su vida empezara y terminara ahí. Y 2) la importancia de crear espacios para liberar la palabra, escuchar plenamente, darle lugar y peso a esas vidas y esas luchas, y conocer de manera holística o integral a la persona que tenía al lado o en frente.

Para el segundo caso se realizó una entrevista colectiva semiestructurada, enfocada a complementar y/o corroborar la información recogida sobre el proceso organizativo durante el primer acercamiento con las líderes, en los diálogos personales (las entrevistas a profundidad) y en medio de las conversaciones espontáneas que se dieron a lo largo del trabajo – modo “off de record” –. Este ejercicio contó con la participación de seis mujeres con quienes, mediante la realización de una línea de tiempo, se pudo aclarar datos puntuales sobre fechas, principales apoyos, relacionamiento con instituciones, logros como organización, dificultades, sentires, etc. Es importante decir aquí que, debido a cuestiones laborales y la confluencia de varias situaciones como: la interrupción a mediados del 2018 de las reuniones de la organización por temas internos, la falta de un espacio para la juntanza, y la dificultad para convocarlas dadas sus ocupaciones diarias y estado de salud de algunas; esta última entrevista se logró hacer a inicios del 2020.

Hay que resaltar que paralelamente a la puesta en marcha de estas técnicas, se revisó material audiovisual y escrito donde se referenciaba a la organización, como la tesis de pregrado “Desaparición Forzada: un acercamiento desde la Asociación de Mujeres Víctimas de Desaparición Forzada de Nariño”; el video “Las Voces del silencio por los desaparecidos”, el documental “La Encrucijada”, notas de prensa local sobre eventos conmemorativos para las víctimas de desaparición, entre otros. De igual forma, se estableció contacto con fuentes secundarias como la profesional encargada del entonces proyecto “Museo Vivo. Escenarios de memoria” – con el cual AMVIDENAR había tenido una vinculación – quien proporcionó su percepción, información y archivos fotográficos sobre las actividades realizadas con ellas. Y, por otro lado, se procedió a profundizar el conocimiento en relación a la historia del conflicto

armado en la región, entendiéndolo como el marco de inscripción de lo estudiado y de mi experiencia-mirada en calidad de investigadora.

Concluido todo este proceso investigativo, se procedió a organizar la información recolectada sobre AMVIDENAR y el territorio, dando como resultado el presente documento, el cual se encuentra dividido en cuatro capítulos:

Primer capítulo: reconstrucción de la historia del conflicto armado colombiano con enfoque territorial. Tras presentar una clave de lectura general sobre este “fenómeno”, se presenta una breve descripción del contexto geográfico, socioeconómico y cultural del departamento de Nariño para seguidamente narrar – desde los elementos más importantes – la génesis, desarrollo e instalación del conflicto armado en este territorio.

Segundo capítulo: recorrido por la historia de la Asociación de Mujeres Víctimas de Desaparición Forzada de Nariño -AMVIDENAR-. Un apartado mayormente descriptivo y narrativo que arranca con los relatos y trayectorias de dos fundadoras de la organización para luego conocer cómo y por qué se fueron articulando unos dolores y unas exigencias, siendo el punto cumbre la consolidación de esta asociación.

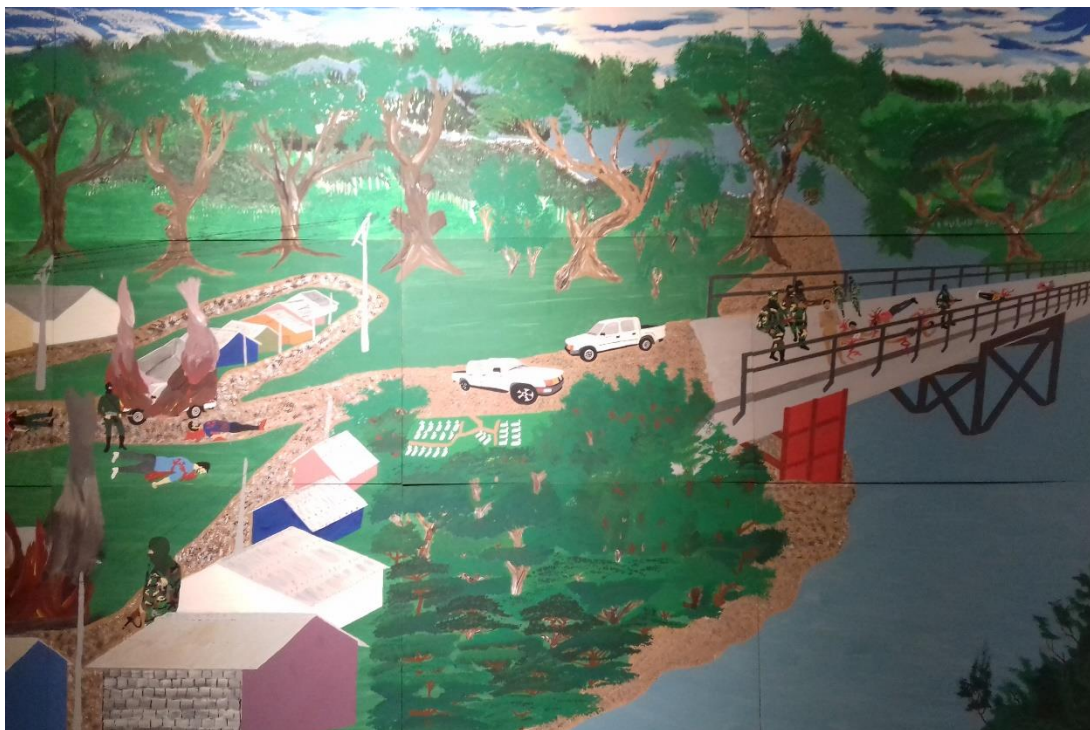
Capítulo tres: identificación y análisis tanto de los elementos que influyeron y/o determinaron, directa e indirectamente, las acciones que esta organización realizó en clave de memoria; como de los mismos ejercicios o formas de hacerla.

Capítulo cuatro: último apartado dedicado a plantear las conclusiones de la investigación y un par de “recomendaciones” que aquí se denominarán llamamientos.

Capítulo I: “Las Cosas Se Cuentan Solas País. Sólo Hay Que Saber Mirar”¹

Figura 1.

Pintura Exhibida en la Exposición Ríos y Silencios de Juan Manuel Echavarría.



Nota. El evento en el que se expuso esta pintura se realizó en Pasto, del 08 de marzo al 31 de mayo de 2019. Fotografía tomada por Lizeth Guerrero.

Clave de Lectura Preliminar

Marcelo Ferreira (2009) plantea que “Colombia se erige en un verdadero laboratorio de control social” (p.129), donde se han desarrollado de modo inimaginable unos dispositivos de ruptura y reemplazo de las formas de encuentro, consenso y convivencia propias y vitales para

¹ Fragmento de la canción “Coplas de mi país”, del escritor José Tcherkaski y el cantautor Piero.

las comunidades; retomando a Daniel Feierstein, *prácticas sociales genocidas*, cuyo principal objetivo ha sido:

La destrucción de las relaciones sociales de autonomía y cooperación, y de la identidad de una sociedad, por medio del aniquilamiento de una fracción relevante (sea por su número o por los efectos de sus prácticas) de dicha sociedad y del uso del terror, producto del aniquilamiento para el establecimiento de nuevas relaciones sociales y modelos identitarios (Ferreira, 2009, p. 129)

Beneficiosos y funcionales para el avance de una dinámica de orden internacional, donde la fluidez del capital y la comodidad de ciertas vidas se sostiene gracias a la coerción y la miseria planificada en la que viven y mueren otras.

Hablamos entonces de “tecnologías de poder” pensadas y ejecutadas como un proceso, que arranca con la construcción de una otredad negativa – que se debe eliminar por no encajar–, y termina con su exterminio. Un exterminio que no se limita a una condición física y psíquica, sino que avanza hacia el escenario “histórico y social” (Feierstein, 2007), es decir, a hacer un borramiento en el plano simbólico, ideológico y enunciativo, de modo tal que no quede huella a partir de la cual y por la cual luchar.

Desde esta mirada, la disputa por el control territorial – termino que se utilizará frecuentemente – es en esencia y de manera proyectada una disputa por la regulación o reformulación estructural de la identidad de toda la sociedad, pero especialmente de aquellos grupos, movimientos y poblaciones que han dado una ubicación política a sus cuerpos, e históricamente han estado en contravía a una lógica y modelo de desarrollo a todas luces

depredador (Ferreira, 2009). No en vano, la descarga violenta sobre comunidades campesinas, indígenas, afrodescendientes; sobre las mujeres – principales articuladoras de las comunidades –, sobre partidos políticos (independientes, de izquierda), sindicatos y liderazgos que gestan procesos o los inspiran, e incluso, sobre los cuerpos ambientales que con su presencia nos recuerdan de dónde venimos, y permiten la pervivencia de nuestras raíces.

El resultado y, a la vez, el marco de todo esto: un largo conflicto. Un conflicto de muchas caras que es preciso comprender de manera situada. Así que, con esta reflexión y postura como preámbulo, a continuación, se hará un viaje por el suroccidente de Colombia: el departamento de Nariño, para conocer desde una mirada y sentir regional cómo comenzó, se asentó y transformó en este territorio el conflicto armado interno.

“Oh Nariño, Tapiz de Retazos”²

“Yo subí a las montañas, también hechas de sueños,

Yo subí, yo subí a las montañas donde un grito

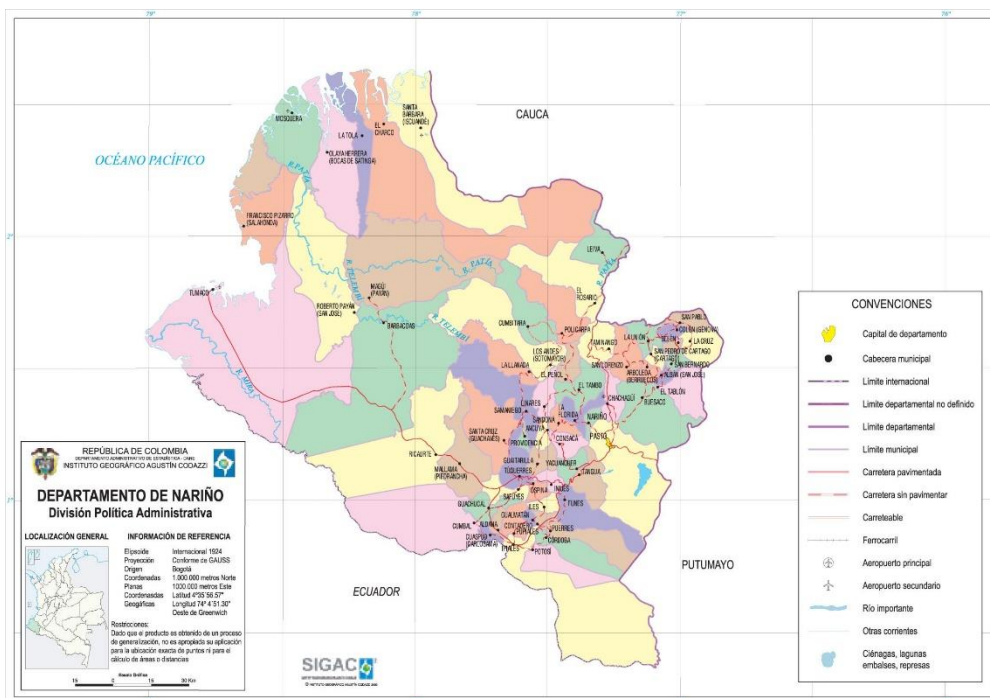
persiste entre las alas de palomas salvajes.”

Aurelio Arturo /Morada al sur

²Fragmento de canción Nariño tapiz de retazos, del cantante y compositor colombiano Lisandro Meza

Figura 2.

Mapa de División Política Administrativa del departamento de Nariño.



Nota. Mapa reproducido, (<https://sitio.narino.gov.co/mapa/>)

Al suroccidente de Colombia, rodeado por los departamentos de Cauca y Putumayo al norte y oriente, respectivamente; por el océano Pacífico al oeste, y por la República de Ecuador al sur, se encuentra Nariño, un territorio revestido de montañas, volcanes, bosques, páramos, ríos, lagos, manglares, entre otros pequeños y grandes ecosistemas que reflejan la diversidad climática y biológica que caracteriza a este rincón del sur.

Sobre sus 33.268 Km² de extensión se distribuyen los 64 municipios que conforman el departamento, siendo San Juan de Pasto -su capital-, Ipiales y Tumaco los puntos de mayor concentración poblacional, con un acumulado de 764.523 habitantes de un total regional de

1.628.981 personas, según proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE³.

Sumado a la riqueza natural, Nariño se ha distinguido por la amalgama de cosmovisiones, prácticas y tradiciones, proveniente del carácter pluriétnico de su gente: la población mestiza que representa aproximadamente el 60%, las comunidades afrodescendientes, ubicadas principalmente en los diez municipios de la región Pacífica y en territorios colindantes del nororiente de Nariño; y los siete pueblos indígenas asentados sobre algunos municipios del corredor del Pacífico, la zona sur andina y la vertiente amazónica del departamento.⁴ Pero también, de esa fuerza histórica y profundamente política, vinculada de manera directa y especial con la crianza y cuidado de la tierra, que es el campesinado⁵.

³En: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion> (06 de mayo de 2020)

⁴Según la información recogida por el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019, actualmente las comunidades afrodescendientes, que representan aproximadamente el 18% de la población departamental, cuentan con 61 consejos comunitarios ubicados en los municipios de la costa pacífica, sumados los municipios de Cumbitara y Policarpa, los cuales pertenecen a la cordillera occidental que atraviesa el departamento. Estos Consejos fueron creados a partir de la Ley 70 de 1993 y se encuentran agrupados en tres asociaciones: Recompas, Asocoetnar y Copdiconc. Por su parte, los siete pueblos indígenas (Pastos, Awá, Eperara Siapidara, Quillacinga, Inga, Cofán y Nasa) se encuentran organizados en 71 resguardos ubicados en 24 municipios. En: https://2016-2019.xn--nario-rt.gov.co/inicio/files/PlanDesarrollo/Plan_de_Developmento_Narino_Corazon_del_Mundo_2016-2019.pdf (07 de mayo de 2020)

⁵La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras personas que trabajan en las Zonas Rurales, entiende por campesino a: “toda persona que se dedique o pretenda dedicarse, ya sea de manera individual o en asociación con otras o como comunidad, a la producción agrícola en pequeña escala para subsistir o comerciar a que para ello

Y es que Nariño, como casi todo el país, ha sido y es esencialmente rural. Podría decirse que todos venidos de la tierra. Las raíces de los nariñenses son campesinas. Más de la mitad de la población vive en el campo, donde las características del paisaje han permitido el desarrollo de actividades agropecuarias, pesqueras, de palmicultura y de extracción -generalmente- artesanal de madera, carbón y minerales, que además de representar -de alguno u otro modo- una parte fundamental de las identidades de los grupos sociales mencionados, se convirtieron en la principal vía de subsistencia familiar en unos escenarios marcados y atravesados por una de las más crudas y determinantes violencias: la miseria estructural, sistémica⁶.

Pues bien, a esa -y también por esa- geografía exuberante y diversa que se extiende por todo el departamento y se comparte con los territorios que lo abrazan, a ese territorio que sirve de

recurra en gran medida, aunque no necesariamente en exclusiva, a la mano de obra de los miembros de su familia o su hogar a otras formas no monetarias de organización del trabajo, a que tenga un vínculo especial de dependencia a apego a la tierra. 2. La presente declaración se aplica a toda persona que se dedique a la agricultura artesanal o en pequeña escala, la siembra de cultivos, la ganadería, el pastoreo, la pesca, la silvicultura, la caza o la recolección, así como a las artesanías relacionadas con la agricultura u otras ocupaciones conexas en una zona rural. También se aplica a los familiares a cargo de los campesinos. 3. La presente declaración se aplica también a los pueblos indígenas a las comunidades locales que trabajan la tierra, a las comunidades trashumantes, nómadas a seminómadas y a las personas sin tierra que realizan tales actividades. 4. La presente declaración se aplica, además, a los trabajadores asalariados, incluidos todos los trabajadores migrantes, independientemente de su situación migratoria, a los trabajadores de temporada, que estén empleados en plantaciones, explotaciones agrícolas, bosques a explotaciones de acuicultura a en empresas agroindustriales.”

⁶A 2018, de acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda, Barbacoas, Magüí Payan, La tola, Olaya Herrera, Santa Barbara de Iscuandé, El Charco y Ricaurte eran los municipios con mayor porcentaje de personas en situación de miseria del departamento.

puente hacia el mar Pacífico y Sudamérica, a esta tierra de contrastes profundos no solo geográficos sino sociales, como se mirará más adelante, arribaron hacia finales de los años 70 y en el transcurso de la década de los 80 unas personas ajenas a estos paisajes humanos, de pieles distintas a estas quemadas por el sol andino y costero, de cuerpos generalmente robustos y altos; hombres y mujeres con los cuales se abriría una historia enrevesada. Un relato lleno de quiebres, curvas y saltos, que también es una honda herida que no termina de cerrarse.

El Conflicto Armado desde una Mirada Regional

Figura 3.

Panorámica de la Cordillera Nariñense y el Río Patía.



Los primeros hombres, las primeras mujeres

Respecto a los inicios de la presencia armada en el departamento de Nariño, se pueden escuchar diferentes versiones. Algunos académicos, líderes y lideresas señalan que llegaron desde el sur, otros que vinieron del norte. Aunque no se sabe con certeza absoluta cómo fue ese primer momento, lo cierto es que aquellos hombres y mujeres integraban esos movimientos guerrilleros nacidos en los años 60 en el centro y norte del país, como un grito de cansancio y exasperación ante la cruenta persecución cometida y sostenida principalmente por el bloque de poder conservador -y el liberalismo más tradicional- hacia liderazgos populares, hacia el pueblo

organizado; ante las infamias del poder terrateniente, católico, ultraderechista y subordinado a los mandatos norteamericanos. Pero también como un llamado que se venía gestando en Latinoamérica ante la avanzada de la Doctrina de Seguridad Nacional.

Dentro de esos grupos que inicialmente hicieron presencia en el departamento, se destacan el Movimiento 19 de abril -M19- y Ejército Popular de Liberación – EPL-⁷. No obstante, los que tuvieron mayor protagonismo y lograron asentarse en la región fueron el Ejército de Liberación Nacional -ELN⁸- y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - FARC EP⁹. En ese entonces, Nariño era visto como un escenario de refugio y recargue.

⁷De acuerdo con diferentes indagaciones, el EPL y el M19 tuvieron una presencia más sosegada en Nariño, enfocando su tránsito en el sector urbano de la ciudad de Pasto, con pretensiones acaso direccionadas a la formación de estructuras armadas y la difusión de sus ideologías en espacios de pensamiento como la universidad pública de la región.

⁸El Ejército de Liberación Nacional -ELN- emergió en 1964 de conjunción de la Brigada José Antonio Galán, liderada por Fabio Vázquez Castaño y conformada por algunos integrantes del Movimiento Revolucionario Liberal -JMRL- (jóvenes preparados académica y militarmente en Cuba), y campesinos santandereanos que habían tenido alguna simpatía o vinculación con las guerrillas liberales de Rafael Rangel, dirigente gaitanista y uno de los líderes emblemáticos del movimiento obrero y popular del 9 de abril de 1948 en Barrancabermeja, denominado “La Comuna de Barranca”. El ELN se estableció en sus inicios en los municipios de San Vicente de Chucurí, Santa Helena de Opón y Simacota (departamento de Santander) y contó con apoyos de los sectores de trabajadores, académicos y universitarios, en esa línea se resalta el papel de la Federación Universitaria Nacional y el padre Camilo Torres. Más en: Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010) Alfredo Molano <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/comisionPaz2015/molanoAlfredo.pdf>

⁹Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC se crearon en 1964, en la segunda conferencia desarrollada sobre las riberas del Río Duda, ubicado al norte del departamento del Meta, donde se nombró como comandante en jefe a Manuel Marulanda, y a Ciro Trujillo como segundo al mando; dos de las figuras más importantes en la creación y consolidación de los

Las FARC ingresó por la cordillera nariñense con el Octavo frente¹⁰, el cual se ubicó en algunos municipios del sur del departamento del Cauca. Sin embargo, su presencia fue asegurada en 1985 con la creación del Frente 29, denominado “Alonso Arteaga”¹¹, estructura que se expandió por los municipios de Leiva, El Rosario, Policarpa, Cumbitara, Los Andes Sotomayor y una parte de Samaniego.

El ELN, por su parte, avanzó con el proyecto político-militar que había arrancado en la urbe de Pasto una década atrás, bajo el liderazgo del colectivo Camilo Torres y de la figura de Gerardo Bermúdez, mejor conocido como “Francisco Galán”¹², comandante en ese entonces del

cimientos políticos y militares de las FARC. Este grupo, de línea comunista, representó la formalización de los focos de resistencia campesina surgidos tras la ola de violencia desplegada en Tolima por la fuerza pública y los “escuadrones de la muerte” del poder conservador. De allí que estuviera principalmente integrado por campesinos liberales, en sus inicios, de la región de Caldas y Tolima. Su objetivo de lucha estuvo encaminado hacia una reforma agraria estructural (proyecto agrario de 1964). Véase en: Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010) Alfredo Molano <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/comisionPaz2015/molanoAlfredo.pdf>

¹⁰Perteneciente al Bloque Occidental, cuya presencia se extendió por los departamentos de Nariño, Cauca y Valle, de acuerdo con los estatutos y protocolos de las FARC. En: Suplemento Beligerancia. Resistencia Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC-EP. Comisión Internacional.

¹¹Pese a que existen varias versiones sobre el lugar donde nació este frente, la trayectoria de este grupo permite intuir y pensar que el punto exacto donde se originó este frente fue en el corregimiento de Madrigal (Policarpa).

¹² Gerardo Antonio Bermúdez Sánchez, alias “Francisco Galán”, es uno de los exmiembros más destacados y respetados del ELN. Fue nombrado durante la presidencia de Iván Duque como Gestor de Paz, junto a otro reconocido y recordado exguerrillero de esta misma agrupación. En: <https://www.elespectador.com/noticias/politica/gobierno-redesignaria-francisco-galan-y-felipe-torres-como-gestores-de-paz-articulo-911837> (01 de mayo de 2020)

Frente de Guerra Nororiental¹³. Es así que, en 1987 estableció el Frente Comuneros del Sur, estructura con la cual llegó a los municipios de Samaniego, La Llanada, Los Andes Sotomayor (todos ellos, pertenecientes a la Subregión de Abades) y San Pablo.

Cuando estos actores se adentraron en el corazón del departamento, en la ruralidad nariñense, se encontraron con selvas imponentes, con pueblos sumergidos en las montañas, pueblos apenas conectados por trochas y caminos de herradura, sin más luz que la brindada por el sol y un par de velas. Pueblos de pequeños ranchos de tierra y adobe, habitados por hombres y mujeres en su mayoría analfabetas, dedicados – desde el nacimiento hasta la muerte – al trabajo en el campo. Personas sin tierra propia y fija¹⁴, sin otro recurso que sus pies, sus manos y algún caballo para transportar y vender los alimentos producidos en sus huertas, en una aventura incierta y larga. En conclusión, hallaron el expresivo rostro del abandono, que desde la década de los 50 había motivado, valga la pena mencionar, una serie de luchas sociales y cívicas lideradas

¹³El ELN se organizaba territorialmente en bloques denominados Frentes de Guerra, conformados a su vez por estructuras. Algunos de los frentes son: El Frente de Guerra Nororiental, El Frente de Guerra Noroccidental, El Frente de Guerra Norte, El Frente de Guerra Suroccidental y El Frente de Guerra Central. En: ELN: el camino hacia la resistencia pasiva. Ariel Ávila y Luis Eduardo Célis.

¹⁴“contrario a los pueblos indígenas y comunidades negras, la población campesina no posee un marco jurídico que amplíe sus posibilidades de acceso formar a la tierra, en especial cuando se encuentran en zonas protegidas como las Zonas de Reserva Forestal: los campesinos que habitan en zonas protegidas no tienen derecho a la regularización o formalización de los derechos de propiedad y, por tanto, no pueden recibir títulos individuales sobre sus predios, a menos que se tramiten solicitudes de sustracción (...)” En: David Vásquez Cardona. Conflictos Territoriales y derechos al territorio y al agua en el macizo andino nariñense. 2017.

por maestros, trabajadores, estudiantes y comunidades indígenas y campesinas, en las que se exigía –entre otras cosas – mayor atención del Estado y el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones rurales. Diversas manifestaciones de inconformidad no menores – y por ello reprimidas – que le daban continuidad a esa raíz rebelde, contestataria y resistente que ha caracterizado a la población nariñense a lo largo de su historia.

Este panorama de orfandad fue aprovechado por los grupos mencionados – desde sus particularidades – para ocupar el lugar que el Estado había dejado vacío, y con ello comenzar a ejercer control sobre la población y el territorio. Así pues, impusieron normas de comportamiento y convivencia, fijaron horarios de movilidad de los habitantes, mediaron y resolvieron conflictos familiares y comunitarios (que, en algunas poblaciones, anteriormente se resolvían a punta de golpes o balas), impusieron una escala de sanciones para quienes no acataran sus preceptos (trabajo forzado, destierro, muerte), participaron en la organización de mingas¹⁵, acabaron con la delincuencia (por expulsión del territorio o ejecución. Esto último conocido como “limpieza social”), asesinaron a “violadores sexuales”; en síntesis, se convirtieron en ese único ente de orden, mando, seguridad y justicia -esta última, percibida como inmediata y contundente- al cual la gente podía recurrir y, a su vez, al cual la gente debía obedecer sin discusión cuando, por ejemplo, realizaban reuniones de adoctrinamiento donde

¹⁵Una minga, en este contexto, hace referencia al trabajo comunitario, generalmente de carácter voluntario, con fines sociales, por medio del cual se busca lograr un objetivo que beneficie al colectivo. Es la articulación de esfuerzos de varios integrantes de una comunidad para lograr un objetivo de beneficio colectivo.

intentaban formar y organizar una base social y política que motorizara ese acumulado de inconformidades y molestias frente a un Estado fantasma.

¡Welcome welcome!

Durante la década de los 90, estos grupos desplegaron diferentes estructuras en el departamento, que empezó a verse como un escenario propicio para posicionarse política y militarmente.

De acuerdo con el tercer informe de la Fundación Paz y Reconciliación (2014):

(...) en el año 1993 se hace el traslado, desde el sur del Caquetá y norte del Putumayo al nororiente de Nariño, del Frente 2 Mariscal Antonio José de Sucre de las FARC, con el cual la organización armada logra conectar el tránsito hacia el pacífico (p.7).

A mediados de la década, el Frente 29 de esta misma guerrilla llegó a los municipios de la frontera colombo-ecuatoriana, la costa Pacífica y el piedemonte costero, a través de las columnas móviles: Mariscal Sucre, Daniel Aldana y Omar Quintero (Corporación Nuevo Arco Iris; Misión de Observación Electoral).

Contrario a las FARC, el ELN no tuvo una presencia dominante en esta década. Continuó concentrándose en la Subregión de Abades, haciendo un único despliegue hacia el piedemonte costero (Ricaurte, Mallama y Barbacoas), con miras a controlar tanto las zonas de actividad minera -fuertemente desarrollada en La Llanada, por ejemplo- como los puntos cercanos al

Oleoducto Trasandino¹⁶, que arranca en el municipio de Orito (Putumayo) y llega a Tumaco (Nariño).

Siguiendo esa línea, podría decirse que la expansión de esas fracciones no fue fortuita ni desaprovechada. Al abanico de posibilidades de circulación y dispersión que les daba la geografía, se sumaba que buena parte de Nariño contaba con una riqueza minera que tuvo un fuerte impulso y cobró gran importancia en esta década debido la inserción de Colombia en las dinámicas vertiginosas del mercado mundial.

El país -en un acto de total obediencia a EU- suscribió diferentes acuerdos de intercambio comercial y adoptó un modelo de producción intensiva propio de la apertura económica, que cambió y afectó sustancialmente las condiciones y facultades del sector productivo del país - eminentemente agrario- puesto que este debió enfrentarse a un escenario desigual, de mercados muy poderosos, altamente competitivo y arrasador, donde la producción e inversión extranjera gozaba de todos los privilegios y garantías¹⁷, contrario a las iniciativas y productos locales con mucho esfuerzo obtenidos.

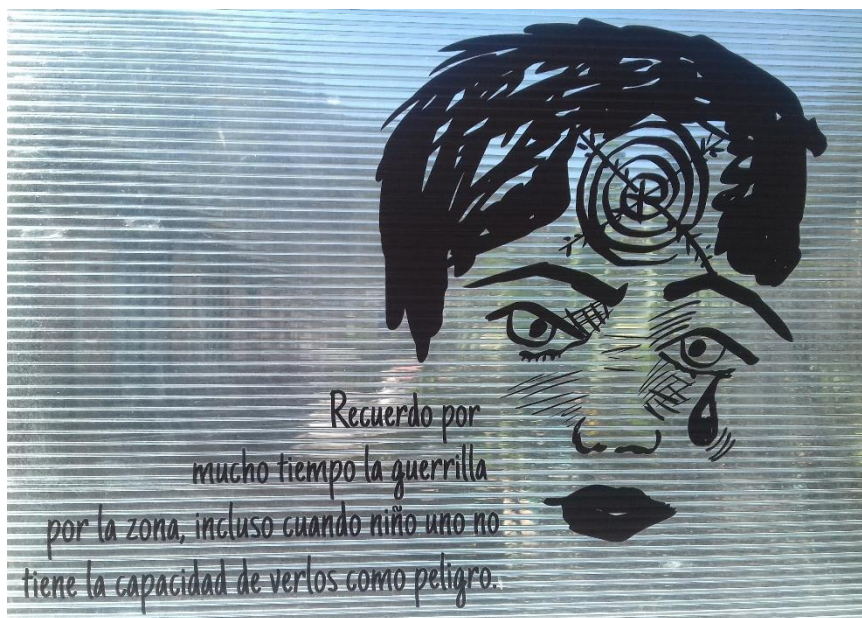
¹⁶Varios frentes del ELN han encontrado en la economía petrolera y de extracción minera, sus principales fuentes de financiamiento. De allí que históricamente se ubiquen alrededor de oleoductos y realicen frecuentemente ataques a su infraestructura. En: ELN: el camino hacia la resistencia pasiva. Ariel Ávila y Luis Eduardo Célis. Revista Arcanos. Pag 24 -39. (Ávila & Célis, ELN: el camino hacia la resistencia pasiva, 2008)

¹⁷Refiere el Tribunal de los Pueblos: “En los años 90 se introdujeron significativos cambios en la legalización para inversiones extranjeras, como también en la que regulaba la explotación de hidrocarburos. Se instauró un nuevo régimen cambiario que permitió un tratamiento tal a la inversión extranjera que la equiparaba a la nacional, permitiendo que tuvieran acceso a subsidios

Para el mercado internacional ciertos bienes se volvieron más rentables que otros, ese fue el caso de los recursos mineros y de los combustibles. De allí que en esta década aumentara la explotación de petróleo, carbón y oro en Colombia. Mientras el país entraba en la lista de los principales productores minero energéticos, se exacerbaba la crisis agrícola de hace años, se desprotegía más al campo y a la gente que, valga la pena decir, encontraba en los cultivos tradicionales, en las economías campesinas, su único sostenimiento en el marco de la legalidad. (Mantilla, 2012)

En ese sentido, esta transformación económica, política y social, además de permitirle a los actores armados presentes dinamizar sus economías, alimentó unas condiciones de vulnerabilidad que “(...) pudieron constituirse en motivaciones suficientes para que la mano de obra campesina flotante optara por integrarse a las filas de combatientes de los actores armados o por ser parte de los sistemas productivos de carácter ilegal.” (Mantilla, 2012, p. 50)

del Estado, a sus líneas de crédito y a utilizar sistemas especiales de importación / exportación estimulados por el Estado. La inversión, en su mayoría proveniente de paraísos fiscales, se concentra en las finanzas, los servicios públicos, industria, minería e hidrocarburos. En este período la inversión extranjera pasa de 500 millones de dólares en 1990 a 6.966 millones en 1997, es decir, se da un crecimiento de 1.300%. En 1996 un informe de la Embajada de los Estados Unidos, afirmaba: ‘la guerra ha minado la confianza de los inversionistas’. A pesar de que esto no correspondía al altísimo nivel de inversión extranjera que había en ese momento, sí determinó una nueva política por parte del gobierno colombiano que se caracteriza por el afán de generar seguridad, confianza y estabilidad para las inversiones extranjeras. Así se fue gestando una nueva estrategia que puso al Estado al servicio de las transnacionales, otorgó enormes ventajas a los inversionistas y recortó los derechos de los trabajadores y eliminó muchos derechos políticos.” En: Sentencia sobre Empresas transnacionales y derechos de los pueblos en Colombia, 2006 – 2008 del Tribunal Permanente de los Pueblos

Figura 4.*Recuerdos de mi Wayco.*

Nota. La fotografía se tomó en el museo escolar “Recuerdos de mi Wayco”. Reproducida.

Samaniego, Nariño.

En efecto, en Nariño, por una parte, muchos niños, niñas y jóvenes se vincularon a filas guerrilleras o se convirtieron en informantes urbanos y semiurbanos, deslumbrados por el carácter de esas comandancias y el poder que daba un arma; seducidos por los ideales y las promesas de una vida mejor, en contraste con esa realidad que agotaba toda esperanza; en otras palabras, convencidos de que podrían cambiar sus vidas alzando las armas.¹⁸ Y, por otro lado, un sinnúmero de familias campesinas partieron, como lo habían hecho muchas personas desde los

¹⁸Cabe decir que a otros cuantos se los llevaron de manera forzada valiéndose del temor dado por un fusil, bajo amenazas de atentar de diversas maneras contra sus vidas y las vidas de sus familias, y utilizando el enamoramiento como estrategia.

años 70, convocadas acaso por certezas y esperanzas, en dirección a los departamentos de Cauca, Caquetá y Putumayo, donde los cultivos de uso ilícito, especialmente la coca, estaban más que instalados y propagados, generando ingresos que podían mover y materializar todo tipo de aspiraciones a muy corto plazo.¹⁹

Hacia finales de los 90, las FARC logró consolidar su predominancia en Nariño con la columna móvil Jacinto Matallana -emergida del Frente 2- la cual hizo presencia en el piedemonte amazónico comprendido por algunos corregimientos de Pasto -como El Encano- y los municipios de Tangua, Funes y Córdoba, que se encuentran hacia el suroriente. Y, sobre todo, con el Frente 48, posicionado en la zona fronteriza con Ecuador, especialmente en los corregimientos de La Victoria y de Jardines de Sucumbíos.²⁰ En cambio, el ELN había logrado

¹⁹Si bien en Nariño todavía no se percibía dicha presencia, varias versiones advierten la existencia de pequeños cultivos y laboratorios donde en esta época se refinaba la cocaína que iba para el norte del país. De igual manera, se sabe de algunos testafierros de la región -personajes reconocidos en algunos casos- que utilizaban actividades legales como fachada para el tráfico de la cocaína.

²⁰El despliegue de estos frentes por el departamento, que hacían parte de los Bloques Sur (2, 48 y 64) y Occidente (8 y 29), acaso fue el resultado del análisis que haría la guerrilla de las FARC respecto al nuevo modo de operar del Ejército “cercano a lo irregular”, o sea, por medio del uso de tácticas y formas de operación propias de las dinámicas guerrilleras. Se dirá en el informe central de la Séptima conferencia de las FARC Mayo 4 – 14 de 1982: “Otra cuestión que debemos estudiar con el detenimiento necesario, hace relación con la estructura organizacional de la contraguerrilla que tiene su basamento en pequeños grupos que van a operar en forma idéntica a cómo opera la guerrilla y en consecuencia harán un aprendizaje de supervivencia en las mismas áreas de las guerrillas y pondrán en práctica con las masas los mismos métodos y los mismos procedimientos, las mismas relaciones sociales y de amistad que hace uso la guerrilla. Ya se dijo que parte fundamental y determinante del nuevo modo de operar será una bien elaborada inteligencia de combate elevada a la categoría de ciencia militar de guerra irregular.” Un estudio que se acepta

instalar sobre el corredor del Pacífico las compañías móviles Héroes y Mártires de Barbacoas, y Héroes y Guerreros del Sindagua²¹, las cuales -en relación con las décadas anteriores- contaban con un grado mayor de independencia de las estructuras presentes en otros departamentos²² (Ávila & Núñez, 2010).

En ese escenario de creciente explotación del suelo y sus recursos -con total aval del Estado neoliberal- y de emergencia de los carteles del narcotráfico en el Valle, el posicionamiento político y militar de las guerrillas, especialmente de las FARC, se intensificó.

en la octava conferencia de 1993. En: <https://www.farc-ep.co/septima-conferencia/septima-conferencia-de-las-fuerzas-armadas-revolucionarias-de-colombia-ejercito-del-pueblo.html> (17 de enero de 2020)

²¹La creación de estas estructuras vino de un giro estratégico militar concebido en 1995 que consistía en “pasar de los Frentes de Guerra a conformar Áreas de Operaciones, que debían abarcar regiones más pequeñas (...) A principios de 1995, el 14º Pleno de la Dirección Nacional del ELN estableció que la organización estaba estabilizada. Pero en vez de consolidar y profundizar esa situación, decidió avanzar en términos estratégicos. Hacia octubre del mismo año se realizó la Primera Conferencia Militar Nacional. Esta programó reestructurar los frentes, buscando hacer del accionar militar una herramienta de trabajo político, de tal manera que a medida que avanzara uno, el otro se dirigiera por el mismo camino. La Conferencia también concluyó que cada Frente de Guerra pasaría a integrar lo que denominó Fuerza Militar de Área, con la misión de no abandonar los territorios previamente consolidados. Se trataba de crear una estructura armada mayor que los Frentes de Guerra, así como compañías mayores que los frentes, capaces de agruparse o disolverse al adelantar operativos a gran escala.” En: ELN: el camino hacia la resistencia pasiva. Ariel Ávila y Luis Eduardo Célis.

²²“Hasta la conformación del Comuneros del Sur, el ELN de Nariño fue influenciado por las estructuras de Antioquia de esa guerrilla, donde se ubicaba el COCE (Comando Central). Más tarde tuvo una total dependencia de las estructuras del Cauca. Sin embargo, en los años recientes -sobre todo después de 2000- las formas organizativas del ELN en Nariño han ganado independencia casi total respecto a las estructuras de otras regiones.” En: Las dinámicas territoriales del Ejército de Liberación Nacional: Arauca, Cauca y Nariño. ARIEL ÁVILA y MAGDA NÚÑEZ

Aunque cada grupo guerrillero, inclusive, cada frente tuvo formas particulares de imponerse sobre la población civil y los territorios, en general, ese dominio trajo consigo una serie de hechos de violencia, entre los que se destacan: amenazas, extorsiones, cobros de “vacunas”²³, homicidios, reclutamiento forzado, desapariciones, secuestros, desplazamientos, despojos de tierras, entre otros. Igualmente, en varios municipios los grupos guerrilleros llevaron a cabo controles sobre las administraciones locales²⁴ y diversas acciones de violencia política como la privación de la libertad de líderes políticos, dimisiones obligadas o presiones para dimitir y la obstrucción de contiendas electorales²⁵.

²³Impuestos colocados y cobrados por los actores armados, especialmente, a ganaderos, hacendados o personas con mayor solvencia económica. Dicho impuesto se miraba como una contribución a la lucha y podía ser dinero en efectivo u otros bienes, por ejemplo, ganado.

²⁴Los controles se hacían a través de inspecciones a las gestiones realizadas por los diferentes alcaldes. Se llevaban a cabo juicios políticos de encontrar alteraciones, fallas, incumplimientos, etc. En varios casos, los actores armados buscaron obtener recursos de los presupuestos municipales, e incluso poner sus propios candidatos en las contiendas.

²⁵ En Nariño tuvo gran resonancia la violencia política ejercida contra candidatos y alcaldes municipales en los años noventa. Solo en el municipio de Samaniego, se registraron hechos como: el secuestro de Carlos Rosero Pérez en 1992 por parte de las FARC, el entonces alcalde fue liberado cuando su equipo político renunció a los cargos asignados. El asesinato en 1994 del alcalde Luis Alejandro Bastidas presuntamente por el ELN, quien un año atrás había obligado a renunciar a los funcionarios afines a la línea política del gobernante. En ese mismo año, el candidato a la alcaldía Manuel Cuéllar Bastidas renunció a su postulación por presiones de las FARC. En 1996, el ELN secuestró a Oscar Guillermo Pantoja, quien posteriormente renunció a su cargo como alcalde. Un año después, Manuel Cuéllar fue secuestrado junto a otros alcaldes y concejales por el ELN quien exigía su retiro de la contienda electoral, desconociendo la votación del pueblo que lo doy por ganador. Este último hecho fue el detonante para una gran movilización ciudadana y la emisión de una carta abierta a los grupos guerrilleros exigiendo el respeto por el derecho a elegir. En el 2000, el ELN secuestró al candidato Harold Montúfar, quién cuatro años después sería el impulsor del Pacto Local de Paz,

Así lo explica la investigadora Silvia Mantilla Valbuena (2012):

Con la gran cantidad de recursos presupuestales que se trasladaron hacia los gobiernos locales, sobre todo para atender las necesidades de la población en materia de salud, educación y agua potable, se pudo comprobar que los grupos armados se vieron incentivados a obtener un mayor control de los recursos económicos que empezaron a llegar a las localidades, y que ahora se constituían en una fuente clara de poder político y de financiación. Ello se facilitó aún más dado que la descentralización ocurría en un contexto de ausencia histórica de las instituciones de justicia y seguridad del Estado en los territorios alejados del centro, que evidenciaba la debilidad de los municipios y departamentos para ejercer un control territorial capaz de resguardar y proteger tanto los recursos económicos procedentes del gobierno central, como a los miembros o individuos implicados en su manejo (P.57).

Una vez que se abrieron nuevas oportunidades económicas y políticas a partir del proceso de descentralización, los actores armados comenzaron entonces a acceder a porciones cada vez mayores de poder por vía de la intimidación, de la cooptación o eliminación de los dirigentes regionales, o a través de la apropiación

una iniciativa que tuvo sus orígenes en una propuesta de paz pensada en la alcaldía de Cuellar. En: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-670076>

directa de los recursos económicos. Un ejemplo de ello se manifestó en la presión que comenzaron a ejercer los grupos armados en el proceso electoral de los distintos municipios del país, y que reflejó claramente la capacidad que tenían estos grupos para afianzar su control en determinados territorios y utilizar el nuevo engranaje político y económico del Estado a su favor” (Mantilla, 2012, p. 57).

Figura 5.

Camino a un Pueblo de Nariño.



Pese al control territorial que ejercían las guerrillas en Nariño, de una manera cada vez más pronunciada y en varios casos agresiva, su presencia no tenía mayor importancia para el

Estado, puesto que las confrontaciones armadas con la fuerza pública²⁶ eran escasas en comparación con lo que ocurría en el resto del país, convulsionado por el accionar de los carteles del narcotráfico, las Autodefensas Unidas de Colombia y las guerrillas, así como los efectos de las fumigaciones experimentales sobre cultivos de marihuana, coca, amapola²⁷, por mencionar unos ejemplos. De modo tal que, los hechos más destacados o mediáticamente visibles de este periodo en Nariño fueron la emboscada en el municipio de Puerres a una patrulla de la policía (1996)²⁸ y la toma guerrillera de la base militar del cerro de Patascoy (1997)²⁹.

En ese tránsito de décadas, hacia finales de los 90 e inicios del 2000, es que la historia tuvo un giro considerable, muy visible y profundo. Nariño llegó a un punto de no retorno por cuenta, al menos, de dos factores: el posicionamiento “formal” o más notable de la coca en el territorio, y la inserción del departamento en el plano de la guerra, como consecuencia del traslado de combatientes, especialmente de las FARC, hacia Nariño. Ambas situaciones derivadas de la puesta en marcha de las lógicas bélicas o guerreristas que impulsaron varios

²⁶En el departamento, la presencia de la fuerza pública era menguada por la capacidad humana de las guerrillas que los superaban en número en relación a los pocos policías dispuestos en las cabeceras de los municipios.

²⁷Véase en detalle la trayectoria y los modos de operación de las aspersiones aéreas en Colombia en: Memoria Histórica de las Fumigaciones 1978 -2015. María Mercedes Moreno

²⁸ <http://www.consejodeestado.gov.co/news/condenan-al-estado-por-masacre-de-puerres/index.htm>

²⁹ <https://rutasdelconflicto.com/notas/patascoy-la-fria-madugada-primera-entrega>

gobiernos, pero que cogieron mayor fuerza y cimentaron el proyecto político de Álvaro Uribe Vélez (Millán, 2011).

“Plantación adentro camará, sombras son la gente y nada más”³⁰

En el marco de las históricas y dominantes alianzas con Estados Unidos,

En 1998, el candidato Andrés Pastrana anuncia en Puerto Wilches un Plan Colombia para la Paz, encaminado a resolver los problemas estructurales de los que se deriva el narcotráfico y cuyo eje son las negociaciones de paz con las FARC-EP, las cuales comienzan a desarrollarse una vez que asume la presidencia (...) En el Plan se incluye el respaldo al proceso de paz, reformas económicas y ajustes estructurales en la vena del Consenso de Washington, modernización de las Fuerzas Armadas, intensificación de la lucha anti-narcóticos y reforma judicial (Cantor Vega, 2015, p. 38).

Contrario a lo expresado frente al acuerdo de paz, el gobierno norteamericano, en cabeza de Bill Clinton, se dedicó a reforzar técnica, logística y militarmente a las fuerzas armadas colombianas. Una asistencia que se vio reflejada en la creación, por ejemplo, en 1999 del “primer batallón anti-narcóticos del Ejército colombiano, una fuerza de 2.300 hombres, con la misión de actuar en Putumayo y Caquetá” (Cantor Vega, 2015, p. 37)-donde hacían presencia las FARC-, y en la remodelación de la Base Militar de Tres Esquinas, una de las más equipadas de

³⁰ Fragmento de la canción “Plantación adentro”, del compositor puertorriqueño Tite Curet Alonso

Latinoamérica, inaugurada a finales del 2001 con la presencia del presidente y la embajadora estadounidense Anne Patterson.

Afirma Renán Cantor (2015) que:

Entre 1999 y 2002 se entrega un millón doscientos mil dólares por día a las Fuerzas Armadas, y en ese mismo período se les dota con 84 helicópteros, se crean nuevas brigadas y unidades militares, y se facilitan equipos de inteligencia (incluida asistencia en interceptaciones), uniformes, lanchas de patrullaje y armas ligeras. Quince mil soldados colombianos son entrenados por los Estados Unidos, y mercenarios estadounidenses fumigan miles de hectáreas en el sur del país.

(p.40)

Entretanto las negociaciones con las FARC fracasaban -y no por casualidad-, las aspersiones aéreas sobre los departamentos de San José de Guaviare, Meta, Caquetá y Putumayo aumentaban considerablemente. Esto motivó el desplazamiento de muchas personas oriundas de estas regiones hacia otros lugares, como Nariño, y el regreso de aquellos nariñenses que décadas atrás habían salido a los territorios vecinos en búsqueda de oportunidades para una mejor vida. Desterrados de las tierras que los habían acogido, por cuenta de esa efímera lluvia de Round-Up

y glifosato³¹, familias enteras pisaron nuevamente su terruño curtidas en muchas cosas, entre ellas, en el oficio de sembrar, raspar, cocinar y procesar coca.

Con estos seres “golondrina” y con los combatientes que llegaron producto de las ofensivas en otros lugares, la coca se instaló de lleno, de manera masiva y más visible en varios territorios del departamento, muchos de ellos ajenos a esta actividad. Y la amapola, que era una planta ornamental utilizada para la medicina tradicional en diferentes comunidades, se la comenzó a ver con otros ojos. La introducción de coca transformó tangiblemente el paisaje campesino, desplazando y sustituyendo -parcial o totalmente en algunos lugares- esas economías tradicionales, aquellas prácticas históricas de diálogo con la naturaleza, conservación del campo y diversificación de cultivos, por plantaciones de un verde esmeralda intenso.

Los parajes que antes servían de refugio para las guerrillas, ahora, a partir del traslado masivo de cultivos de uso ilícito y de la configuración de un clúster de narcotráfico en el departamento, contribuyen al desarrollo de la economía cocalera. La geografía del territorio, en particular la subregión del piedemonte costero y la llanura pacífica y sus esteros, brindan las condiciones para que se establezca y aglomere en ese territorio toda la cadena de la economía del narcotráfico. El aprovechamiento de las zonas selváticas del Pacífico para la

³¹“Entre 1999 y el 2014, se fumigan 1’561,998 hectáreas de sólo coca y no sólo con glifosato sino con una mezcla que potencia el glifosato y a razón de una descarga inaudita, muy por encima de la tasa permitida y/o que debería permitir la Monsanto para sus productos.” En: Memoria Histórica de las Fumigaciones 1978 -2015. María Mercedes Moreno

ubicación de cultivos de uso ilícito, el aprovechamiento de los ríos Patía y Mira para el transporte de narcóticos –con su respectiva desembocadura hacia la ruta del Pacífico– y el difícil acceso a estas zonas por la escasez de vías, hacen de este departamento un ‘entorno generoso’ para viabilizar la configuración de un clúster (Millán, 2011, p. 116).

Los actores armados comenzaron a sacar provecho de las plantaciones de coca extendidas sobre la cordillera y sobre las zonas altas de la costa Pacífica y el piedemonte. Al comienzo, cobrando impuestos a la base de la cadena productiva: cultivadores y cultivadoras, así como a compradores, para luego ejercer un dominio pleno de la actividad en su fase de producción y comercialización: regulando la venta del producto, imponiendo un único precio, cobrando un porcentaje al comercializar, imponiendo un único comprador, etc., hasta involucrarse como compradores exclusivos para exportar a otros países, entre ellos, Estados Unidos. Consecuencia de esto, el incremento de las disputas entre los grupos guerrilleros por el control de los corredores para el tráfico de drogas, armas, precursores químicos, entre otros. Para ese momento, aquellas ideologías y búsquedas que marcaron el inicio de las guerrillas en el departamento se habían modificado sustancialmente y al igual que las formas de relacionarse con la población civil³².

³²Los relacionamientos para este momento estaban dados por las dinámicas que suponía el negocio de la droga, como por el cambio de comandancias que al menos se dio en el frente 29 de las FARC en la región de cordillera. La llegada, por ejemplo, del comandante “El japonés” marcó la historia de este frente en esa región. (comunicación personal)

Hacia finales de 1999 e inicios del año 2000, se comenzaron a percibir otras presencias armadas en los diferentes territorios de la costa Pacífica como Tumaco, Barbacoas, Roberto Payán, la región cordillera (Taminango, Policarpa, El Rosario) y el sur de Nariño, específicamente, Ipiales y Cumbal. Presencias con acentos del norte de Colombia, cuya particularidad residía en que no eran guerrilla, pero tampoco -estrictamente- fuerza pública.

Con acercamientos esporádicos en algunos lugares, y con una llegada más contundente en otros, los paramilitares a través -oficialmente- del Bloque Libertadores del Sur -BLS-³³, se sumaron a esta partida, marcando otro punto bisagra en las dinámicas armadas de la región, no solo porque con su presencia se agudizaron las tensiones, las violencias y los temores ya existentes, sino porque ellos representaron, materializaron e hicieron parte de la extensión en Nariño de un proyecto y un orden político-económico de otras proporciones, dimensiones y ambiciones.

³³El Bloque Libertadores del Sur estuvo adscrito al Bloque Central Bolívar, creado durante la expansión de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá -ACCU-, estructura líder dentro de las AUC. Según lo señala la *Sentencia contra Iván Roberto Duque Gaviria y 273 postulados del Bloque Central Bolívar -BCB-*: “en el año de 1999, Diego Fernando Murillo Bejarano alias ‘Don Berna’, comisario político de las AUC, y Carlos Mario Jiménez Naranjo Alias ‘Macaco’, en cumplimiento de órdenes dadas por Vicente Castaño alias el ‘Profe’, decidieron conformar el Bloque Libertadores del Sur.” Alias “Macaco” le delegó a Guillermo Pérez Alzate, alias “Pablo Sevillano”, la responsabilidad de organizar y fijar dicho bloque en la costa pacífica, puntualmente en el municipio de Tumaco. Horacio de Jesús Mejía Cuello, alias “Caldo Frio” o “Gustavo” se encargó del reclutamiento, dotación y de las primeras misiones, en las que participaron integrantes de organizaciones de sicarios de la ciudad de Medellín, los primeros miembros del BLS. Finalmente, Pablo Sevillano se quedó en la comandancia del bloque. En: *Sentencia contra Iván Roberto Duque Gaviria y 273 postulados del Bloque Central Bolívar -BCB*

Con “mano firme y pulso armado”³⁴

El 07 de agosto del 2002 se posesionó Álvaro Uribe Vélez como presidente de Colombia. Su política de Seguridad Democrática tuvo como principales ejes el impulso al modelo neoliberal a través de la denominada “confianza inversionista”, y el restablecimiento del orden público por medio de la militarización de la sociedad en su conjunto. Idea que encontró buen asidero en el discurso de miedo -e incluso, odio- extendido mediáticamente con respecto a la insurgencia, vista ya como “terrorista”³⁵. Una etiqueta “ajena” utilizada para negar la existencia del conflicto armado y su carácter político.

Con estos pilares como política nacional, la “guerra contra el tráfico de drogas” -como fue prestando el Plan Colombia inicialmente- tomó la forma de una estrategia de contrainsurgencia -Plan Patriota- perfectamente pensada y estructurada para perseguir y combatir

³⁴Expresión del humorista, periodista, sociólogo, activista, mediador de paz, Jaime Garzón. Asesinado en Bogotá el 13 de agosto de 1997, por órdenes -al parecer- de Carlos Castaño, líder de las Autodefensas Unidas de Colombia. A 23 años de su asesinato, siguen sin conocerse los autores intelectuales del crimen ni los verdaderos responsables. La expresión citada fue dicha por uno de los personajes que creó: Godofredo Cínico Caspa, personificación de la clase ultraconservadora. Para ver la escena visitar: <https://www.youtube.com/watch?v=IzScU2Eftws>. Cabe mencionar que el lema real utilizado por Álvaro Uribe Vélez fue “mano firme corazón grande”

³⁵“La llegada de Uribe Vélez a la presidencia de Colombia, coincidió con el cambio del enfoque de la política exterior estadounidense, producto de los atentados del 11 de septiembre de 2001, en cabeza de Bush y con el control del Partido Republicano en el Congreso, el cual se concentraba en justificar toda la política internacional en la llamada lucha directa contra el terrorismo a nivel mundial. Esta coincidencia ideológica le permitió al nuevo gobierno Colombia de ultraderecha acercarse al gobierno republicano estadounidense y así recibir diferentes paquetes de ayuda, principalmente militar e iniciar la negociación de un tratado de libre comercio” En: Uribe y la Derecha Transnacional. Iván Cepeda y Felipe Tascón. Pag 36

a toda costa cualquier rastro de insurrección, pero especialmente para llevar a cabo un proceso de ocupación y control más grande, fuerte y proyectado, de los territorios y las comunidades de interés para Norteamérica y las multinacionales³⁶.

(...) los blancos del Plan Colombia son las guerrillas apoyadas por los campesinos que están clamando por un cambio social Interno, el cual interferiría en la integración de Colombia al sistema global en los términos en que Estados Unidos lo requiere: dominio de élites vinculadas a intereses poderosos de Estados Unidos que están de acuerdo con el acceso privilegiado a los valiosos recursos colombianos, como el petróleo... factor significativo subyacente del Plan Colombia (Chomsky, 2000, p. 19).

Entonces, por una parte, las fuerzas armadas recibieron una inyección económica y militar significativa, es así que:

³⁶El Tribunal Permanente de los Pueblos -TPP- en la sesión final de la sentencia “Empresas Transnacionales y Derechos de los Pueblos en Colombia, 2006 – 2008”, afirma: “Si hubiera que elegir a una empresa especialmente implicada en todo este drama de muerte tal vez la más significada sea OCCIDENTAL CORPORATION, que opera en Colombia a través de sus filiales OCCIDENTAL DE COLOMBIA Y OCCIDENTAL ANDINA, y que es generalmente conocida como OXY. Esta empresa fue promotora del ‘Plan para la Paz, la Prosperidad y el Fortalecimiento del Estado’, más conocido como ‘Plan Colombia’, beneficiaria directa de asistencia militar en el marco de dicho Plan, posee pistas de aterrizaje que son utilizadas en los operativos militares y forma parte, como única empresa presente, de organismos oficiales de coordinación de toda la estrategia y militar del Plan Colombia, como el Centro de Coordinación de Acción Integral, junto con el Gobierno de Colombia, la Embajada de los Estados Unidos, USAID y el Comando Sur del ejército de los Estados Unidos, entre otras instituciones.” (Tribunal Permanente de los Pueblos, 2008)

(...) entre 1998 y 2008, 72 mil militares son entrenados por instructores estadounidenses en Colombia y siete mil reciben instrucción en los Estados Unidos, lo que ubica a Colombia en el segundo lugar en el mundo en ese rango, después de Corea del Sur (Cantor Vega, 2015, p. 40).

De igual forma,

Entre los años 2002 y 2006 se crearon: una división del Ejército; cuatro nuevas brigadas; nueve brigadas móviles adicionales; se pasó de uno a siete batallones de alta montaña; de cinco a siete brigadas móviles; de 25 a 55 escuadrones móviles de carabineros; 598 pelotones de “soldados de mi pueblo” que integran 21 uniformados en 28 de los 32 departamentos; tres nuevos Gaulas; 410 compañías meteorológico, y 13 grupos de fuerzas especiales antiterroristas urbanas. Entre los equipos se encuentran 25 aviones Supertucano, 12 helicópteros Bell 206 ranger, ocho Black Hawk, cinco buques tipo nodriza³⁷ (Moreno Torres, 2012).

Por otra parte, se propició “el estímulo de la parainstitucionalidad, concretamente a partir de la militarización de la vida civil” (Cepeda Castro & Tascón Recio, 2015). Asunto que se

³⁷Como dato adicional, el gobierno dio a las fuerzas militares total licencia para actuar como Policía judicial y restringir los derechos de los ciudadanos (como a la movilidad, intimidad, debido proceso, etc), dentro de un Estado de Excepción (decreto 1837 de 2002) declarado a principios de esta etapa. Si bien esta medida fue transitoria, muchos de los permisos otorgados se siguieron aplicando a lo largo de esta Política. En: Seguridad Democrática y militarización. Más allá del conflicto armado. Aurora Moreno Torres. 2012

evidenció, por ejemplo, en la creación de figuras como la del “soldado campesino”³⁸ o las “redes de informantes” -que contaban con retribución económica o recompensas de acuerdo con la información brindada-, las cuales instalaron la delación como principio de colaboración con el Estado -rompiendo con ello los lazos y pactos tácitos de confianza familiares y comunitarios- y llevaron al involucramiento de los civiles en el desarrollo del conflicto, convirtiéndolos en potenciales objetivos de cualquier fuerza.

Movido por sus afinidades a las estrategias de la derecha radical, por las ansias de aniquilar a la guerrilla de las FARC -como objetivo más visible- y por las claras intenciones de reafirmar un orden³⁹, este gobierno también robusteció, le dio firmeza y legitimó ese proyecto paramilitar o de autodefensas que venía operando desde los años 70 con una marcada influencia de las estrategias norteamericanas para devastar al comunismo⁴⁰.

³⁸ Jóvenes que se vinculaban al Ejército y eran instruidos para operar en sus propios territorios de origen o vivienda.

³⁹De acuerdo con lo afirmado por Iván Cepeda, la llamada “restauración conservadora” del pasado reciente “estaría dirigida a contrarrestar la continuidad de los gobiernos que conduce la izquierda política y social, y a mantener el statu quo en los países en los que ese ascenso aún no ha sido posible. De ahí, que se advierta que la derecha tradicional avanza de manera decidida en un proceso de reorganización, que incluye la construcción de una estrategia política a partir de la articulación de sus actuaciones en el plano global, y un proceso de renovación doctrinaria que, en realidad, cambia las formas más que los contenidos.” En: Uribe y la derecha trasnacional. Iván Cepeda y Felipe Tascón. 2015. Bogotá. Pag 18

⁴⁰Respecto a la génesis del proyecto paramilitar, hay que tener en cuenta que desde 1920, aproximadamente, en Colombia se instaló la idea del comunismo como máximo enemigo de la patria, la ley, familia, dios, la propiedad y de todos aquellos valores enraizados en las sociedades tradicionales y oligárquicas de este país. Razón por la cual, las fuerzas armadas del Estado y particulares buscaron reprimir las huelgas de trabajadores que emergían en ese momento, y aniquilar todo movimiento de izquierda,

Ejércitos de invasión y destrucción, adiestrados clandestinamente por mercenarios con amplia trayectoria en el exterior -como Yair Klein- y apoyados por carteles del narcotráfico y diferentes sectores y agentes nacionales e internacionales⁴¹ para esencialmente ejecutar sin miramientos todas las infamias concebidas en las entrañas del poder terrateniente, empresarial y

sindicado, asociación, etc, que se percibiera como una amenaza en los términos descritos, aunque en entonces no existieran grupos proclamados como comunistas. Veinte años después se crearían grupos de campesinos armados, de línea conservadora en su mayoría, que utilizarían técnicas de contraguerrilla y seguridad semejantes a lo que más tarde se conocerá como Autodefensas. (Cantor Vega, 2015) Ya en 1962, se perfilaría este proyecto paraestatal en el marco del afinamiento de la estrategia contrainsurgente llamada “Plan Lazo”, donde el Equipo de Guerra Especial del Ejército de Estados Unidos, direccionado por el General William P. Yarborough, sugirió la conformación de grupos de civiles armados que cumplieran misiones clandestinas de espionaje, inteligencia y apoyo a las tropas oficiales cuando estas lo requieran, muy en la línea de las tácticas utilizadas por Norteamérica. Las orientaciones brindadas fueron consideradas efectivamente por el entonces comandante de las fuerzas armadas, General Alberto Ruiz Novoa, defensor acérrimo de estos métodos. En 1968, la Ley 48 autorizó la creación de “patrullas de civiles” y el suministro de armas por parte del Ministerio de Defensa en procura del restablecimiento del orden. Anota el informe de la Human Right Watch, Las redes de asesinos: “Aunque el presidente nunca llegó a crear más que unas cuantas patrullas, los militares solían citar la Ley 48 como el sustento legal de su apoyo a todos los paramilitares”. De igual manera, valga mencionar que las orientaciones o instrucciones para la organización de civiles armados, las estrategias de vigilancia de la comunidad, los métodos intimidación, suplantación, etc., para poner a prueba a los habitantes, entre otros métodos, fueron incorporadas en diferentes manuales de uso de las fuerzas armadas, tal es el caso del “Reglamento de Combate de Contraguerrillas”. Varios de estos manuales son secretos y las operaciones descritas se realizan en total clandestinidad. (Human Right Watch/Americas y Proyecto sobre Armamento de Human Rights Watch , 1996)

⁴¹En el Tribunal de los pueblos se llama la atención respecto a los apoyos brindados por empresas nacionales y multinacionales a los grupos paramilitares para “desocupar” los puntos clave para la explotación de los recursos petroleros, madereros, mineros, etc. Entre ellas: Anglo Gold Ashanti, Kedhada, Chiquita Brands, Angloamerican, Glencore Xstrata, MULTIFRUIT y URAPALMA. Véase en: Tribunal de los Pueblos

ultraderechista colombiano; todo lo que por vía legal, al brazo armado del Estado y al Estado mismo, no le sería posible hacer con total libertad e impunidad, contra aquello percibido como diferente o transgresor: guerrillas, civiles acusados de ser colaboradores, movimientos sociales, grupos de izquierda, líderes comunitarios, sindicalistas, defensores de derechos humanos y ambientales; personas con identidad diversa, etc. En últimas, contra todo lo que supusiera un obstáculo para el avance del sistema económico-político-cultural imperante⁴².

Entre junio y julio de 2002 y julio de 2006, 11.292 personas fueron asesinadas o desaparecidas al margen de los combates. Esto significa un promedio de 7.8 muertas cada día. El 75.1% de estas muertes se atribuyen a responsabilidad del

⁴²Para finales de los años ochenta y mediados de los noventa, en Nariño habían tomado impulso diferentes procesos de organización campesina, movimientos sociales-estudiantiles y proyectos políticos de izquierda, como la Unión Patriótica. Partido que, por ejemplo, logró posicionarse política y socialmente en el municipio de Leiva a través de la elección de tres de sus miembros como alcaldes durante periodos consecutivos. Así mismo, había crecido la articulación de luchas de pueblos étnicos y campesinos, y sectores universitarios, quienes a través de movilizaciones le exigían al gobierno nacional el cumplimiento de los compromisos asumidos en torno al mejoramiento de la infraestructura eléctrica y vial, el acceso a salud y educación, entre otras demandas surgidas décadas atrás. Por ello, el accionar paramilitar en la región también recaerá sobre esa fuerza organizativa en desarrollo. En el marco de violencia política que se desatará en esta etapa – con este actor armado como protagonista – serán asesinados el dirigente de la UP Tito Livio Hernández, los líderes estudiantiles: Adriana Benítez, Martín Rodríguez, Jairo Moncayo y Marcos Salazar; y los sindicalistas del magisterio de Nariño: Jairo Vallejo, German Delgado y Edgar Burgos. Otros cuantos integrantes y representantes de los diferentes movimientos se verán obligados a desplazarse, “autocensurarse” y exiliarse ante la estigmatización y persecución. Estos hechos impactarán a los movimientos, fragmentándolos internamente y deteniendo el avance de los proyectos sociales que venían nutriendo. Ver más en: Comisión de la Verdad. Espacios de escucha: Afectaciones e impactos del conflicto armado a la movilización social y política en Nariño <https://www.youtube.com/watch?v=ES5C-RaVHeI> (12-12-2020)

Estado por perpetración directa (14.1%, 908 víctimas), por tolerancia o apoyo a violaciones cometidas por grupos paramilitares (60.9%, 3.907 víctimas). A la guerrilla se le atribuyen el 24.8 % (1.591 víctimas). En total, si se incluyen muertes en combate la cifra se eleva a 20.102 personas, lo que supone 14 personas diarias. El promedio anual de violaciones al derecho a la vida (ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas) atribuibles directamente a agentes estatales aumentó en un 73% pasando de 131 a 227, en el mismo período (Tribunal Permanente de los Pueblos, 2008, p. 15).

Con la marcha de esa maquinaria bélica estatal y paraestatal, de engranajes rosando la legalidad e ilegalidad, el departamento de Nariño entró al mapa de lo sombrío a partir del 2002. El férreo ingreso del Ejército y Policía a combatir -por cualquier vía- a la guerrilla desató una gran cantidad de violaciones de los DDHH de la población civil, víctima tanto de las confrontaciones armadas, el confinamiento, la activación de minas antipersona⁴³,

⁴³De acuerdo con el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica “La Guerra Escondida”, las minas antipersonal han sido utilizadas para fines defensivos y de ataque. En el primer caso, la instalación de estos artefactos ha buscado detener la avanzada del Ejército en función de la protección tanto de los principales combatientes como de las fuentes de financiamiento: plantaciones de cultivos ilícitos y minas de oro. Y en el segundo caso, los artefactos se han usado con el objetivo de causar daño y debilitar física y psicológicamente a la fuerza pública, de allí que las minas se pongan en las áreas de tránsito de las tropas. (Centro Nacional de Memoria Histórica, Fundación Prolongar, 2017) En esa línea, se han presentado casos en los que la activación de una mina por parte de un civil o de un animal con “propietario”, implica el cobro del artefacto por parte de los grupos guerrilleros. Un valor que puede ir de \$500.000 a 4.000.000 de pesos colombianos, esto es de US130 a US1000, respectivamente. En Nariño, han sido víctimas de minas antipersonal 975 personas, de las cuales 630 fueron civiles. De esa cifra, 76% de personas resultó herida

desplazamientos masivos, entre otros, como de hechos de violencia directos perpetrados particularmente por el Ejército: estigmatización por vivir en una zona de permanencia o tránsito de las guerrillas, acusaciones de ser milicianos y/o colaboradores -llama la atención el caso de los corregimientos de Santa Bárbara y El Encano, en Pasto-; utilización de niñas como informantes, “violaciones sexuales” a mujeres y ejecuciones extrajudiciales, conocidas como Falsos Positivos⁴⁴. Este último, un hecho cometido de manera sistemática en el afán de dar resultados y demostrar el éxito de la política de Seguridad Democrática.

La Fiscalía 4 de Justicia y Paz ha recogido las pruebas suficientes para documentar 18 víctimas en 9 casos de ejecuciones extraoficiales cometidas por miembros de la fuerza pública entre los años 2002 y 2003. Estos hechos han ido

por dichos artefactos: perdieron alguna de sus extremidades, sus cuerpos quedaron con esquilas o su vista se vio parcial o totalmente afectada. Ver estadísticas en: <http://www.accioncontraminas.gov.co/Estadisticas/Paginas/Estadisticas-de-Victimas.aspx>

⁴⁴En esa búsqueda por “ganar la guerra” a cualquier precio, Álvaro Uribe Vélez expidió dos normas que incentivaron a las fuerzas armadas a descargar sus fusiles a cambio de beneficios. Tales medidas fueron: el Decreto 1400 del 2006 por medio del cual “se crea la Bonificación por Operaciones de Importancia Nacional, Boina” para integrantes de la Fuerza Pública y el Departamento Administrativo DAS. Ver en: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1909246> Y la Directiva Ministerial 029 del 2005 a través de la cual se establecen las pautas para el pago de recompensas por la captura o muerte de miembros de las guerrillas, así como por la obtención de material e información que pudiera ayudar a posteriores labores de inteligencia. Ver en: http://www.justiciaporcolombia.org/sites/justiciaporcolombia.org/files/u2/DIRECTIVA_MINISTERIAL_COLOMBIA.pdf Bajo estas orientaciones y estímulos, militares cometieron sin número de ejecuciones, donde las víctimas fueron jóvenes civiles a los cuales engañaron ofreciéndoles trabajos fuera de sus regiones, y seguidamente los asesinaron y vistieron de camuflado para ser presentados como bajas en combate.

confesados por los postulados en las diferentes versiones libres. Con estos crímenes, los militares involucrados buscaban aparentar que combatían al mismo tiempo al BLS y a la guerrilla, en especial el frente 29 de las FARC, mostrando que golpeaban a los dos. En esa macabra negociación, los paramilitares les entregaron a oficiales los cuerpos de seis de sus hombres que habían muerto en combate con guerrillas o a los que habían asesinado ellos mismos, para que los presentaran oficialmente como logros de la fuerza pública. Además, los militares asesinaron seis civiles desarmados, señalados de tener algún vínculo con la guerrilla, y los presentaron como guerrilleros muertos legítimamente en combate (Verdad Abierta, 2013, párrafo 17).

Y es que simultáneamente a la avanzada militar, entre los años 2002-2003, se afianzó el BLS en distintos municipios Nariñenses, con total connivencia y/o respaldo directo de los altos mandos de la fuerza pública (Ejército, Policía, Fuerza Aérea)⁴⁵ y por solicitud -en muchos casos- de comerciantes, empresarios o personas prestantes que habían sido objeto de extorsiones o secuestros, así como de hacendados regionales que tenían conflictos históricos con pueblos indígenas por la tenencia de la tierra, especialmente, en los municipios correspondientes a la ex provincia de Obando⁴⁶. Por ello, los apoyos financieros y de otra índole no se hicieron esperar

⁴⁵<https://verdadabierta.com/auc-en-narino-tuvieron-respaldo-sin-limites-de-militares-y-policias/>

⁴⁶Resaltan en este sentido los procesos por la recuperación colectiva de la tierra, liderados por los pueblos Pastos bajo el lema “Recuperar la tierra para recuperarlo todo”. Luchas que el Estado intentó menguar a través del desconocimiento de los títulos coloniales al interior de los territorios, afirmando que la propiedad de la tierra en manos de los indígenas no era válida. Luchas que

por parte de políticos, gremios económicos, integrantes de la rama judicial y otros entes de poder.

Menciona la Sentencia contra Iván Roberto Duque Gaviria y 273 postulados del Bloque Central Bolívar -BCB-:

Frente a las relaciones con empresarios, se ha compulsado copias en contra de Salvador Escobar quien para la época era el dueño de la empresa ‘Lácteos Andinos de Nariño’, y personas que hacen parte de la agremiación Sociedad de Agricultores y Ganaderos de Nariño (SAGAN), quienes, según la Fiscalía, financiaron y promovieron al Bloque en el departamento de Nariño (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, 2018, p.4.041).

“Allá matan... y el río no más se encarga de llevarlos”⁴⁷

La expansión de los frentes que conformaron este bloque⁴⁸, reconfiguró la geografía de la violencia en Nariño, al convertir algunos territorios del departamento en sus lugares de

fueron reprimidas por las fuerzas armadas, quienes cometieron homicidios, desapariciones, violaciones por vía sexual, torturas, encarcelamientos, procesos judiciales injustificados y adulterados, entre otros hechos. La persecución hacia las luchas de los pueblos indígenas y la violencia generada por actores armados guerrilleros y paramilitares conllevó al asesinato de carios indígenas que lideraban esos procesos de recuperación de tierras desde la década de los 50.

⁴⁷Dijo una voz que recorre los municipios de la cordillera nariñense (comunicación personal)

⁴⁸De acuerdo a la *Sentencia contra Iván Roberto Duque Gaviria y 273 postulados del Bloque Central Bolívar -BCB*, El Bloque Libertadores del Sur se dividió en varios frentes: Frente Héroes de Tumaco y Llorente (el cual se subdividió en 4 grupos), Frente Lorenzo Aldana, Frente Brigadas Campesinas Antonio Nariño y Subestructura La Unión- Nariño.

residencia y por tanto de permanente mando, como el caso del municipio de Roberto Payán, los corregimientos de Villanueva (municipio de Colón Génova), Tabiles (municipio de Linares), Esmeraldas y El Rincón (municipio de El Rosario), Madrigal y El Ejido (municipio de Policarpa), Junín (municipio de Barbacoas) por mencionar algunos. A otros cuantos, que coincidían en varios casos con sus moradas, en puntos de agrupamiento, coordinación de operaciones y vigilancia -al mejor estilo de un panóptico-, como los municipios de Barbacoas, La Unión, Ipiales, Tumaco y los corregimientos de Llorente (Tumaco) y Remolino (municipio de Taminango) del cual se desprenden los caminos hacia cuatro municipios de cordillera. Y a más del 80% del departamento, incluyendo su capital, en el amplio espacio para el desarrollo de las tareas que les fueron encomendadas.

En las zonas rurales de los municipios de la costa Pacífica, cordillera y la frontera con Ecuador, este bloque se disputó con la guerrilla de las FARC -la de mayor protagonismo- el dominio de las cadenas de producción cocalera (siembra, cultivo, procesamiento, comercialización) y de las rutas de tráfico de drogas y otros elementos (armas, precursores químicos, etc). Así, por ejemplo, “los grupos paramilitares entran en confrontación directa con las FARC en Barbacoas, Tumaco, Túquerres, Ricaurte y Francisco Pizarro, donde se hacen al control de la mayoría de los laboratorios y puertos de embarque sobre el Pacífico” (Millán, 2011, p. 119).

Los paramilitares se adueñaron paulatinamente del negocio del narcotráfico en los diferentes territorios de injerencia, a través del establecimiento de impuestos a los cultivadores, la fijación de precios de venta de la hoja de coca y/o la base de coca, el relacionamiento con comisionistas narcotraficantes, la regulación y supervisión del comercio, entre otras. Actividades

de las que se encargaba directamente el comandante financiero de cada frente (Sentencia contra Iván Roberto Duque Gaviria y 273 postulados del Bloque Central Bolívar -BCB, 2018)

La presencia del Bloque Libertadores del Sur recrudeció la coerción sobre la población civil, mediante la ejecución de una serie de violencias materiales, psicológicas y simbólicas⁴⁹ que buscaron disminuir moralmente a las comunidades y, con ello, anular a punta de terror intensivo toda capacidad de sublevación y de creación o restablecimiento de los lazos comunitarios. En relación a los hechos perpetrados por las guerrillas, la característica del accionar paramilitar -que es un patrón- radicó en el alto nivel de crueldad de los actos (utilización de motosierras para descuartizamiento, grabación de torturas y asesinatos, víctimas forzadas a cavar sus tumbas), en la sevicia demostrada durante y después de los hechos, entre los que se cuentan: señalamientos, amenazas, torturas, homicidios, masacres, desapariciones, violencia por vía sexual y violencias basadas en género⁵⁰, desplazamiento, pillaje.

⁴⁹Como la ocupación de templos religiosos veredales para vivir y cometer todo tipo de actos, utilización de sitios sagrados naturales para asesinar y desaparecer, homicidios y masacres en lugares públicos, la exposición descarnada de la muerte, el ocultamiento de los cuerpos para prolongar una mortificación, etc.

⁵⁰Es importante mencionar en este punto que la violencia por vía sexual contra las mujeres, como una de las expresiones de Violencia Basada en Género -VBG-, no surge con los actores armados (guerrilleros, paramilitares y Fuerza del Estado). En muchos municipios, por ejemplificar, en la zona de cordillera, este tipo de violencias heteropatriarcal son históricas y estructurales, es decir, no aparecieron con el conflicto armado -idea que suele dejarse en el aire-, sino que venía configurando la vida, desde tiempos de antaño, en el escenario privado (familiar) y social, de modo tal que los actores armados al ingresar a los territorios reprodujeron e intensificaron -de diversas maneras- esas violencias, no solamente la sexual.

Aunque en el 2002 inició la etapa exploratoria para entablar negociaciones con algunos bloques paramilitares, es desde el 2004 que se comenzaron a consolidar las mismas. Al respecto, el Tribunal Permanente de los Pueblo-TPP (2008) comenta:

A partir del 2004 se emprendió una operación de desmovilización de los paramilitares, acompañada de varias medidas legislativas que muchos organismos analizaron como una amnistía encubierta destinada a asegurar la impunidad de los paramilitares. La Ley 975 del 25 de Julio del 2005 denominada de “Justicia y Paz”, permitió a pesar de la anulación de varias disposiciones por la Corte Constitucional en el 2006, que los principales jefes paramilitares escapen a las sanciones incurridas por crímenes de una particular gravedad. Este proceso de impunidad culminó el 13 de mayo del 2008, con la extradición de 14 de los jefes de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC que les permitió eludir su responsabilidad hacia las numerosas víctimas de sus crímenes (Tribunal Permanente de los Pueblos, 2008, p. 11).

Dentro de las estructuras que se acogieron a la desmovilización estuvieron: Bloque Cacique Nutibara, Bloque Bananero, Bloque Catatumbo, Bloque Calima, Autodefensas de Córdoba, Bloque del Suroeste Antioqueño, Bloque Montes de María, Bloque Héroes de Granada, Bloque Pacífico -Héroes del Chocó, Bloque Centauros, Bloque Noroccidente Antioqueño AUC, Bloque Mineros, Bloque Resistencia Tayrona, Bloque Central Bolívar, entre otros bloques y frentes que en suma estaban integrados por más de 31.000 personas. (Consejo Permanente MAPP/OEA, 2007). Pese a ello, según lo confesado por jefes paramilitares, muchas de las

personas que se desmovilizaron a lo largo de este proceso no eran integrantes de estas estructuras, como fue el caso del bloque Cacique Nutibara⁵¹.

En el caso de Nariño, el desarme del BLS se dio en el municipio de Taminango a mediados del 2005. Y aunque al parecer más de 600 hombres entregaron sus armas, otros no lo hicieron. Al contrario, los mandos medios se quedaron dentro de los territorios para continuar controlando a las poblaciones y los eslabones del narcotráfico “ganados” a las FARC. Estos paramilitares se reorganizaron, entonces, en diferentes grupos, bajo otros nombres y comandancias. A estas ramificaciones se las denominó Bandas Criminales al Servicio del Narcotráfico -BACRIM-, desdibujando con ello la esencia de su accionar.

“Luego de la desmovilización del grupo del Bloque Libertadores del Sur de las Auc en el año 2005, el reciclaje de paramilitares en nuevas estructuras armadas es casi que inmediata, entrando en escena el grupo ‘Los Rastrojos’, liderado por Wilmer Varela, alias ‘Jabón’, quien asumió el control del casco urbano de Tumaco y consolidó un eje de operaciones sobre buena parte de la costa pacífica (...) Otras bandas criminales que han hecho presencia en Tumaco son ‘Nueva Generación’ y las ‘Águilas Negras’. Sobre la primera se puede establecer injerencia desde el año 2007, cuando en el mes de marzo amenazaron de muerte a diferentes organizaciones sociales entre las que se encontraban la Pastoral Social

⁵¹Ver: <https://www.semana.com/nacion/articulo/miembros-auc-sumaban-15000-16000-final-desmovilizaron-31000-el-aleman/236468-3> (consultado 1 de diciembre de 2019)

de la Diócesis de Tumaco y otras organizaciones de órdenes indígenas, sociales y humanitarias. Su accionar violento no se vio tan marcado en Tumaco como sí en otros municipios de cordillera como Policarpa, Cumbitara, el Rosario y Leiva. De manera particular, su interés se manifestó en mantener los cultivos de coca impidiendo la movilización social por programas de sustitución de cultivos, para lo cual amenazó y asesinó a campesinos cultivadores de coca que protestaron para pedir programas en ese sentido y a las instituciones a favor de la labor” (Fundación Paz y Reconciliación , 2014, p. 27-28).

A partir de estos años se pronunciaron diversas violencias contra líderes comunitarios y población civil en al menos 21 municipios de Nariño, por cuenta de la proliferación y propagación escalonada de estas bandas⁵², quienes iniciaron una guerra interna por el control de los territorios de la costa Pacífica y cordillera nariñense, especialmente. Dichas disputas desataron desplazamientos interveredales, hacia los cascos urbanos de los municipios y hacia otras ciudades, así como homicidios, masacres, desapariciones. Muchos de los asesinatos cometidos figuraron mediáticamente como hechos de delincuencia común (Fundación Paz y Reconciliación , 2014).

⁵²De acuerdo con el Cuarto informe del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, entre los años 2008 y 2009 hicieron presencia en Nariño las estructuras paramilitares: Nueva Generación, Los Rastrojos, Los de Urabá, Los Traquetos, Los Machos, Águilas Negras, Autodefensas Unidas de Nariño, Autodefensas Gaitanistas de Colombia, Ejército Revolucionario Popular Antisubversivo de Colombia -ERPAC-. En: <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2017/02/4-informe-2009.pdf>

A la par de esa ebullición, las FARC-EP, con las columnas Daniel Aldana y Mariscal Sucre, el Frente 29 y el 48, extendió su presencia hacia cascos urbanos, llevado a cabo extorsiones, atentados contra las redes eléctricas, extracción de petróleo del Oleoducto y ataques contra la Policía y el Ejército⁵³, como respuesta las acciones cometidas por las Fuerzas del Estado, enfocadas a la destrucción de laboratorios y refinerías, y la realización de incautaciones de droga y armamento. (Fundación Paz y Reconciliación , 2014)

La Política de Seguridad Democrática finalizó -legal y formalmente- en el 2010. Los ochos años de gobierno de Álvaro Uribe Vélez dejaron, por mencionar algunos puntos, más 4.450.000⁵⁴ víctimas a nivel nacional, producto de las acciones y de la ocupación sin tregua de los grupos guerrilleros, paramilitares y de las fuerzas armadas del Estado. Un número indeterminado de civiles disfrazados de guerrilleros a cambio de bonificaciones. Todo tipo de escandalosos de corrupción, de vínculos de políticos -de su misma línea- e instituciones con paramilitares, de espionaje a sindicalistas y magistrados bajo métodos ilegales -muy ligados o coherentes, por su puesto, con sus discursos estigmatizantes hacia sus opositores-. Un sistema de

⁵³En los primeros meses del 2009 se creó la Brigada 23, conformada por los batallones: “Batalla de Boyacá, Batallón de Combate, Terrestre No 93, Batallón de selva No 53, Batallón de instructivo y reentrenamiento No 23, Batallón de servicios No 23 y Grupo cabal Mecanizado No 3.” En: Nariño: análisis de las conflictividades y construcción de paz. PNUD 2010.

⁵⁴Cabe destacar que las cifras son apenas un aproximado oficial a la realidad, puesto que en muchos casos las personas que han sido víctimas no llevan a cabo las denuncias respectivas por temor, desconocimiento, naturalización de las violencias, dificultades económicas para dirigirse hasta el punto de atención, entre otros factores. Por esta razón, no se tiene la certeza de cuántas personas han visto vulnerados sus derechos en el marco del conflicto armado.

salud deplorable y bajos niveles de empleo formal, en contraposición al estímulo brindado a grandes empresarios nacionales y transnacionales que continuarían aprovechando ese piso de privilegios⁵⁵ en el periodo de la Prosperidad Democrática, en cabeza de Juan Manuel Santos. En definitiva, un país en llamas que seguirían ardiendo.

“El tiempo es oro” Productividad, bienestar y paz

En el 2010 Juan Manuel Santos -quien fuera ministro de Defensa en el segundo periodo de gobierno de Álvaro Uribe- asumió la presidencia del país con su propuesta: Prosperidad Democrática o Prosperidad para Todos. Un proyecto que le dio continuidad a la política de su antecesor, con un tono más moderado, quizá más conciliador, y mayormente dirigido a garantizar el incremento de la inversión extranjera y el crecimiento empresarial.

La propuesta de Juan Manuel Santos puso en primera plana el avance hacia una “economía más competitiva, productiva e innovadora” en los sectores con potencial, dentro de los que incluía, el de infraestructura y el minero- energético (las llamadas “locomotoras de crecimiento”). Punto que a su vez constituía el vehículo para su segundo objetivo: el “desarrollo social y la igualdad de oportunidades” en cuanto -resumiendo- el acceso a empleos formales y la “producción de riqueza”. Como tercer pilar planteó la “consolidación de la paz”, entendida

⁵⁵“Las políticas de confianza inversionista y de promoción de la minería han rodeado a este sector de las siguientes ventajas tributarias y fiscales: Un nivel bajo de regalías; Incentivos tributarios generales y específicos para atraer la inversión extranjera; Deducciones especiales; Venta de combustibles subsidiados en zona de frontera, y posibilidad de descontar de su renta gravable las inversiones en programas sociales, en responsabilidad social empresarial, en medio ambiente y en ciencia y tecnología”
En: <https://razonpublica.com/subsidios-para-la-gran-mineria-donde-estan-cuanto-nos-valen/>

primordialmente desde la estabilización de la Seguridad, la eficacia de la Justicia y el “respeto” por los DDHH (Departamento Nacional de Planeación, 2011).

De allí que en su Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, mencione:

Los índices de violencia del país son todavía excesivos bajo estándares internacionales, y adicionalmente la naturaleza de las amenazas de la violencia ha mutado en diversas formas. (...) En concreto, se requiere una estrategia de seguridad rural para la consolidación territorial, una estrategia para la seguridad de fronteras, una estrategia para el fortalecimiento de la inteligencia, una estrategia para el desarrollo de capacidades estratégicas mínimas, y una estrategia integral para la seguridad y la convivencia ciudadana (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2011, p. 499).

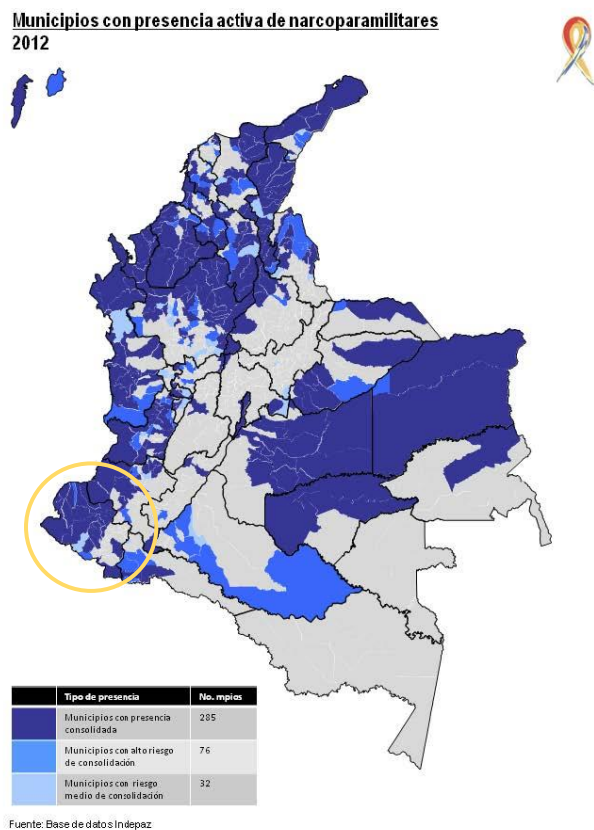
Para ese momento, en Nariño confluían: cuatro estructuras “narcoparamilitares” -más adelante llamadas por el Ejército, Grupos Armados Organizados -GAO- y Grupos Delictivos Organizados -GDO- ubicadas en 24 municipios⁵⁶, el ELN concentrado en sectores rurales y urbanos de los municipios de Santa Cruz de Guachavés, Samaniego, La Llanada, Los Andes Sotomayor; el piedemonte costero, la frontera noroccidental y nororiental con Cauca; y las

⁵⁶De acuerdo con la serie de informes producidos por el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, al igual que las alertas tempranas emitidas por las Defensoría del Pueblo para ese periodo, estas estructuras estaban distribuidas en los municipios de: “Barbacoas, Cumbitara, El Charco, El Rosario, Francisco Pizarro, Guachucal, Ipiales, La Llanada, La Tola, Leiva, Linares, Los Andes, Mallama, Mosquera, Olaya Herrera, Pasto, Policarpa, Pupiales, Roberto Payán, Samaniego, Santa Bárbara, Tumaco, Túquerres” En: <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2017/02/5-Informe-2010.pdf>

FARC-EP, asentadas sobre los territorios de la cordillera occidental, la costa y su piedemonte (Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz –Indepaz, 2012). Aunque la Fuerza Pública efectuó algunas acciones contra los primeros actores armados mencionados, el foco de atención y el principal objetivo de la intervención militar en Nariño fueron las FARC.

Figura 6.

Ubicación de Narcoparamilitares.



Nota. Adaptada de Municipios con presencia activa de narcoparamilitares, VIII Informe sobre grupos narcoparamilitares 2012, Instituto de Estudios para el Desarrollo y La Paz -INDEPAZ.

Tomando en cuenta esto, la puesta en marcha de las estrategias conjuntas se evidenció con una serie de hostigamientos y bombardeos realizados desde el 2010 contra campamentos del Frente 48, situados en el corregimiento de La Victoria (Ipiales)⁵⁷ y posteriormente contra la

⁵⁷<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8394602>

columna móvil “Mariscal Sucre”, en zonas rurales del municipio de Ricaurte⁵⁸. Hechos que representaron una violación indiscriminada y masiva a los derechos fundamentales de estas comunidades (incluyendo pueblos indígenas), puesto que además de ser víctimas de los ataques aéreos (afectaciones a inmuebles, impactos psicoemocionales), fueron objeto de acusaciones por parte de la fuerza pública. Muchas familias salieron desplazadas hacia otras ciudades y hacia Ecuador.

Las confrontaciones, incautaciones de explosivos, erradicaciones manuales, infiltraciones a redes de apoyo, entre otras operaciones llevadas a cabo en este periodo, se fortalecieron y expandieron con el ingreso a diferentes territorios de batallones y grupos especializados, como la Fuerza de Tarea Conjunta “Pegaso” (del Ejército Nacional)⁵⁹ y la Fuerza de Tarea contra el Narcotráfico “Poseidón” (creada por la Armada Nacional), que hicieron su arribo al municipio de Tumaco en el 2012. Ante este escenario, las FARC respondió con una mayor instalación de minas antipersona en los campos y caminos, y con atentados contra unidades móviles o fijas de la Policía, la Infantería de Marina y el Ejército, causando en muchos casos pérdidas materiales y humanas, tanto por la parte militar como civil.

⁵⁸https://www.abc.es/internacional/rc-veinte-guerrilleros-farc-mueren-201212030000_noticia.html

⁵⁹<https://www.elpais.com.co/judicial/desde-este-viernes-opera-la-fuerza-de-tarea-contra-el-narcotrafico-en-narino.html>

Figura 7.

Foto en el Museo Escolar "Recuerdos de mi Wayco", Samaniego, Nariño.



Los esfuerzos por desestabilizar a las FARC, desde sus fuentes de financiamiento y desde adentro, respondieron a la aspiración de recobrar los territorios, principalmente, en aras de proteger y garantizar aquellos espacios valiosos para el prometido desarrollo económico, como las infraestructuras petroleras -blanco de la guerrilla en su intención de extraer crudo para luego refinarlo furtivamente- y los lugares con potencial minero -a donde las garras de acero de entes privados nacionales y extranjeros, no habían podido llegar por la presencia armada ilegal-.

No por casualidad se añade en el Plan de Desarrollo que:

Los esfuerzos desarrollados por parte de la Fuerza Pública en el marco de la Política Integral de Defensa y Seguridad para la Prosperidad, buscan generar las

condiciones para que sea posible proteger de interferencias y perturbaciones a las locomotoras que el Gobierno nacional ha definido como medios para alcanzar la prosperidad. Para que estos propósitos puedan concretarse, la Fuerza Pública coordinará con otras entidades del Estado mecanismos para alcanzar los objetivos previstos⁶⁰ (DNP, 2011, p.504).

Bajo la concepción de productividad como base para el bienestar, solo en el macizo andino del departamento, entre el 2012 y 2014 la Agencia Nacional de Minería otorgó 406 títulos mineros a personas naturales, empresas nacionales y multinacionales como la Anglo Gold Ashanti Colombia, Mazamoras Gold Sucursal Colombia y Anglo American Colombia, para la exploración y explotación de oro, plata, cobre, zinc y otros metales preciosos en los municipios de: Mallama, Santacruz de Guachavés, Samaniego, La Llanada, Los Andes Sotomayor, Cumbitara, Leiva, Santa Bárbara de Iscundé, El Charco, Magüi Payan, Roberto Payán, San

⁶⁰“Por ejemplo, con los ministerios de Transporte y de Agricultura y Desarrollo Rural coordinará acciones tendientes a generar las condiciones de seguridad que hagan posible la construcción de vías en todo el territorio nacional y que posibiliten el retorno al campo de la población desplazada y el normal desarrollo de las actividades agrícolas. Por su parte, con los ministerios de Minas y Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, generará acciones estratégicas tendientes a combatir la extracción ilegal de minerales, a mitigar el impacto que genere el desarrollo del sector minero-energético en materia de orden público, a garantizar la explotación, producción y transporte de hidrocarburos, a garantizar la ejecución de megaproyectos de infraestructura energética y a proteger la biodiversidad y los recursos naturales. Igualmente promoverá acciones para que a través de los macroproyectos de vivienda se genere un ambiente y un entorno que permita contrarrestar las amenazas a la seguridad y convivencia ciudadana. Por último, para impulsar la locomotora de la innovación, el sector continuará propiciando la investigación y el desarrollo en temas asociados a la seguridad y a la defensa, que puedan llegar a tener usos civiles.” En: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND2010-2014%20Tomo%20I%20CD.pdf> pág. 504

Pablo, Colón Génova, La Cruz, entre otros; varios de ellos sin tradición minera (Vásquez Cardona, 2017).

Esta situación provocó movilizaciones tanto de los pequeños mineros artesanales que se oponían a la extracción a gran escala y al ingreso de foráneos al territorio, como de las comunidades étnicas -indígenas y afrodescendientes- que habitaban buena parte de estos territorios junto con la población campesina, las cuales sabían lo que implicaba la megaminería y, por tanto, advertían una inminente vulneración de los cuerpos ambientales y sus derechos a un buen vivir.

Las empresas utilizan diversas estrategias para lograr la aceptación de la comunidad (...): la persuasión con prebendas como dotaciones de espacios sociales, propaganda de los beneficios laborales generados por la actividad minera en los municipios, la estimulación de población migrante que realice actividades mineras de manera artesanal y la presión a la autoridades y fuerza pública para que hagan valer las concesiones dadas por el Gobierno Nacional (Vásquez Cardona, 2017, p. 26).

El discurso criminalizador del gobierno de turno incrementó los riesgos para las y los líderes comunitarios, defensores ambientales, procesos sociales, organizaciones étnicas y campesinas a nivel nacional, que desarrollaron acciones en defensa de los territorios, tales como consultas populares ante las solicitudes mineras (Arboleda et al., 2014), y protestas para reclamar el cumplimiento de los compromisos asumidos por el gobierno frente a la crisis agropecuaria de ese entonces -dada por los TLC y otras manifestaciones del modelo económico de los noventa,

reforzado en los años siguientes⁶¹. Impulsar esos mecanismos de exigibilidad de derechos motivó los señalamientos y la persecución por parte de los diferentes actores legales e ilegales que, como se ha visto atrás, les han servido a ciertos sectores para imponerse.

Paralelamente al avanzar de estas locomotoras, los fusiles y las mordazas, el gobierno impulsó la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011) “por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones” (Ministerio del Interior y de Justicia de Colombia, 2011). Y adelantó acercamientos, al principio “reservados”, con representantes de las FARC-EP, buscando construir un camino para la dejación de armas por parte de este grupo⁶².

⁶¹Ver un análisis más detallado en: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5155/515557538005/html/index.html>

⁶²Así lo relata la revista Semana: “Ya como presidente electo y antes de tomar posesión, Juan Manuel Santos recibió de Pearl un 'informe de empalme' sobre el estado de esos contactos con la guerrilla. Durante el primer año de gobierno Santos no solo impulsó legislaciones de paz, como por ejemplo la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, sino que también fue claro en que mantenía la puerta de la paz cerrada pero que la llave la tenía él en el bolsillo. Las Farc, por su parte, en especial Pablo Catatumbo, miembro del Secretariado, y otros comandantes reactivaron ese puente con la administración Santos mediante el envío de misivas. Ese intercambio epistolar derivó en la organización de reuniones iniciales en varios sitios, incluida la isla de Cuba. A cargo de esos contactos estuvieron Alejandro Eder, el consejero presidencial para la Reintegración, y Jaime Avendaño, un veterano funcionario de la Presidencia de la República. Del lado de la contraparte se sentaron tanto el guerrillero Granda, liberado durante el gobierno Uribe, como Andrés París, ideólogo de las Farc, quien también estuvo presente en los diálogos del Caguán. Esos primeros contactos tuvieron una agenda específica: definir los delicados detalles técnicos de dónde, cómo y cuándo se desarrollaría la siguiente fase del proceso, es decir la de un acercamiento formal y secreto para definir una agenda.” En: <https://www.semana.com/nacion/articulo/secretos-negociacion/263986-3>

Tras casi 6 años de trabajo en La Habana, contando con el acompañamiento de los países garantes: Cuba, Venezuela, Chile y Noruega, y sorteando incumplimientos de ambas partes e inconformidades provenientes de sectores políticos, el 26 de septiembre de 2016, el gobierno colombiano, encabeza de Juan Manuel Santos, y la guerrilla de las FARC-EP firmaron el Acuerdo Final de Paz, el cual fue finalmente refrendado el 24 de noviembre de 2016, luego de la realización de ajustes por parte del Congreso como “respuesta” a las desavenencias mostradas por el 50% de la sociedad civil en el plebiscito de octubre del mismo año⁶³.

El “Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera” está constituido por seis puntos: Reforma Rural Integral, Participación Política, El Fin del conflicto, Solución a los problemas de las drogas, Víctimas, Implementación de los Acuerdos⁶⁴, que buscan una transformación estructural, teniendo en cuenta las grandes causas del conflicto armado interno.

Los pactos realizados y la salida progresiva de los Frentes de las FARC hacia las zonas de concentración para su reincorporación a la vida civil, menguaron las confrontaciones armadas y una relativa tranquilidad comenzó a sentirse en muchos lugares donde este grupo había hecho presencia, sobre todo, en las cabeceras municipales y/o corregimentales y en aquellos municipios utilizados como corredores de la guerrilla.

⁶³<https://www.elheraldo.co/colombia/cronologia-del-acuerdo-de-paz-entre-el-gobierno-y-las-farc-661442>

⁶⁴ https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf

Sin embargo, las violencias no hicieron pausa en aquellos puntos estratégicos en términos geográficos y económicos para la explotación de recursos auríferos e hídricos salvaguardados en las montañas, la producción y comercialización de droga, el tráfico de narcóticos, armamento, precursores, personas – y quién sabe qué más –, ya que inmediatamente fueron ocupados por esas otras figuras que – como se ha visto a lo largo de este apartado – se disputaron abiertamente ese dominio o siempre estuvieron al acecho, pero también por aquellos integrantes de las FARC que – de un modo semejante a lo ocurrido con los paramilitares – no estuvieron de acuerdo con lo pactado y se reagruparon en lo que se conocerá como Disidencias.

Para el 2016, en Nariño existían: Los Rastrojos, Las Águilas Negras, Los Urabeños (Autodefensas Gaitanistas de Colombia), Los Paisas y otra cantidad de grupos conformados regional y localmente como: Nuevo Orden, La Empresa, Los Cucarachos y Los Piedras, quienes ingresaron a ese escenario para dedicarse a la economía del narcotráfico, al tráfico de personas, contrabando, préstamo de dinero “Gota Gota”, sicariato, entre otras actividades delictivas (Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz -INDEPAZ-, 2016). Adicional a ello, ya se contaba con la presencia de comisarios de carteles mexicanos, como el Cartel de Sinaloa, transitando por el Pacífico sur y la cordillera occidental nariñense.

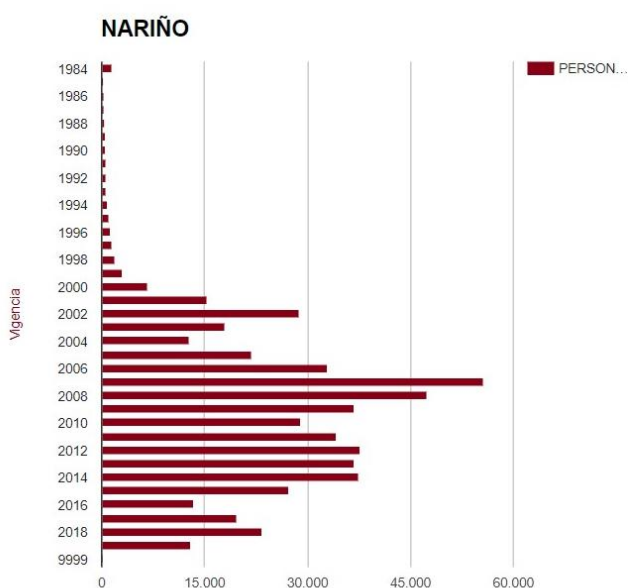
De manera que a la fecha son innumerables los actores -armados, civiles, legales, ilegales, regionales, nacionales, internacionales- que compiten y/o se asocian transitoriamente para seguir rapiñando la tierra, mancillando los sitios sagrados de las comunidades (ríos, ojos de agua, bosques, las montañas, campos de labranza) e intentando diluir de a poco esos hilos o cuerdas constitutivas de las identidades de los pueblos, es decir, todo lo que hace posible

contrarrestar colectivamente las reiteradas y no accidentales inducciones dosificadas al silencio, a la culpa, al olvido, a la aceptación...

*“Sobreviviendo dije, sobreviviendo”*⁶⁵

Figura 8.

Víctimas del Conflicto Armado en Nariño.



Nota. Reproducida, Registro Único de Víctimas, corte 01 de enero de 2020.

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

⁶⁵Fragmento de la canción “Sobreviviendo” del cantautor argentino Víctor Heredia.

Según el Registro Único de Víctimas⁶⁶, en Nariño más de 440.000 personas han visto violentados sus derechos por hechos cometidos a lo largo y ancho del conflicto armado⁶⁷, siendo los de mayor frecuencia el desplazamiento, las amenazas, los homicidios, los combates, la pérdida de bienes y la desaparición forzada. Eventos y cifras que son apenas los cabos más visibles del entramado hasta aquí descrito, no solo porque cargan entrelineas con más violencias de las que se reconocen, registran y denuncian, sino porque son justamente más que números y dígitos fríos e inertes. Son principalmente miles de rostros, cuerpos, historias, sueños y proyectos de vida que se vieron truncados. Son sobrevivientes que buscan todos los días y todas las noches

⁶⁶De acuerdo con la ley 1448, “Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente. De la misma forma, se consideran víctimas las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización. La condición de víctima se adquiere con independencia de que se individualice, aprehenda, procese o condene al autor de la conducta punible y de la relación familiar que pueda existir entre el autor y la víctima.”

⁶⁷A enero del 2020, según el Registro Único de Víctimas, en el territorio nacional, 8.944.137 personas han sido víctimas de hechos violentos ocurridos dentro de lo denominamos conflicto armado interno: desplazamiento, homicidio, amenaza, desaparición, hostigamiento, delitos contra libertad e integridad sexual, entre otros, siendo el primero, el hecho de mayor registro. De esta cifra, más de 354.300 corresponde a víctimas de acciones sucedidas del 2017 al 2019, tras la firma del acuerdo de paz entre el gobierno colombiano y las FARC. En: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ruv/37385>

conjugar e invocar las fuerzas y las luces necesarias para reparar sus fracturas y seguir viviendo a pesar de todo y tanto.

Estoy hablando de mujeres y hombres campesinas, campesinos, indígenas, afrodescendientes, que han gestado sinnúmero de acciones y procesos para menguar las violencias, esquivar la muerte, evitar el ingreso de más niños y jóvenes a las filas, recuperar o salvaguardar sus tradiciones y pactar pequeñas treguas; para recoser el tejido con el otro, para no olvidar a sus seres queridos.

A muchos, les ha costado la vida y hasta el buen nombre, la dignidad. A otros, llevar unas vidas solitarias y a la vez entregadas al cuidado de los demás. Muchas de las personas gestaron sus procesos en medio del fuego y del transitar de botas; otras, desde esas urbes en las que vivieron siempre junto a sus familiares, o a las que llegaron para salvar sus vidas.

En el siguiente capítulo, se abordará una de esas tantas luchas que nació de la angustia y el dolor, y se mantiene por la esperanza de encontrar a aquellas personas que salieron un día y no regresaron. Por aquellas y aquellos que seguimos esperando con la puerta abierta, la cama tendida y el café sobre la mesa.

Figura 9.

Retrato de un Cantautor del Territorio



Nota. Mural ubicado en el municipio de El Rosario.

Capítulo II: “Más que un Deseo”⁶⁸

“Viendo a Mis Lindas Tres Marías...”⁶⁹

Me acuerdo que esa noche que él nació, yo estuve hasta las diez de la noche con unos amigos que tenía mi esposo, jugando póker. A lo que nos acostamos yo sentí el dolor. Cuando llegó la enfermera, él ya estaba por nacer. Me acuerdo que me cogió como a las once de la noche y a la madrugada nació. Él no me hizo sufrir, él fue rapidito. Nació en El Tambo (municipio de Nariño), en 1969, el 19 de septiembre, cuenta María Isaura Ortega (Comunicación personal, 14 de junio de 2017) mientras tomamos una taza de café con leche, sentadas en el borde de su cama.

Ella tiene la piel suave, los cabellos níveos y unos ojos claros, pequeños y serenos que me recuerdan un cielo de verano. Ella habla con su voz y con su mirada de Roldán. Oliver Roldán Valencia Ortega, aquel joven de cabello oscuro y cejas pobladas que miré con timidez al entrar a la habitación, y que ahora parece observarnos silenciosa y detenidamente desde ese rincón donde una palomita blanca de papel se sostiene de un delgado cable de energía.

Por la señora María Isaura sé que desde muy chico aprendió a conducir y arreglar autos; que solo cursó hasta segundo de bachillerato para dedicarse a trabajar en la parte mecánica, y

⁶⁸Nombre de una canción del grupo argentino Las Pelotas, compuesta por German Gustavo Daffunchio y María Gabriela Martínez, e incluida en el álbum Basta.

⁶⁹ Fragmento de la canción Las tres Marías, del compositor otavaleño Alejandro Plazas Dávila.

ayudar con ello a sus padres. Que sentía fascinación por las camisas de cuadros pequeños, azules o verdes; y que no tenía más de tres pintas o mudas en su guardarropa. También sé que solía ir por lo requerido para el almuerzo, pidiéndole ocasionalmente a ella algunos pesos para un cigarrillo. Que el día de la madre le llevaba serenata, dedicándole siempre la canción “Mis tres marías”; y que por la década de los noventa su desayuno predilecto era un plato de papas y huevos fritos, acompañado de una taza de café o agua de panela. Con este gusto satisfecho y la bendición de su madre, sé que subía al camión de carga que manejaba por ese entonces y emprendía los viajes semanales hacia Cali. “El sábado que ya llegaba decía: ‘¡mamita, alístese, vístase y vámonos!’ Me sacaba y me llevaba a comer cualquier cosita. Él era todo con la hermana y conmigo. A la hermana la quería hartísimo. ‘¡Vámonos! -decía- a comer’” (M.I. Ortega, comunicación personal, 14 de junio de 2017).

Así fue hasta el domingo 29 de agosto de 1993. Ese día María Isaura salió de la ciudad de Pasto por una calamidad familiar, por lo cual Roldán no la encontró al llegar a casa para saludarla y avisarle que debía irse nuevamente, puesto que el camión estaba listo para transportar verduras al Valle del Cauca. Con las dos mudas de ropa que tenía y que la hija de su hermana le ayudó a guardar en un maletín, Roldán se fue, no sin antes decirle a su padre, Franco Valencia: “cuando venga mi mamá, que me dé la bendición. Yo me voy. Mañana ya vengo...” (M.I. Ortega, comunicación personal, 14 de junio de 2017).

Roldán no regresó el 30 de agosto ni el 31, tampoco el primero de septiembre. No volvió más a casa. Recuerda su mamá:

Al día cuatro me llamaron. Yo no tenía teléfono ni celular en ese tiempo, nada, sino que una vecina tenía un teléfono. Yo se lo pedí de pronto una emergencia. En el maletín le habían encontrado el número del teléfono (...). Como a las seis de la mañana dijeron: ‘¡vea!, tiene una llamada de Cali’ Yo me levanté en pijama y corre... (M.I. Ortega, comunicación personal, 14 de junio de 2017).

Eran los dueños del camión quienes se comunicaban para avisarle que Roldan junto a otro joven estaban desaparecidos.

“Cuando llegó la noticia que mi hijo se perdió, él casi se nos muere” (M.I. Ortega, comunicación personal, 14 de junio de 2017), y María señala a Franco, su esposo, el padre de Roldán. Ese día, el 4 de septiembre de 1993, ella y su hija Margoth, con los limitados recursos que tenían, iniciaron la búsqueda de aquel joven de 23 años cuya foto veo nuevamente de reojo al poner la taza sobre una mesa de noche, queriendo creer que nos mira también con sus ojos cafés claro y, acaso, nos sonrío.

La desesperación y urgencia de tener alguna señal, llevó a María Isaura y su esposo, inicialmente, a recurrir a un camino poco mencionado en las historias, pero, quizá, más común de lo que se piensa.

Una señora me dijo: ‘vea, váyanse donde un señor... Él les avisa dónde está, si está vivo o muerto; él les va a decir. Vayan que es verídico’. Nos fuimos solos. Yo y mi esposo. Allá llegamos y dijo: ‘¿no han traído nada del desaparecido? – no-. Vayan, y mañana me traen una mudada de él’. Y al otro día nos fuimos llevándole la muda. Yo en eso soy incrédula, pero en las ansias de saber de mi

hijo nos fuimos y llevamos la mudada y también la dejamos allá. Dijo: ‘déjenme la mudadita acá y vengan a los ocho días, yo ya les espero la noticia’. Y ya fuimos y nos dijo: ‘él está vivo, lo tienen en un cambuche encerrado con plástico negro, lo tienen amarrado y allá está en tal parte, pero ustedes no van a poder entrar allá. Él está vivo. Pero ¿cómo lo pueden ir a sacar?... Él no va a durar mucho...’. Franco salió bravísimo, que como nos va a decir eso. Le digo yo: ‘puede ser. Puede ser que sí, que tal que esté ahí’, (y él) ‘pero cómo dice que no lo podemos ir a buscar, que es peligroso, que no nos van a dejar entrar... nos da lo mismo saber que esté vivo o que no esté’. Y salimos y nos vinimos, y la ropa se nos quedó allá, no la pudimos traer. Cuando volvimos ya no estaba el señor. Se había salido de ahí y trasladado a otra parte. Que de aquí (Pasto) se había ido al Putumayo. Y busque a la señora que nos mandó para que nos dé el nombre, cómo es él para encontrarlo. No nos dio razón. Se quedó con la mudadita (...) La única mudada que me trajeron, porque esa me la trajeron cuando se había desaparecido (M.I. Ortega, comunicación personal, 14 de junio de 2017).

Las palabras dichas por aquel hombre quedaron resonando en la mente de María, por lo cual decidió aventurarse, junto a Margoth, por otros parajes. Viajaron entonces al departamento del Valle del Cauca, y estando allá emprendieron un camino de búsqueda distinto.

Para ese tiempo ya estaban pasando cosas, ya se perdía la gente, (...) decían que se los llevaban con el carro, les quitaban el carro, los dejaban tirando a unos, ellos aparecían, pero el carro no; y a otros se los llevaban, y que no aparecía ni el carro ni la persona. Y así pasó con el mío (refiriéndose a Roldan). (...) Seguramente,

desde que no aparece, que no se ven rastros de nada, es que los tiraron al río, nos dijeron (M.I. Ortega, comunicación personal, 14 de junio de 2017).

Por eso, el primer lugar que recorrieron María, Margoth y un familiar que vivía en esta ciudad, fue el río Amaime, que atraviesa el sector de Los Ceibos, a las afueras del municipio de Palmira (Valle del Cauca).

Relata ella:

Eso fue de un lado a otro que caminamos ese río. Hasta un machete que nos encontramos en el río lo tenemos aquí. Nos los trajimos, y es como una prueba que lo tenemos, como reliquia que nos lo encontramos en Los Ceibos.

Andábamos por todo eso. ‘Tal vez la ropita de él la encuentre enredada en una piedra’, le decía yo a Margoth, ‘esté enredado en uno de esos árboles caídos’, todo eso decía yo... y nada. No encontramos ni un pedacito de la camisa que se haya enredado por ahí. Nada, porque yo la ropita se la tenía bien conocida, pero no... Ropa había hartísima enredada en esas orillas del río (...) de gente que dizque la tiraban por ahí. Un poco de ropa de lado y lado del río, porque ese río es grande. (...) Nosotros anduvimos como cinco años, pa’ allá y pa’ acá las dos (...) Solo era en averiguaciones, pregunte con fotos. En la calle, nosotros encontrábamos gente que conocíamos: ‘vea, usted no me ha visto al muchacho así’. Con los compañeros, ellos mismos nos andaban ayudando a buscar porque conocían como era él, no le gustaba negar un favor a nadie. A él me lo querían todos’. (...) Y ya pues, la plata y todo; no teníamos plata para transportarnos. Mi

esposo acá solo, enfermísimo... Ya no pudimos andar (M.I. Ortega, comunicación personal, 14 de junio de 2017).

Ante esta situación familiar, Margoth, con aproximadamente 20 años, tomó la responsabilidad del proceso; deseando encontrar algún rostro familiar en las calles, chocándose frecuentemente con la indolencia de una ciudadanía – urbana – que, para ese momento, desconocía el tamaño de los tentáculos de la gran violencia en la cual se estaba sumergiendo tanto dentro como fuera de las pantallas.

Simultáneamente a lo que ocurría en el hogar de María, donde se pronunciaba la incertidumbre y, a la vez, se abrigaba la esperanza; en la vereda San Carlos del municipio de San Miguel (Putumayo), a más de 800 kilómetros de distancia de Pasto, Sandra Lasso*⁷⁰, una joven entusiasta y decidida, gestaba con Carlos Díaz* uno de los capítulos más importantes de su historia.

“El Tesoro que Yo más Dejo”⁷¹

“Él tenía su historia y yo tenía la mía, entonces como que concordamos las dos cosas” (S. Lasso, Comunicación personal , 19 de junio de 2017), cuenta Sandra, mientras su rostro es iluminado por el sol que atraviesa una ventana. Pese a que ambos, curiosamente, eran oriundos del municipio de Linares (Nariño), la vida los llevó a encontrarse en el departamento de

⁷⁰El nombre de la entrevistada y de su compañero, han sido cambiados por petición de la persona.

⁷¹Últimas palabras dichas por persona desaparecida

Putumayo. Tras dos años de noviazgo, cuando ella tenía 25 años, en 1995, nació su primera hija, razón por la cual decidieron salir de la vivienda de sus suegros para construir su propia casa.

Vamos a conseguir un señor que nos dé cortando la madera para hacernos la casita”, le dijo a Sandra. “Allá todo es en madera (..) y son las casitas de alto, se construyen así por los animalitos: roedores, culebras. El señor solo nos dejó el esqueleto (...) entonces entre nosotros dos entamboramos nuestra casa. Y era contentos porque sabíamos que sí lo pudimos hacer (...) que era nuestra casa y que ya íbamos a estar solos con la niña. Gracias a Dios terminamos. Luego ya construimos la cocina, y poco a poco fuimos haciéndole, y ya quedó construida la casita (S. Lasso, comunicación personal, 19 de junio de 2017).

Recuerda ella con un aire de nostalgia.

Él tenía buenas iniciativas. Algo que tenía en su cabeza lo hacía, y lo hacía bien. (...) Una persona muy trabajadora, echada pa'lante; lo que él se proponía lo lograba (...) A él le gustaba mucho el campo, eso lo llevo en mis recuerdos. (...) Nosotros éramos así...” (S. Lasso, comunicación personal , 19 de junio de 2017). Por ello, al poco tiempo compraron otra finca en la vereda Chiguaco, donde nuevamente, mano a mano, erigieron su hogar. “Allá mi niña fue creciendo, ya la pusimos a estudiar. Nos pusimos a cultivar. Ahí ya nos quedamos, trabajamos en comunidad. Luego, él se compró su moto porque no podía estar sin medio de transporte, porque allá era difícil. Ya nos estabilizamos, y había espacios donde se hacían pocetas para criaderos de pescado. Nosotros allá hicimos dos pocetas y cultivamos la Cachama (especie de pez). Y también tenía mis gallinas, mis

marranos. Allá llegué a tener patos, gansos, porque era cerca de una quebradita. Sembré palmas a la entrada de la casa, tenía un jardín, era un patio bien grande, todo bien amplio. Y ya nos organizamos. Allá no teníamos ‘lechera’ (frascos o recipientes en los cuales se introducían velas, por tanto, funcionaban como lámparas), sino que compramos una planta para la energía (eléctrica). Ya más organizados, seguimos trabajando... (S. Lasso, comunicación personal , 19 de junio de 2017)

Ella, administrando la finca y él dedicado tanto al trabajo en el campo como a la conducción de un carro afiliado a una empresa de transporte local.

Hacia finales de los años noventa habían reunido el dinero suficiente para comprar una casa en Pasto, ya que, según lo relata Sandra, “la ilusión de él era salir, comprarse un taxi aquí (Pasto) y trabajar” (S. Lasso, comunicación personal , 19 de junio de 2017). Con su hogar ya establecido y estas nuevas aspiraciones alumbrando el camino, el año 2000 avanzó... y se detuvo, de pronto, a las 4:30 am del 13 de diciembre, cuando Carlos tenía 34 años, Sandra 30 y su pequeña hija 5.

Entraron a la casa. Llegó un grupo armado que se identificó como AUC (...)
 Preguntaron por él. Un vecino, donde nosotros teníamos encargado el garaje del carro, tuvo que hacerlo, él fue a entregar a mi esposo. Era la familia de él o éramos nosotros... (...) A mí me pusieron tres rifles en la cabeza, yo no sabía si estaba muerta o estaba viva en ese momento porque me pusieron boca abajo (...)
 ¡No!, es que eso fueron hartísimos, si no fueron unos veinte no fueron nada. (...)
 Y mi niña en la camita de ella, y yo era mirando por debajo de mi hombro, de mi

brazo que no le vayan a hacer nada a la niña, pero ella tuvo un sueño tan profundo que no hizo bulla ni le hicieron nada. (...) Y ya dijeron que se lo llevaban porque él era colaborador de la guerrilla, y que esa era la información que ellos habían tenido de él. Y eso era falso, porque en ningún momento trabajó con ellos. Esa gente en ciertos puntos exigía sus reuniones, pero nosotros nunca sabíamos ir porque él esquivaba mucho; y él era muy independiente, no le gustaba enredarse con nadie. (...) Luego le preguntaron a él que quiénes había en otra pieza, y él les dijo que eran trabajadores, el uno era mi hermano y el otro un trabajador de la finca que llevaban harto tiempo con nosotros. Entonces con ellos se fueron, los sacaron, los maltrataron, se los llevaron a todos tres (S. Lasso, comunicación personal , 19 de junio de 2017).

En la mitad del camino los regresaron. Primero al trabajador. Yo ya me levanté y dije: ‘¡Dios mío ¿qué fue lo que pasó?!’. Yo angustiada en el patio de la casa sin saber qué iba a hacer. Y dijo: ‘Roguemos a Dios que las cosas no pasen a mayores, porque pues que si él no debía nada lo regresaban igual que a mí’. Más arriba, después de unos 20 minutos, regresó mi hermano, y lo único que hizo fue abrazarnos. ‘Vea cuñado, usted se hace responsable de mi esposa y de mi hija, que es el tesoro que yo más dejo’, le había dicho, ‘yo no sé si vuelva...’ Esas fueron las palabras de él; que nos cuidara, nos protegiera y nunca nos dejara solas. Estábamos lejos, a distancia de todo el mundo porque de ahí a donde el vecino era como veinte minutos (S. Lasso, comunicación personal , 19 de junio de 2017).

Carlos pasa un puente de madera húmeda, con la mirada sobre las tablas que están por venir. Es un hombre alto, delgado y trigueño, que viste un pantalón jean corto, una correa de cuero y una camiseta de rayas verticales marca Patprimo, como era usual. Y Carlos también es aquel que contempla y sostiene con cuidado a una pequeña niña durante el ritual de bautismo. Es su hija. La misma que aquella mañana, al abrir sus ojos, fue inmediatamente consciente de que a su papá se lo había llevado “una gente mala”, como evoca Sandra, y que por tanto ya no había alguien a quién despertar, cual relojito tierno, dulce, amoroso.

Carlos, el que disfrutaba comer sancocho de gallina y cachama sudada; el hombre que está en esas dos fotos que penden de una de las paredes de la sala, metros arriba de un anturio color rosa, fue desaparecido el 13 de diciembre del 2000, junto con sus documentos de identidad. El auto que conducía, un montó considerable de dinero y algunos bienes muebles de la casa también fueron hurtados por el actor armado que se lo llevó.

Es a partir de ese momento que la vida de Sandra tomó un rumbo inimaginable, de un éxodo profundo y constante; un éxodo del alma... por cuenta de la violencia armada insurgente y paraestatal que, en su vereda y las veredas contiguas, dejaba bajo suelo sin número de cuerpos sin identificar, a familias enteras silenciadas y borradas de toda presencia física, y una serie de humillaciones y amenazas como preámbulo y estela.

Nosotros estábamos atentos de todo lo que estaba pasando en otras veredas (...)

Esos días estaba muy peligroso porque las Autodefensas llegaron el 21 de septiembre del 2000 al municipio de San Miguel. Estaban en El Placer, La

Hormiga. Esa gente estaba muy brava. (...) Nosotros ya no podíamos ir al pueblo,

si íbamos ya nos tocaba salir con el presidente de la Junta de Acción Comunal, hacer un grupo e ir a comprar mercado al pueblo. Por lo menos mi esposo no salía, la que salía era yo. Nadie fiaba nada porque no podían, en el pueblo estaba bien dura la situación con la llegada de los paramilitares. Decían que llegaron y mataron a mucha gente inocente. (...) Eso fue algo que no... El que lo vive es el que lo siente. Nosotros en la vereda nos juntábamos hasta dos o tres veredas para salir con los presidentes de las Juntas, solas no podíamos salir porque había puntos en donde bajaban a la gente: ‘usted sí, usted no, usted sí, usted no... y venga pa’ acá’. Los que entraban para allá, ya no salían, así fueran jóvenes, señoras, señores, lo que sea. Y uno con ese miedo salía (...) Y eso era una peleadera. Los helicópteros de arriba, tirando bombas, los enfrentamientos eran cada nada; eran bombas por todo lado. En la vía que uno salía, era impresionante. Uno iba y eran huequísimos, es que eso es algo que uno... de nunca olvidar. Y ya estaban desapareciendo a la gente, los mataban, a unos los dejaban en la calle, en la vía (...) Fue un diciembre que todo mundo salió; la gente con lo que pudieron fueron saliendo, y toda la gente por el Ecuador, porque no podía salir por el municipio ni dar la vuelta por otro lado, (...) esa gente estaba alborotadísima, y dese plomo con la guerrilla, pero ellos se daban plomo de lejo a lejo, y los que llevamos del bulto fue la población civil (S. Lasso, comunicación personal, 19 de junio de 2017).

Es a partir de entonces que, como un barco forzado a cambiar de ruta, de horizonte inmediato, la vida de Sandra viró en función de un objetivo inamovible: la búsqueda de su esposo.

Pasó ese día, nos unimos dos veredas: San Carlos y Chiguaco con los dos representantes de la Junta. Reunimos a la gente, nos fuimos al pueblo a mirar. En ese entonces estaba un comandante 'El blanco' en el polideportivo del pueblo. (...) Fue toda la gente a reclamarlo porque era una persona que no se metía con nadie, entonces mi cuñada le dijo que, por favor, diga: que si lo mataron nos lo entreguen o que diga a dónde está; qué hicieron con él. Entonces él dijo: '¡ya... él ya fue ajusticiado, ya lo matamos y ya... dejen a ese perro allá!'. Entonces le dije: 'claro, perro para ustedes, pero para nosotros no, porque fue un ser humano, es una persona. Es el papá de mi hija'. Y dijo: '¡y váyanse de aquí! Antes de que les volemos a todos. Haga una sola matanza'. ¡Se imagina ese poquísimo de gente ahí en el polideportivo!... Cosa que de uno en uno se fue yendo la gente, porque ellos se creerían poderosos (S. Lasso, comunicación personal, 19 de junio de 2017).

Así recuerda y reconoce su primera acción de búsqueda: como un ejercicio familiar y colectivo donde esos lazos comunitarios fueron su soporte para encarar al terror en aquel momento y en los que vinieron después cuando, en compañía de sus suegros – dos adultos mayores – confrontó a varios comandantes obteniendo siempre la misma contestación humillante, desdeñosa y desafiante; situación que la condujo a las pocas horas a un hospital por una sobrecarga nerviosa y, más tarde, a salir desplazada del territorio.

“Yo me jugué toda mi vida, me jugué todo por él” (S. Lasso, comunicación personal, 19 de junio de 2017), dice. Y es que, a pesar de las heridas, el miedo, las pérdidas y de todo tipo de dificultades que procedieron al hecho, Sandra, a la par de asumir toda la crianza de su hija y encargarse de resolver aquellas cosas que la desaparición de su esposo dejaba inconclusas, continuó construyendo el camino hacia la verdad de lo ocurrido, hacia el encuentro de Carlos. Un trayecto largo que la llevó a ir y venir de una ciudad a otra, a tocar puertas en la Defensoría del Pueblo, a denunciar la desaparición de su esposo en el 2003 ante la Fiscalía de Puerto Asís (Putumayo), a levantar su voz para exigir sus derechos frente a los señalamientos, la desidia y el maltrato de funcionarios; a sumergirse por horas en cajas empolvadas y archivos apiñados para encontrar los documentos que le permitieran avanzar en la búsqueda; en otras palabras, un camino que la hizo más fuerte en la triada: insistir, resistir y persistir, a costa de todo, para finalmente, tras 10 años de incansable indagación, obtener una respuesta.

En el 2006 me dieron la noticia de que hicieron destape de fosas comunes en San Miguel. (...) Me llamaron para que vaya a hacer la identificación de prendas. Eso es algo que no le deseo a nadie (...) Nos iban a indicar unas actas de las cosas que habían levantado, y en esas actas habían encontrado marquesillas en la ropa, ropa interior. Y pasaban como películas ahí, pasaban así en una pared grande todas las actas (...) Yo le pedí tanto a mi Dios que me de fuerza, y yo siento que sí me la dio, que sí me la ha dado todo el tiempo. Pasaban y pasaban, y yo la miré esa acta unas seis veces hasta que a lo último yo le dije, pues también a él (refiriéndose a Carlos), que si eso que aparecía ahí era de él, que dé algo, una señal para yo poder decir esa es el acta, pa' no equivocarme; entonces yo le dije al señor que estaba

pasando el video que esa acta número tal coincidía con las ideas que yo había dado. Yo a él lo identifiqué por las prendas, ropa íntima: (...) la marquilla del pantalón, la marquilla de la camisa (S. Lasso, comunicación personal, 19 de junio de 2017).

Sandra me dirige con su mirada hacia la foto del puente. “Esa fue la ropa con la que él se desapareció. Es un recuerdo que siempre lo tengo y lo tengo ahí presente (...) Para mi ese día fue algo muy duro, porque mis expectativas era que él estuviera vivo” (S. Lasso, comunicación personal, 19 de junio de 2017). El 25 de octubre del 2010, tras varias pruebas genéticas, los restos de Carlos fueron entregados a Sandra y su familia. Su hija había cumplido ya 15 años.

Paralelamente a ese encuentro que sostenía Sandra con la expresión más visible de una verdad: con el ¿cómo? Sin un ¿por qué?; en Pasto, Margoth seguía buscando, como la cabeza principal del proceso iniciado con su madre María. Su timidez la venía dejado a un lado, de a pocos, para empezar a denunciar y relatar lo sucedido con Roldán, tanto en la Fiscalía como en la Defensoría del Pueblo de Pasto. Escenario que se convertiría pocos años más tarde en el punto de encuentro de estos dos relatos, y en la matriz de otro camino creado a varias manos; bajo y por un solo reclamo.

¿Dónde Están?

Figura 10.

Segundo Encuentro por la Verdad. Reconocimiento a las mujeres y familiares buscadores.

Pasto, 27 de agosto de 2019.



“Nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes”, reza el artículo 12 de la Constitución Política colombiana de 1991⁷².

En el marco internacional, la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas (1994), por ejemplo, define este hecho como:

La privación de la libertad a una o más personas, cualquiera que fuere su forma, cometida por agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúen con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la falta de información o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de

⁷²Ver en: <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/10228/1547471/CONSTITUCION-Interiores.pdf>

informar sobre el paradero de la persona, con lo cual se impide el ejercicio de los recursos legales y de las garantías procesales pertinentes.” (Organización de los Estados Americanos, s.f.)

Constituyendo, su realización sistemática, un crimen de lesa humanidad.

Aunque en Colombia la desaparición forzada ha acompañado buena parte de la trayectoria del conflicto armado interno, ésta fue tipificada apenas en el año 2000 – junto al genocidio, el desplazamiento forzado y la tortura – gracias al reclamo permanente y vivo de colectivos de DDHH y organizaciones de familiares de víctimas de desaparición, como la Asociación de Familiares de Detenidos – Desaparecidos -ASFADDES-, pionera en el país en visibilizar este hecho y posicionar la importancia de construir rutas de búsqueda. De ahí surgió la Ley 589 de 2000.

La definición de la desaparición forzada en la normatividad nacional comparte las características que los organismos internacionales han atribuido a este delito para particularizarlo frente a otras modalidades de violencia, y un aspecto adicional: amplía las responsabilidades a particulares pertenecientes a grupos armados al margen de la ley, más allá de la definición del Estatuto de Roma de 1998. (...) Esta ley además estableció medidas de política pública y obligaciones para el Estado que dieron origen a la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas (Artículo 8), el Registro Nacional de Desaparecidos (Artículo 9), la Administración de los bienes de las personas víctimas del delito de desaparición forzada (Artículo 10), el Registro de personas capturadas y detenidas (Artículo 12) y el Mecanismo de Búsqueda Urgente (Artículo 13). La Ley obliga al Estado,

en el artículo 11, a realizar todas las acciones necesarias tendientes a establecer el paradero de la víctima, conocer sobre las razones de su desaparición e informar sobre ello a sus familiares, o, en caso de desconocer el paradero de la persona, disponer de inmediato una búsqueda urgente para realizar todas las diligencias necesarias para dar con ella (Centro Nacional de Memoria Histórica , 2016, p. 43).

El primer registro de un caso de desaparición forzada a nivel nacional data de los años 70 –lo que no significa que, en décadas anteriores, quizá, no se dieran –. Durante esos 30 años de retraso en la creación de la disposición mencionada – clara muestra de una negativa política no casual, teniendo en cuenta las redes de corrupción⁷³ y criminalidad estatal, entrelineadas y explicitadas en el capítulo anterior–, la desaparición fue clasificada como secuestro u homicidio, desdibujando con ello las características de este hecho (ocultamiento de la persona, negación de la información) y, por tanto, impidiendo entender la trascendencia del mismo.

⁷³Frente a este tema, Pilar Calveiro plantea una reflexión interesante que vale la pena anotar: “la corrupción no puede entenderse como una disfuncionalidad sino que es inherente al modelo. Por una parte, se liga con la inestabilidad o descomposición de una hegemonía para la rearticulación de otra. Pero también se vincula con la proliferación de la criminalidad y las mafias, perfectamente funcionales a la globalización del mercado ya que lo expanden incluso a las áreas prohibidas, como el tráfico de drogas, de personas, de órganos. Además, son parte de las redes de expansión del miedo social, con miras a lograr la desconfianza, el abandono de los espacios públicos y el encierro de las personas y de la sociedad misma en los espacios seguros y privados, incentivando así la parálisis colectiva.” En: Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina. Capítulo Los usos políticos de la memoria. Pilar Calveiro. Buenos Aires: CLACSO, 2006. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101020020124/12PIICcinco.pdf>

De igual manera, la ausencia de una normativa que respaldara a los familiares de las personas desaparecidas, en términos de acceso y administración de los bienes que se encontraban a nombre de las víctimas, influyó en que varios de ellos y ellas se vieran obligados – e incluso, aprovechándose del desconocimiento y analfabetismo, se les forzara – a firmar documentos donde se daban por fallecidos a sus seres queridos⁷⁴, bajo la figura de “muerte presunta” estipulada en el artículo 97 del código civil colombiano⁷⁵; eliminando así el carácter de “delito

⁷⁴Conducta que encaja con lo que las doctoras Diana Kordon y Lucila Edelman denominaron “inducción a dar por muerto al desaparecido”, refiriéndose a la campaña psicológica represiva desarrollada en última dictadura en Argentina. Ver en: Efectos psicológicos de la represión política. http://www.psicosocial.net/historico/index.php?option=com_docman&view=download&alias=282-efectos-psicologicos-de-la-represion-politica&category_slug=psicologia-y-violencia-politica&Itemid=100225

⁷⁵EL artículo 97 del Código Civil colombiano establece los siguientes requisitos para la Muerte Presunta: “Si pasaren dos años sin haberse tenido noticias del ausente, se presumirá haber muerto éste, si además se llenan las condiciones siguientes:

1. La presunción de muerte debe declararse por el juez del último domicilio que el desaparecido haya tenido en el territorio de la Nación, justificándose previamente que se ignora el paradero del desaparecido, que se han hecho las posibles diligencias para averiguarlo, y que desde la fecha de las últimas noticias que se tuvieron de su existencia han transcurrido, a lo menos, dos años. 2. La declaratoria de que habla el artículo anterior no podrá hacerse sin que preceda la citación del desaparecido, por medio de edictos publicados en el periódico oficial de la nación, tres veces por lo menos, debiendo correr más de cuatro meses entre cada dos citaciones. 3. La declaración podrá ser provocada por cualquiera persona que tenga interés en ella; pero no podrá hacerse sino después que hayan transcurrido cuatro meses, a lo menos, desde la última citación. 4. Será oído, para proceder a la declaración y en todos los trámites judiciales posteriores, el defensor que se nombrará al ausente desde que se provoque tal declaración; y el juez, a petición del defensor, o de cualquiera persona que tenga interés en ello, o de oficio, podrá exigir, además de las pruebas que se le presentaren del desaparecimiento, si no las estimare satisfactorias, las otras que según las circunstancias convengan. 5. Todas las sentencias, tanto definitivas como interlocutorias, se publicarán en el periódico oficial. 6. El juez fijará como día presuntivo de la

permanente” e imponiendo una especie de renuncia a la esperanza, al deber de búsqueda y respuesta por parte del Estado, y los derechos a la verdad y la justicia dignificante. Cabe decir que estas situaciones, que representan algunos ejemplos, siguieron ocurriendo después de expedida la ley 589 de 2000, tanto por el amplio desconocimiento de la reglamentación por funcionarios públicos, como por la lentitud en el funcionamiento de los mecanismos creados, los cuales fueron implementados entre cinco y siete años después.⁷⁶

El número de desaparecidos y desaparecidas en Colombia es aún difuso. Prueba de ello, mientras el Registro Único de Víctimas contabilizaba 47.762 víctimas directas a abril del 2019, el Centro Nacional de Memoria Histórica hablaba de 80.472 personas desaparecidas en el periodo: 1958 a 2018. (Human Rights Everywhere, 2019)⁷⁷ En Nariño, a junio de 2019, el

muerte el último del primer bienio contado desde la fecha de las últimas noticias; y transcurridos dos años más desde la misma fecha, concederá la posesión provisoria de los bienes del desaparecido. 7. Con todo, si después que una persona recibió una herida grave en la guerra, o naufragó la embarcación en que navegaba, o le sobrevino otro peligro semejante, no se ha sabido más de ella, y han transcurrido desde entonces cuatro años y practicándose la justificación y citaciones prevenidas en los números precedentes, fijará el juez como día presuntivo de la muerte el de la acción de guerra, naufragio o peligro; o no siendo determinado ese día, adoptará un término medio entre el principio y el fin de la época en que pudo ocurrir el suceso; y concederá inmediatamente la posesión definitiva de los bienes del desaparecido.” Ver en: https://www.oas.org/dil/esp/codigo_Civil_Colombia.pdf

⁷⁶En el 2012 se promulgará la Ley 1531, “por medio de la cual se crea la Acción de Declaración de Ausencia por Desaparición Forzada y otras formas de desaparición involuntaria y sus efectos civiles”. Mecanismo jurídico al cual podían recurrir los familiares de las personas desaparecidas en lugar de la “muerte presunta”.

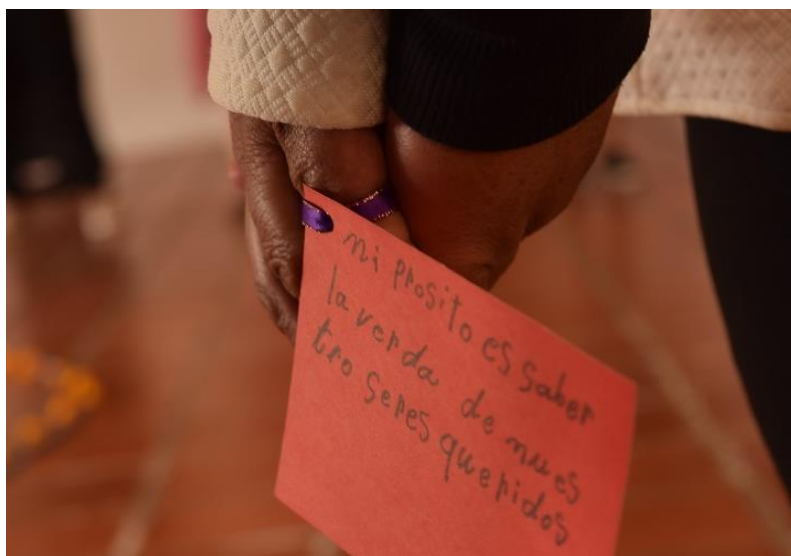
⁷⁷La Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas -UBPD- considera existen más de 120.000, entendiendo este hecho desde cuatro escenarios posibles: desaparición forzada, reclutamiento, secuestro o en el marco de confrontaciones armadas (combatientes regulares e irregulares).

Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres – SIRDEC–, registraba 3.557 personas desaparecidas, permaneciendo en ese mismo estado el 82% de ellos y ellas⁷⁸.

¡A Mí También!

Figura 11.

Encuentro de Organizaciones de Víctimas de Desaparición. Pasto, 11 de Febrero de 2019.



⁷⁸ Siguiendo la línea departamental, para el 2019, el Registro Único de Víctimas daba cuenta de 5.628, de las cuales 1.526 correspondían a víctimas directas. En este sentido cabe mencionar que la Ley 1408 de 2010, considera víctima a: “la persona que ha sido sometida a desaparición forzada en los términos del artículo 165 de la Ley 599 de 2000. También lo serán los familiares de la víctima directa, que incluye al cónyuge, compañero o compañera permanente, y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa de desaparición forzada, así como otros familiares que hubieren sufrido un daño directo como consecuencia de la desaparición forzada.” Ver en:

<https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-1408-de-2010.pdf>

Con esas historias de zozobra, agravios e indefensión; con el dolor de la desaparición apretando su pecho y, en muchos casos, también, con la sombra de los hostigamientos, las amenazas, el desplazamiento forzado y/o la violencia sexual adosada a sus espaldas; muchas mujeres – especialmente – oriundas de diferentes rincones de Nariño y de departamentos vecinos como Putumayo, fueron llegando a las instalaciones de la Defensoría del Pueblo de Pasto haciéndose la misma pregunta: “¿dónde están?”. Y expresando la misma afirmación: “a mí también”⁷⁹.

Nosotros empezamos en el 2008-2009, nos reunimos en la Defensoría del Pueblo. Ahí nos reunimos un grupito de mujeres a las cuales nos capacitaban con talleres que tenían que ver con lo psicosocial (...) Nos formaron bastante, nos dieron muchos talleres de los derechos humanos y cómo defender nuestros propios derechos como víctimas. Reconocer nuestra ruta (M. Valencia Ortega, comunicación personal, 23 de febrero de 2016).

Margoth, hija de María Isaura, es una mujer cuya presencia inspira respeto; que se hace sentir por la solidez de sus convicciones y la firmeza de un carácter forjado en este trasegar que mucho tiene de amor y compromiso.

“Ahí, en esas reuniones, llegamos a conocer gente. Hasta ese tiempo no habíamos conocido a nadie”, rememora su mamá.

Cuando llegamos allá, nos encontramos con una, con la otra. ‘A mí se me perdió mi hijo, mi esposo, mi hermano, mi primo, mi sobrino...’ Ahí nos fuimos conociendo y nos hicimos como familia. Ya nos reunimos, reíamos, llorábamos juntas. Contando las anécdotas, y así fue pasando. Como que me dio más ánimos, porque yo hasta ese tiempo solo estaba concentrada en el hijo mío, que sólo él estaba perdido, que era el único, y cuando ya fui sabiendo de la una y de la otra, que ya nos contábamos, pues ahí mismo nos dábamos el valor, la fuerza, entre nosotras mismas. (...) Allá nos dieron la forma de hacer las cosas, para poder sobrevivir la vida. Ahí ya nos dijeron que tocaba ayudarnos, que sigamos buscando, que ellos nos van a ayudar a buscar, que ojalá aparezcan, que tengamos fe, que nunca perdamos las esperanzas; todo eso nos decían (M.I. Ortega, comunicación personal, 14 de junio de 2017).

Verbalizar colectivamente lo experiencia y la serie de inquietudes, sentimientos y llamados que se habían convertido en pasos y más pasos; y en esa línea, notar que el hecho del cual habían sido víctimas sus familiares, y ellas en calidad de madres, hermanas, esposas, hijas, no era un asunto de pocos ni aislado, formó lazos de amistad y, sobre todo, alimentó la urgencia de hacer visible lo acontecido y avivar el reclamo de encontrar a sus familiares desaparecidos con vida.

Nos fuimos uniendo y con la ayuda de la Defensoría y la Pastoral Social empezamos a visibilizar lo que es la desaparición forzada, porque acá en Nariño no sabía nadie. O sea, se desapareció alguien y quedaba en el aire. Así fue en nuestro caso, se desapareció y pensábamos que era el único, que no había más

desaparecidos, habiendo más familias que estaban sufriendo el mismo hecho. Entonces a raíz de eso empezamos a hacer marchas, plantones (...) siempre en silencio para demostrarle a Nariño que aquí había un problema muy grave... (M. Valencia Ortega, comunicación personal, 23 de febrero de 2016)

Convirtiéndose, de este modo, en las primeras en evidenciar en Pasto lo que era la desaparición forzada.

Escucha Mi Silencio...

Entre el 2009 y 2010, aquel grupo conformado por aproximadamente 15 mujeres planearon e hicieron su primera intervención en un espacio público. Narra Margoth:

Hicimos un plantón en la Plaza de Nariño (...) íbamos a reflejar el dolor de no tener a nuestros familiares. Nos pasaban anécdotas dolorosas, porque hacíamos mensajes, sacamos mensajes a regalarlos a las personas que pasaban por la plaza y ellos pensaban que dando ese mensaje era que queríamos monedas y no nos lo recibían, decían: ‘no, no tengo monedas para darles’. Era solamente transmitir el mensaje de que lo que nos pasó a nosotros, no les pase a otras personas, porque nadie sabe que es no tener un familiar en casa; era transmitir eso, sensibilizar a la comunidad, pero lastimosamente fuimos golpeadas de corazón y de mente porque no esperamos la respuesta de la comunidad así (M. Valencia et al, comunicación personal, 28 de febrero de 2020).

No obstante, no se dieron por vencidas. A partir de ahí siguieron desarrollando acciones de denuncia apoyadas por los entes mencionados en dos fechas puntuales: el 30 de agosto, Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzosa, y la última semana de mayo, Semana

Internacional del Detenido- Desaparecido⁸⁰, instituida por la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos – FEDEFAM- en 1981.

Para el año 2011, al encuentro en la plaza principal de Pasto le antecedió una marcha caracterizada, no fortuitamente, por la ausencia del habla. Particularidad principal de la mayoría de las acciones por venir a corto plazo.

Hicimos una marcha, creo que fue del colegio San Juan Bosco, unas siete cuadras. Llegamos al templo de la Merced, escuchamos la misa, porque como decía la compañera, no nos puede faltar la oración, y de ahí llegamos a la Plaza de Nariño, en la cual comenzamos a rotarnos como lo hacen las Madres de la Plaza de Mayo. Todo en silencio, donde no se hablaba, era la única forma porque estábamos cansadas de llegar a una institución y contar qué pasó y que no nos hacían caso (...). Para pedir una ayuda, primero teníamos que explicar todo nuestro dolor y sufrimiento. Entonces dijimos ¡basta ya! Ya no queremos. Estábamos seguras que para esto iban a estar los periodistas, quizá para hacer las mismas preguntas: ‘¿cuánto hace que se desapareció?’ Entonces quisimos hacerlo en silencio. Aunque sí se hizo una lectura, se dio un comunicado a todos los medios de comunicación, pero para decir que esa era una forma de protestar, quizá, pacíficamente, para que nos tengan más en cuenta y no haya indiferencia por parte

⁸⁰Ambas fechas fueron adoptadas por la ley 1408 del 2010, “por medio de la cual se rinde homenaje a las víctimas del delito de desaparición forzada y se dictan medidas para su localización e identificación”.

de las instituciones. Que no sean indiferentes con este dolor (M. Valencia Ortega, comunicación personal, 23 de febrero de 2016).

Con la implementación de la Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, este tipo de acciones – entendidas como medidas de satisfacción⁸¹ – fueron “mayormente atendidas” en términos de ayuda logística y acompañamiento psicosocial por parte del Estado, a través de la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas - UARIV-, al igual que por organizaciones no gubernamentales⁸².

Ahora, pese a que sus acciones lograron cambiar el trato displicente que se les daba cuando “estaban solas”, así como convocar de alguno u otro modo a los organismos competentes y, a través de ellos, participar en capacitaciones que complementaban lo ya conocido respecto a

⁸¹En el artículo 139, dicha ley establece que “El Gobierno Nacional, a través del Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, deberá realizar las acciones tendientes a restablecer la dignidad de la víctima y difundir la verdad sobre lo sucedido, de acuerdo a los objetivos de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas. Las medidas de satisfacción serán aquellas acciones que proporcionan bienestar y contribuyen a mitigar el dolor de la víctima.” Dentro de dichas medidas se encuentran la realización de reconocimientos públicos de las víctimas, actos conmemorativos, homenajes, monumentos en función de la reparación y reconciliación, entre otros. Ver en: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/caminosParaLaMemoria/descargables/ley1448.pdf>

⁸² Varios de estos actos, creados desde un sentimiento genuino, se han “institucionalizado” de tal modo que se repiten anualmente.

sus derechos, los protocolos de búsqueda y entrega, etc.; no hubo avances en lo que ellas reclamaban fundamentalmente. Así lo recuerda Margoth:

Entre el 2012 – 2013 se empezó a hacer oficios de cada una de las señoras para entregarle a la Fiscalía. (...) Eso salió de nosotras, palabritas de nosotras, pero nos daban las mismas respuestas (...) porque nos decían lo que ya sabíamos, lo que estaba ahí en la denuncia (...) o nos decían: ‘no, a ellos ya no los busquen porque ya se le entregó los huesitos’, por decir algo, pero el hecho de que nos entreguen los huesitos no quería decir que ahí se quedaba, porque queríamos saber qué fue que pasó para llegar a desaparecerlo; entonces eran respuestas que a nosotros no nos llegaban, no era suficiente (M. Valencia Ortega et al., comunicación personal, 28 de febrero de 2020).

Para esa época, el grupo estaba integrado por alrededor de 18 mujeres de diferentes procedencias y condiciones socioeconómicas, las cuales en su anhelo por saber la verdad y localizar a sus seres queridos con vida, tomaron en el primer trimestre del 2013 una decisión que sería trascendental.

¿Y Si Nos Organizamos?

Hasta ese momento, la Defensoría del Pueblo representaba para María Isaura, Margoth y sus compañeras el principal espacio de acogida y contención; seguido de Pastoral Social, otro aliado firme para la realización de sus actividades. Sin embargo, desde el 2012 una ONG de carácter regional venía acercándose a ellas – escuchando sus historias, preocupándose por sus casos –, exhortándolas reiteradamente a través de otras compañeras y del mismo director, a articularse en función de encontrar a sus familiares desaparecidos.

Dicha insistencia y, sobre todo, la confianza y expectativa que despertó el compromiso de hacer que los procesos de búsqueda y hallazgo avancen, impulsó a que el 13 mayo del 2013 aceptaran la invitación de esta organización: la Fundación Desarrollo y Paz, donde fueron recibidas como en ningún otro lugar: con flores, globos, tarjetas, comida, serenata; en pocas palabras, “como reinas”, según comentan al unísono María Isaura y Margoth (M. Valencia Ortega et al., comunicación personal, 28 de febrero de 2020).

Nos empezaron a hablar que ellos nos iban a ayudar a organizarnos, porque organizadas íbamos a encontrar a nuestros familiares, íbamos a encontrar apoyos económicos, ayudas... (...) En una reunión nos llamó (el director de la ONG) a todas (...) entonces dijo: ‘no pues, hagamos los estatutos, nos vamos a conformar legalmente en Cámara de Comercio porque eso es bueno, porque van a venir proyectos. A ustedes ya las conocen, son las únicas y las primeras que empezaron a (dar a) conocer qué es la desaparición forzada’, entonces mire tan bonito eso; pero yo le decía a mi mamá: ‘¿y en qué momento nos hablan de nuestros familiares desaparecidos?’... De todas maneras, seguíamos ahí. Se hizo los estatutos, se hizo todos los papeles de Cámara de Comercio; él hizo todas las vueltas del bolsillo de él, y quedamos nosotros legamente conformadas (M.Valencia Ortega et al., Comunicación personal, 28 de febrero de 2020).

Así, bajo la representación legal de Margoth Valencia, nació la Asociación de Víctimas de Desaparición forzada de Nariño -AVIDES-, conformada por 23 mujeres cuyos casos de desaparición, en la mayoría, habían sucedido en este departamento (municipios de Llorente,

Remolino, Policarpa, entre otros) y en Putumayo, siendo las FARC el principal actor responsable identificado, seguido de las AUC y las fuerzas del Estado.

Figura 12.

Sin Olvido.



Nota. reproducida del álbum de fotos de la página de Facebook de AVIDES

<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=225228981021546&set=pb.100006033364918.-2207520000.&type=3>

Como AVIDES materializaron aquellas ideas gestadas cuando no estaban organizadas formalmente. De ahí que, por una parte, definieron su lema: “ustedes cierran los ojos y olvidan. Nosotros cerramos los ojos y recordamos” y dieron continuidad a los actos conmemorativos en las fechas estipuladas, caracterizados por la realización de una eucarística – en la que se incluían palabras de las mujeres y un minuto de silencio por los desaparecidos – y de plantones afuera de la Iglesia La Catedral o en la Plaza de Nariño, logrando de a pocos una respuesta más alentadora por parte de la comunidad.

Cuando salíamos a las marchas, al plantón, la gente se acercaba, se detenía un poco a leer, a preguntar: ‘¿y a usted por qué?’ ‘¿a dónde?’ O ‘¿cómo?’, ‘cómo será no tener...’ O sea, ya se miraba el interés (en comparación) a los primeros días, que nos decían: ‘¡pa’ qué lo buscan! Si ellos ya han de estar enterrados tres metros bajo tierra’, así nos decían. Eran palabras duras, me acuerdo que yo lloraba, porque uno no esperaba eso de la gente; pero de eso acá ya ha cambiado bastante (M. Valencia Ortega et al., comunicación personal, 28 de febrero de 2020).

Figura 13.

Acto Conmemorativo Día Internacional del Detenido/da Desaparecido/da.



Nota: Reproducidas, Facebook de la organización AVIDES. Actividad realizada el 30 de agosto de 2013.

<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=142973649247080&set=pb.100006033364918.-2207520000.&type=3>

En ese sentido, una de las actividades más recordadas fue la desarrollada en el 30 de agosto del 2014, donde por iniciativa propia intervinieron la estatua central de la Plaza de Nariño para llamar la atención de los transeúntes.

Tapamos la estatua de Antonio Nariño, se lo hizo con una manta blanca. ¿Por qué lo hicimos? porque queríamos ver la reacción de la gente. Y si hubo reacción: se paraban, lo miraban y decían: ‘¿por qué lo taparon?’ Entonces miramos que sí había diferencia, fue algo bonito. Fueron opiniones diferentes que nos aportaron mucho (M.Valencia Ortega, comunicación personal, 23 de febrero de 2016).

Figura 14.

Intervención en la Plaza de Nariño.



Nota. Reproducida, álbum de fotos de la página de AVIDES. Intervención en Plaza de Nariño del 30 de agosto de 2013.

<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=142973805913731&set=pb.100006033364918.-2207520000.&type=3>

Por otro lado, gestionaron la elaboración de un pendón con las fotos de sus familiares y tomaron la fuerza para realizar conversatorios en planteles educativos: colegios y universidades, con miras a concienciar y sensibilizar a los más jóvenes en lo que significaba este tipo de violencia, considerada un delito pluriofensivo.

“La MAP OEA y la Defensoría nos ayudaron para hacer el primer cine foro en el colegio Liceo de la Universidad de Nariño”, comenta Margoth.

Fueron cincuenta alumnos entre niños y niñas de la edad de 16 a 17 años ya terminando casi su bachiller. (...) Ese fue el primer cine foro que hicimos. Se proyectó una película de las Madres de Plaza de Mayo, hicimos mirar ese video y luego ellos nos hicieron preguntas. Esa fue una experiencia muy bonita porque les llegamos al corazón, lloraron los jóvenes, las señoritas, y nos dieron mensajes bien bonitos” (M.Valencia Ortega, Ortega et al., 28 de febrero de 2020).

En ese crecimiento organizacional, Sandra conoció a Margoth, y se vinculó a AVIDES, que para ese entonces era la primera y única organización de víctimas de desaparición en Pasto. Por ello, dos de los mayores logros de esta asociación fueron, en primer lugar, el encuentro de dos personas desaparecidas con vida.

Como ya nos habían hecho el pendón, empezamos a sacar la galería. A todos los sitios donde nos invitaban, el pendón iba con nosotros. Desde ahí anduvimos con la galería itinerante, que nuestros familiares desaparecidos también estén donde estemos nosotras. (...) La galería que la llevábamos a toda parte, hasta Bogotá. A raíz de eso, fue las dos personas que encontramos vivas. (...) A uno se lo encontró en la calle del Bronx (sector del barrio Voto Nacional en Bogotá, que por muchos años fue el principal punto de venta y consumo de drogas, así como el lugar donde se cometían todo tipo de actos delictivos), que lo habían visto sentado al lado de una estatua. (...) Cuando nos llamó el Gaula - Grupos de Acción Unificada por la Libertad Personal- a avisarnos: ‘mire que esta personita que la

miramos en el pendón con el nombre de esto, la familia esto...’ Gracias a Dios, las primeras en saber fuimos nosotras (M.Valencia Ortega et al., comunicación personal, 28 de febrero de 2020).

Y, en segundo lugar, la instalación de la Mesa Departamental de Desaparición⁸³ en marzo del 2014. Una plataforma que les permitió avanzar en diferentes espacios, llegando a participar, por ejemplo, en el Foro Nacional de Víctimas realizado en agosto de ese año en la ciudad de Cali y en encuentros con personajes destacados de Ecuador para unir esfuerzos y trazar rutas de búsqueda binacionales.

Después de casi dos años de trabajo colectivo, en los cuales habían logrado: sacar a la luz el hecho de la desaparición forzada, complementar conocimientos jurídicos y psicosociales, tener un reconocimiento a nivel regional y nacional, construir alianzas con varios organismos, especialmente, con la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos -ASFADDES-, y acceder a programas formativos de emprendimiento; varias de las mujeres que iniciaron el proceso advirtieron que el objetivo por el cual se habían organizado se estaba desdibujando y desplazando del horizonte, dado que la fundación que las estaba acompañando hacía más notorio su interés y afán por conseguir proyectos y recursos, a costa de las metas que para ellas eran esenciales.

⁸³Decreto 1425 de 23 de noviembre de 2013 “por medio del cual se conforma la Mesa Departamental de Trabajo para la Prevención, Asistencia y Atención a Víctimas de la Desaparición de personas”. Ver en: <https://servicio.xn--nario-rta.gov.co/DespachoGobernador/Normatividad/archivos/Decretos/2013/decreto%201425-%2027-11-2013.pdf>

Esta situación derivó en diferencias y tensiones al interior de AVIDES que se volvieron irresolubles; por consiguiente, en el año 2015 una buena parte de las fundadoras de la organización decidieron retirarse, quedando muchos de sus archivos, sus historias y sus memorias, en manos de aquella persona que un día las había convocado y convencido de que ahí podrían crear un camino más seguro hacia la verdad y la aparición de sus familiares.

Dicha experiencia les dejó una honda desilusión y pesadumbre, puesto que, además, generó divisiones entre las mujeres que optaron por quedarse y aquellas que se fueron – brechas que se harán perceptibles más adelante –. Sin embargo, esto no las frenó. Margoth, María Isaura, Sandra y alrededor de 15 compañeras más tomaron el aliento necesario y emprendieron otro camino; gestaron un nuevo comienzo llamado AMVIDENAR.

“Todavía Soñamos, Todavía Esperamos”⁸⁴

Figura 15.

Logo AMVIDENAR.



La Asociación de Mujeres Víctimas de Desaparición Forzada de Nariño -AMVIDENAR- surgió como organización legalmente constituida el 11 de mayo de 2015, con Margoth Valencia en la dirección y Sandra Lasso* en la vicepresidencia. Sus integrantes: mujeres buscadoras de personas desaparecidas en las décadas de los noventa, del 2000 y 2010 (civiles y soldados). Señoras cuyas edades oscilaban entre los 40 y 60 años; 10 de ellas, víctimas de desplazamiento forzado y desaparición. La gran mayoría, cabezas de familia, con un nivel de escolaridad de básica primaria, y en algunos casos, de bachillerato; sin un empleo formal – por tanto, con

⁸⁴Fragmento de la canción “Todavía cantamos”, del cantautor argentino Víctor Heredia.

ingresos muy inferiores al salario mínimo de entonces (\$644.350 pesos colombianos)– o desempleadas. En resumen, mujeres sostenedoras – en muchos sentidos – de sus mundos, y hacedoras a la vez de estas historias de resistencia cuyos devenires les habían mostrado la importancia estar juntas.

“No desfallecer por lo que queremos, por lo que luchamos. Eso nos caracteriza. Es la fuerza, esa lucha, esa entrega...”, señala Margoth Valencia Ortega (Comunicación personal, 23 de febrero de 2016). Una entrega a los propósitos que reafirmaron en esta etapa: visibilizar la gravedad de la desaparición forzada, orientar a otros familiares a conocer la ruta de atención, y reiterarle al Estado colombiano su deber de localizar y asegurar el regreso de las personas desaparecidas, garantizando los derechos a la verdad, la justicia, reparación integral y la restauración de su dignidad.

Figura 16.

Memorias.



Nota. Reproducida, Escenarios para la memoria, proporcionada por Museo Vivo. Registro fotográfico de puesta en escena en Plaza de Nariño, 31 de agosto de 2015.

A pesar de la inestabilidad económica y las ocupaciones del diario vivir⁸⁵, cada una buscó la manera de seguir liderando su proceso.

Ninguna de nosotras tenemos recursos ni el medio para podernos transportar.

Nosotras mismas nos hacemos el esfuerzo, cada una nos damos nuestro transporte o bajamos a pie a donde sea, pero ahí estamos. Entonces lo hacemos más que todo por la voluntad y por el objetivo claro que lo tenemos, hacia dónde queremos llegar (S. Lasso, comunicación personal, 23 de febrero de 2016).

Con ese empeño continuaron asistiendo a las actividades de conmemoración y a las capacitaciones ofrecidas por instituciones estatales y organizaciones no gubernamentales sobre herramientas psicoemocionales, protocolos de búsqueda y entrega de cadáveres, entre otros temas. Uno de esos espacios formativos fue un diplomado en Memoria Histórica, a partir del cual crearon su primera iniciativa de intervención del espacio público, en clave de lo que para ellas era hacer memoria.

Comenta la representante legal de AMVIDENAR:

⁸⁵Las personas desaparecidas – en general – cumplían un rol importante en la manutención familiar. Así mismo se veían, de alguno y otro modo, como esos “soportes emocionales” (en el caso de los esposos y hermanos, por ejemplo) o los motores de la existencia de estas mujeres (los hijos e hijas); por esta razón, no solo cualquier vulnerabilidad preexistente – en términos socioeconómicos – se agudizó con su desaparición; también se afectó el tejido familiar. En ese sentido, ellas tuvieron que reunir otras fuerzas y energías tanto para luchar por la sobrevivencia propia y familiar, como para enfrentar e intentar tramitar las secuelas emocionales dejadas por el hecho al interior del hogar.

La memoria es la dignidad, rescatar la dignidad tanto de nuestros seres queridos como de uno mismo. (...) A pesar de que todos los días los tenemos en el corazón, hacer memoria es traerlos a nuestro recuerdo, es mostrarle a la comunidad que ellos para nosotros siguen vivos, porque el hecho de que estén desaparecidos no significa que ya están muerticos. (...) Siguen vivos en nuestro corazón. Para nosotros eso es memoria, recordarlos al día, hacerle entender a la sociedad de que ellos están vivos y que queremos su pronto regreso, y saber qué pasó con ellos (M.Valencia Ortega, comunicación personal, 23 de febrero de 2016).

Contando con el apoyo de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas del Municipio – de la que hacían parte –, la Personería municipal, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional -USAID- y la Organización Internacional para las Migraciones -OIM-, se articularon a la Corporación Escénica de Pasto “La Guagua”, específicamente, con el proyecto “Museo Vivo. Escenarios de memoria”. El propósito era la elaboración de un video a través del cual comunicarle a la ciudadanía lo que entrañaba la desaparición. No obstante, la metodología utilizada generó cierta inconformidad, puesto que la forma de abordar los recuerdos y emociones les resultó similar al procedimiento en espacios de denuncia y declaración; del cual ya estaban agotadas.

Me llegaron las 45 compañeritas, pero ella (refiriéndose a una integrante de dicho proyecto) no lo hizo como yo le había dicho. Me acuerdo que fue como en la Unidad de víctimas. Llegó, nos hizo colocar de pie, cerrar los ojos y recordar todo. Mire que a ella se le fueron, nos quedamos diez por respeto, por colaborar

ahí, pero se fueron todas las compañeras. Es que este tema no es cualquier cosa, es muy delicado. Usted no puede llegar y ‘bueno ¿cuénteme qué le pasó?’ Por educación uno le puede contar, pero yo sé que si usted las vuelve a invitar no le van porque ya saben (M.Valencia Ortega, comunicación personal, 23 de febrero de 2016).

Con las 10 mujeres que se quedaron y, pese al malestar existente, el proceso continuó. Dentro de este marco crearon cartas dirigidas a sus familiares, relatos sobre lo ocurrido y lienzos bordados o pintados con los rostros de sus seres queridos. Materiales que fueron expuestos el 31 de agosto del 2015, junto a objetos de memoria representativos⁸⁶.

Ese lunes, durante todo el día, la Plaza de Nariño fue el escenario para colectivizar un sentir e irrumpir la “normalidad” con las memorias de la ausencia, la espera y la incertidumbre; con “Las voces del silencio”.

⁸⁶Algunos de los objetos utilizados no eran propiedad de las señoras, sino que fueron prestados en función del objetivo de la intervención.

Figura 17.

Conmemorando a los Desaparecidos.



Nota. Reproducida, perfil de Facebook de AMVIDENAR

<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=140763149599955&set=pb.100009988113346.-2207520000.&type=3>

Hicimos un acto simbólico con nuestra galería, los objetos de memoria (...), todo lo que a uno le recordaba a nuestro ser querido. (...) Cada personita de la asociación recordaba cómo era su hijo, su hermano, su esposo, su hermana. Revivir todo aquello fue muy duro (...) cómo dejó la camita cuando se fue y nunca más volvió; la cocina, porque para la mayoría, de verdad, el primer encuentro era la cocina, (...) nuestros familiares siempre era en la cocina que se reunían entonces uno sacaba tantos comentarios, y esas palabras fueron plasmadas

en una cartulina. Eso fue público, no lo habíamos hecho antes. (...) Las personas que pasaban decían: ‘ve, ¿esto qué será?’. Les llamaba mucho la atención, como en cada parte donde estaba puesto el espacio había una leyenda, entonces ellos miraban; había personas que incluso lloraban... Sentimos que compartían ese dolor con nosotras. Entonces haber hecho eso fue como una satisfacción por haberlo podido hacer (M.Valencia Ortega, comunicación personal, 23 de febrero de 2016).

Figura 18.

Escenarios para la Memoria.



Nota. Reproducida, álbum de fotografías de Facebook Escenarios para la memoria, de Museo Vivo. Puesta en escena en Plaza de Nariño, 31 de agosto de 2015.

<https://www.facebook.com/Museo-Vivo-Escenarios-para-la-Memoria-1611935342385394/photos/a.1620697584842503/1661591177419810>

Figura 19.

Exposición Objetos de Memoria, 31 de Agosto de 2015.



Nota. Reproducida, Escenarios para la memoria. Proporcionada por Museo Vivo. Puesta en escena en Plaza de Nariño, 31 de agosto de 2015

Figura 20.

Exposición Objetos de Memoria, 31 de Agosto de 2015.



Nota. Reproducida, álbum de fotografías de Facebook Escenarios para la memoria.

Proporcionada por Museo Vivo. Puesta en escena en Plaza de Nariño, 31 de agosto de 2015

<https://www.facebook.com/Museo-Vivo-Escenarios-para-la-Memoria-1611935342385394/photos/a.1620697584842503/1661591167419811>

Los objetos, lienzos y fragmentos de algunos relatos, se pusieron en diferentes puntos de la plaza. Asimismo, al finalizar la tarde, se hizo la proyección del video: “Las voces del silencio por los desaparecidos”. Producto que registró el proceso de reconstrucción de memoria realizado.

Figura 21.

Puesta en Escena, 31 de Agosto de 2015.



Nota. Reproducida, Escenarios para la memoria. Proporcionada por Museo Vivo. Puesta en escena en Plaza de Nariño, 31 de agosto de 2015

Figura 22.

Proyección Documental Las Voces del Silencio por los Desaparecidos.



Nota. Reproducida, Escenarios para la memoria. Proporcionada por Museo Vivo. Presentación de video: Las voces del silencio por los desaparecidos. 31 de agosto de 2015

Figura 23.

Proyección Documental Las Voces del Silencio por los Desaparecidos.



Nota. Reproducida, álbum de fotografías de Facebook, Escenarios para la memoria. Museo Vivo.

Presentación de video: Las voces del silencio por los desaparecidos. 31 de agosto de 2015

<https://www.facebook.com/Museo-Vivo-Escenarios-para-la-Memoria-1611935342385394/photos/a.1620697584842503/1661593717419556>

En el mismo año, cuatro integrantes de la organización hicieron parte del documental “La Encrucijada”, un reportaje de Juan Jacobo Ortega⁸⁷ que recoge las historias de desaparición de sus familiares y las reflexiones de funcionarios y académicos respecto al cumplimiento de la Ley de Víctimas en términos de reparación integral.

Por otra parte, a través del Sena Regional Nariño, iniciaron un proyecto productivo llamado Mujeres Tejiendo Memoria, que representó un espacio para recobrar la autoconfianza

⁸⁷Para ver La Encrucijada visitar la página: <https://www.youtube.com/watch?v=kifJ8LdnPPE>

mediante el aprendizaje de un oficio: el bordado en hilo guajiro; y para canalizar aquellos sentimientos que dejó la desaparición y todo lo que hallaron en el camino de búsqueda.

Nosotros aprendimos a hacer los bolsos, y en estos bolsos nos concentramos y hemos olvidado un poco nuestras penas, aunque es difícil olvidar, pero tratamos de hacerlo allí. Y pensamos que ahí está la memoria de nuestros seres queridos, y por ellos seguimos luchando. Es también donde podemos sobrevivir para nuestros hogares. No es que sea mucho, pero es nuestro entretenimiento en cada uno de nuestros hogares; (...) este es el refugio, por eso le hemos colocado Mujeres Tejiendo Memoria. En el momento en que nosotras estamos deprimidas, nos sentimos estresadas, de pronto, porque alguna institución nos cierra las puertas, entonces nosotras nos sentamos, y así sea que nos trasnochemos, pero ahí estamos tejiendo nuestros bolsos y estamos haciendo memoria, que por ellos (familiares desaparecidos) hemos aprendido a superar nuestras crisis (S.Lasso, comunicación personal, 23 de febrero de 2016).

Figura 24.

Bolso Elaborado dentro del Proyecto Mujeres Tejiendo Memoria.



Nota. Reproducida, archivo AMVIDENAR.

En el transcurso del 2016 crearon la Colcha de La Memoria con el acompañamiento de la Corporación Aldea Global, que las llevó a hacer un recuento del episodio vivido para luego plasmar aquellos proyectos de vida o sueños por retomar. Experiencia que se repetirá más adelante con otra organización.

Figura 25.

Colcha expuesta durante semana de la Memoria 2019.



También, aportaron las ideas que cimentaron el proyecto: El Jardín de La Memoria “Semillas de Vida para la Paz”, el cual perseguía recordar y rendir homenaje a las personas desaparecidas por medio de la siembra de árboles. Esta iniciativa, gestada en articulación con la Mesa Departamental de Desaparición, se hizo realidad el 30 de agosto del mismo año, cuando fue inaugurado el espacio para enraizar esos deseos de regreso en el centro ambiental y recreacional Chimayoy, ubicado a veinte minutos de la ciudad de Pasto. A este evento asistió el entonces gobernador de Nariño, Camilo Romero, quien sembró el árbol central.

Figura 26.

Jardín de la Memoria "Semillas de Vida para la Paz". Chimayoy.



Figura 27.

Jardín de la Memoria "Semillas de Vida para la Paz". Chimayoy.



Por otro lado, el 04 de noviembre, ante los resultados del plebiscito del mes anterior, se unieron al Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado -MOVICE- y otras organizaciones de víctimas ya existentes, para manifestarse pacíficamente en defensa de los Acuerdos de Paz con

las FARC y para exigirle al gobierno nacional entablar diálogos con el ELN que permitieran avanzar con el desminado en los territorios ocupados por este actor armado.

Figura 28.

Plantón 04 de noviembre de 2016. En defensa de los Acuerdos de Paz.



Figura 29.

Plantón 04 de noviembre de 2016. En defensa de los Acuerdos de Paz.



Aquellos ejercicios de memoria realizados para Las Voces del Silencio (lienzos, pequeños relatos) y las fotografías de sus familiares, los llevaron a diferentes espacios tales

como: la Semana Itinerante de la Memoria, que congregó a diferentes organizaciones a nivel regional; y el Segundo Foro Regional “Construyendo Paz con Equidad desde Nariño”. Eventos desarrollados en noviembre y diciembre del 2016, respectivamente.

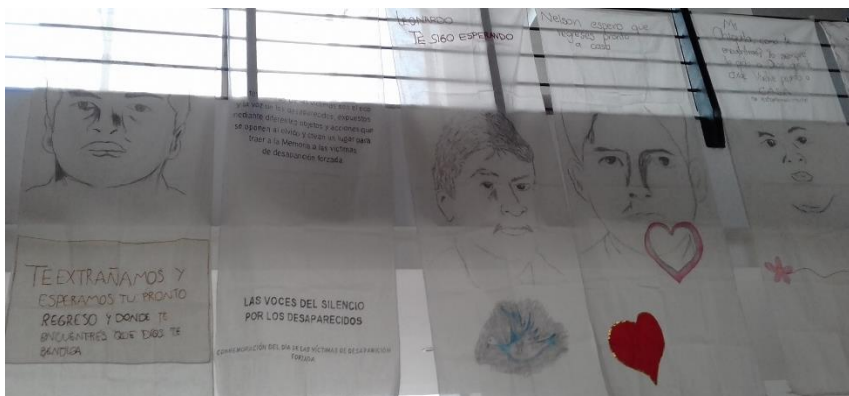
Figura 30.

Foro regional “Construyendo Paz con Equidad desde Nariño”. 12 de diciembre 2016.



Figura 31.

Foro regional “Construyendo Paz con Equidad desde Nariño”. 12 de diciembre 2016.



En estos primeros veinte meses de agrupamiento – correspondientes al periodo de análisis – la organización ha aumentado el número de integrantes: de 18 a 30, habitantes en su mayoría

de zonas rurales de Pasto. Además, se ha dado a conocer a nivel departamental y nacional, teniendo la oportunidad de compartir sus experiencias y reflexiones con mujeres de la costa pacífica nariñense y de regiones como Putumayo, Cauca, Valle del Cauca, Quindío y Antioquia; y de generar lazos importantes con ASFADDES, que es para muchas y muchos familiares un paradigma y una escuela en el tema de la desaparición.

Hemos tenido compañeras lideresas que por la lucha de encontrar a nuestros seres queridos desaparecidos han muerto, entonces eso para nosotras también es impresionante porque se vuelve otra vez contra nosotras. Y a pesar de eso nos seguimos arriesgando para poder encontrar a todos, no solo a uno sino encontrar hasta el último, esa la propuesta nacional (S. Lasso, comunicación personal, 23 de febrero de 2016).

Si bien la asociación ha alcanzado logros significativos y – a la fecha de corte de esta investigación (año 2016) – participa de un importante escenario: la Mesa Municipal de Participación de Víctimas; es preciso anotar que la fuerza organizativa con la que arrancó su historia se ha deteriorado ostensiblemente debido a variedad de circunstancias, empezando por la ausencia de avances en la investigación de los casos.

Llevar más de una década insistiendo y esperando... Más de diez años afrontando los silencios, los menosprecios, las dudas respecto a los relatos, entre otras formas de

revictimización⁸⁸; ha dejado un cansancio generalizado, no menor ni ligero. Al mismo tiempo, ha disminuido la credibilidad en las instituciones y, sobre todo, la esperanza de conocer la verdad acerca de lo ocurrido. Sentimiento que se acentúa con los altos niveles de corrupción que carcomen el país y la coyuntura regional donde – como se vio en el capítulo anterior – no cesan las violencias, sino que se transforman.

A esta desazón se suma el hecho de que la gran mayoría de fundadoras de AMVIDENAR son mujeres de edad ya avanzada, con afectaciones en su salud que se pronuncian con el pasar del tiempo, y sin un relevo generacional al interior de sus núcleos familiares que persista en esta búsqueda como cada una de ellas lo ha hecho hasta el momento. Punto que representa uno de los más grandes retos para la organización.

Para finalizar cabe mencionar que este acumulado de desgastes físicos, emocionales, psicológicos, etc., en la mayoría de los casos entrecruzados con contextos socioeconómicos muy frágiles y complejos, ha motivado que varias de las integrantes no asistan a espacios de participación y toma de decisiones internos y externos, dejando a la Junta Directiva y/o la líder toda la responsabilidad del rumbo de la organización. Situación que las líderes de AMVIDENAR saben es oportuno resolver, junto a otros desafíos que plantea el camino. Todo, en aras de dar continuidad a este proceso organizativo y fortalecer esas reivindicaciones que por tantos años

⁸⁸Entendiendo el término como aquellas acciones o situaciones – generalmente repetitivas – donde la persona que ya ha sido víctima de un hecho vuelve a ser victimizada, es decir se le causa otro/más daño psicológico-emocional. En este caso, se hace referencia a los perjuicios producidos por las instituciones durante el proceso judicial. Para revisar otras reflexiones sobre el término consultar: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272009000100006 (21 de noviembre de 2020)

han sostenido con absoluto coraje, porque como expresó Sandra con total convencimiento: “Mientras nosotros sigamos con nuestra lucha, ellos van a estar presentes ahí” (S. Lasso, comunicación personal, 23 de febrero de 2016).

Figura 32.

AMVIDENAR en Encuentro de Organizaciones de Víctimas de Desaparición en Nariño.



Capítulo III: los Hilos de las Memorias

La historia hasta aquí contada desvela tanto los elementos que configuraron las trayectorias de búsqueda de este grupo de mujeres: multiplicidad de violencias como base, debilidad en marcos jurídicos respecto a la desaparición, desconocimiento de derechos, condiciones económicas precarias, negligencia institucional, etc.; como aquellos que caracterizaron la etapa de conformación y establecimiento del colectivo: la intervención de agentes externos, el acompañamiento institucional, mayor formación en asuntos legales y participación en espacios decisorios, divisiones internas, extenuación, entre otros.

Algunos de estos factores influyeron en las formas de hacer memoria dentro de AMVIDENAR. Por esta razón, en este último capítulo se hará énfasis en un par de aspectos que considero fundamentales para entender el curso de las cosas: primero, las condiciones de partida de esos procesos de búsqueda y de los recuerdos de la desaparición. Segundo, la verbalización de la experiencia en la ruta de denuncia.

Con base en esto, se establecerá finalmente unas reflexiones respecto a los ejercicios-productos: Las Voces del Silencio por los desaparecidos y Las Colchas de la memoria, que para esta investigación son los más representativos y cercanos al tema de interés.

Puntos de Partida: Neblinas y Migraciones

Figura 33.

Encuentro de organizaciones de víctimas de desaparición. Pasto.



Pese a que cada uno de los casos que conforman a AMVIDENAR tuvo sus particularidades en relación al tiempo, modo, espacio de ocurrencia de la desaparición y, en varios casos, otras violencias⁸⁹, tiene algo en común, y es que el hecho – o los hechos – y las circunstancias conexas repercutieron significativamente en los afrontamientos – como se advierte

⁸⁹Recordando que varias de las mujeres de la organización también fueron víctimas -directas- de desplazamiento, despojo y amenazas.

en el capítulo anterior – y trazaron de entrada unas condiciones para eventualmente reconstruir un momento, una figura, un pasado.

El sociólogo y psicólogo francés, Maurice Halbwachs (2004), en su libro “Los marcos sociales de la memoria” señala:

Cuando evocamos un recuerdo y cuando lo precisamos localizándolo, es decir, en resumen, cuando lo completamos, se dice a veces que lo adosamos a aquellos que le rodean: en realidad, es porque otros recuerdos en relación con éste subsisten a nuestro alrededor, en los objetos, en los seres pertenecientes al medio en el que vivimos, o en nosotros mismos: puntos de referencia en el espacio y el tiempo, nociones históricas, geográficas, biográficas, políticas, datos de experiencia corrientes y maneras de ver familiares (...) (p.55).

En aquellas historias donde las personas se vieron forzadas a salir de sus territorios⁹⁰, en esos hogares violentados por el conflicto no solo se quedaron muchos de los objetos que les permitiría más adelante exigir la restauración de sus derechos (documentos de identidad, actas de matrimonio, actas de nacimiento, etc.), así como convocar todo tipo de recuerdos (fotografías, prendas de vestir, bienes personales, etc.); también, se dejaron unos entornos humanos y

⁹⁰Los desplazamientos forzados provocados por grupos armados en Colombia se han caracterizado, en general, por el carácter inmediato de “la orden” o por dar un tiempo muy limitado (horas) para abandonar los territorios, de modo tal que miles de familias han dejado sus territorios con lo único que llevan puesto en el momento del hecho; con suerte, algunas alcanzan a sacar objetos útiles o necesarios para la sobrevivencia. Esta particularidad ha complejizado, en el caso de la desaparición, la búsqueda y también la elaboración del recuerdo.

naturales, unas colectividades, que estructuraban sus vidas; unos cimientos simbólicos que les daban una ubicación y unos sentidos a sus proyectos. En otros casos, aquellos elementos específicos desaparecieron junto con sus familiares; se extraviaron en las huidas, se estropearon en el trajinar de la sobrevivencia – que supuso un constante cambio de vivienda; otra forma de desplazamiento derivada de una violencia más estructural –, o se perdieron en los caminos de búsqueda que posteriormente se tomaron, como le sucedió a María Isaura.

En síntesis, se desdibujaron, destruyeron y/o movilizaron unos marcos tangibles, simbólicos y sociales que configuraban esas memorias y, por tanto, daban lugar a que las mismas pudieran ser estimuladas y fijadas, quizá, de una manera más estable, sostenida y colectiva. Esto, teniendo en cuenta lo que también menciona Halbwachs (2004):

Podemos recordar solamente con la condición de encontrar, en los marcos de la memoria colectiva, el lugar de los acontecimientos pasados que nos interese. Un recuerdo es tanto más fecundo cuando reaparece en el punto de encuentro de un gran número de esos marcos que se entrecruzan y se disimulan entre ellos. El olvido se explica por la desaparición de esos marcos o de una parte de ellos, siempre y cuando nuestra atención no sea capaz de fijarse sobre ellos, o sea fijada en otra parte (p.323).

Al correrse estos puntos de referencia (objetos, lugares, personas) compartidos con otros, se transformaron las posibilidades de recrear e interpretar lo ocurrido. En primer lugar, las memorias de la desaparición se adhirieron principalmente a las presencias y los cuerpos de estas mujeres (que fueron testigos de los hechos, las más cercanas a sus familiares, las primeras en investigar y/o las de mayor afectación), es decir, se anclaron a una corporeidad efímera. Y, en

segundo lugar, su elaboración quedó mayormente supeditada a las capacidades y voluntades de evocación, escucha y diálogo de los miembros de cada núcleo familiar; pero a la vez expuesta a un “moldeamiento” al interactuar con los contextos de arriba, con otros grupos de pertenencia (familiares, sociales, religiosos), con los espacios que se abrieron en esos caminos de búsqueda y denuncia; en últimas, con nuevos entornos – nuevos marcos – constituidos por otros actores y otras mediaciones.

De allí que el siguiente elemento a revisar es ese contacto que tuvieron estas mujeres y sus recuerdos, principalmente, con las instituciones del Estado.

El Itinerario de la Palabra: entre Espejos e Interrogatorios

Afirma el mismo autor:

No pueden existir recuerdos que no se relacionen con palabras. Hablamos de nuestros recuerdos para evocarlos; esa es la función del lenguaje y de todo el sistema de convenciones sociales que lo acompaña y es lo que nos permite reconstruir en cada momento nuestro pasado. (Halbwachs, 2004, p. 324)

Las décadas del noventa y 2000 – periodos en los cuales ocurrieron las desapariciones de los familiares de las mujeres que fundaron este proceso – estuvieron atravesadas de extremo a extremo por un hálito de muerte y peligro que se hizo sentir con absoluta contundencia en las carreteras, en el campo y en los rincones más ignorados y/o apartados de las ciudades, en las que, entretanto, las principales pantallas contaban lo que querían contar y se instalaba en la ciudadanía un mezcla extraña de miedo y prejuicio ante lo que venía sucediendo.

“¡Por algo se lo/la llevaron! ¡Quién lo/la mandó a estar ahí! ¡Algo habrá hecho!”, decían muchos y muchas habitantes de las urbes – especialmente –, acaso como resultado de esa gran pedagogía – extendida por todos los “aparatos de control” posibles – en la que se iban estableciendo unas narrativas e imágenes de pasado-presente, y en ese sentido, retomando a Judith Butler (2010), ciertas vidas eran reconocidas como vidas, merecían nombramiento, duelo, llanto.

El testimonio se sitúa en un espacio de lo decible, cuyos límites son el silencio absoluto debido a la destrucción física (...) y los silencios parciales debidos a la destrucción de las disposiciones ‘morales’ (es decir, psíquicas, sociales, éticas, etc.) que autorizan al testimonio (Pollak & Heinich, 2006, p. 59)

No eran tan fácil hablar, menos en esos entornos rurales en los cuales sobrevivir implicaba callar – por silenciamiento o autocensura –. Por ello, a pesar de que esas palabras, que eran recuerdo y dolor, encontraban cierto refugio y oportunidad de expresión al interior de los hogares y entre personas cercanas; requerían con premura un espacio en el cual descargarse y romper la cerca impuesta por el temor; donde ser acogidas y comprendidas para cobrar otros sentidos – instar a la búsqueda de sus familiares, por ejemplo. Donde darle nombre, cuerpo y ubicación a la ausencia.

Con esa necesidad llegaron a la Fiscalía y, más adelante, a la Defensoría del Pueblo. Dos eslabones de la ruta de denuncia, atención y reparación⁹¹, en la cual se abrieron al menos dos

⁹¹Estas entidades fueron las más recordadas o identificadas por las entrevistadas. Contrario a las décadas pasadas – épocas en las que ocurrieron los casos de esta organización –, a la fecha son varias las rutas de atención establecidas para el caso de

espacios de naturalezas distintas para la exteriorización de esas vivencias y, en consecuencia, la reconstrucción de los recuerdos de la desaparición.

Desde una orilla, un escenario que llamo “extraoficial”, en constante nacimiento y transformación, representado o situado físicamente en aquellos espacios “informales” y a veces subestimados: los pasillos, las salas de espera, los corredores para las filas de atención, los salones dispuestos para talleres – en el caso de la Defensoría del Pueblo – ; en los cuales varias de estas mujeres se conocieron y encontraron “a otros con capacidad de escuchar” (Jelin, 2002). Otros “pares” con quienes crearon este escenario y comenzaron a desenredar esa palabra desde una zona común; con quienes construyeron y compartieron esos testimonios – con sus huecos, matices y texturas –, sirviendo de espejos y barandas los unos de los otros, motivando la interpelación frente a esa realidad que se percibía única o exclusiva (“solo a mí me pasó”), e

desaparición forzada, así como las instituciones participantes de estas. A groso modo – y “en teoría” – los entes actualmente vinculados a estos caminos funcionan de la siguiente manera: 1. para el **reporte** de desaparición y registro en el Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres (SIRDEC): Medicina legal, Policía Judicial, Fiscalías, Personerías municipales, Defensoría del pueblo, Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas. 2. Para la **denuncia**: Fiscalía en todas sus sedes regionales. 3. La toma de muestras de **ADN**: Instituto Nacional de Medicina Legal o en la Fiscalía General de la Nación. 4. En lo que respecta a la **declaración** del hecho: entidades del Ministerio Público (Defensoría del Pueblo, Procuraduría, Personería). Esto con miras a solicitar la **vinculación al Registro Único de Víctimas** y comenzar proceso de reparación integral (Restitución, Indemnización, Rehabilitación, Satisfacción). Gestiones que finalmente se realizan ante la Unidad para la Atención a Víctimas, ente responsable de recibir las solicitudes y adelantar las acciones para la asistencia a las víctimas e implementación de la ley 1448. Vale la pena mencionar aquí al Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral para víctimas (PAPSIVI), encargado de brindar atención en salud física y mental. Para mayor detalle de las funciones de cada organismo y de las rutas en general, ver: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/rutasparafamiliares-uariv30agosto2019.pdf>

hilando con cada expresión, redes de apoyo temporales o permanentes a través de las cuales, eventualmente, formar otros marcos donde poner a circular esos recuerdos y esas esperanzas, como efectivamente sucedió cuando se organizaron.

“Cuando se abre el camino al diálogo, quien habla y quien escucha comienzan a nombrar, a dar sentido, a construir memorias. Pero se necesitan ambos, interactuando en un escenario compartido” (Jelin, 2002, p. 84).

Por otra parte, estuvo el escenario oficial: establecido y delimitado, donde esos relatos se crearon y oyeron en privado, frente a una persona totalmente ajena a sus historias, y en función de la denuncia penal y/o la declaración para el registro de víctimas. Especificidad que condujo a dejar de lado los tonos, las pausas, los gestos, los afectos, las señales de algo más profundo – el horror detrás del horror –; o sea, todo aquello que no estuviera acorde con lo solicitado.

Un escenario y una situación similares a lo descrito por Michael Pollak y Natalie Heinich (2006) en “Memoria, olvido y silencio”:

En este contexto, a la vez impersonal y constrictivo, el testimonio es restringido a un número limitado de acontecimientos, en respuesta a preguntas específicas. La persona del testigo tiende entonces a desaparecer detrás de ciertos hechos, ya que se trata de restituir la ‘verdad’, mientras que su interlocutor no es ni un par, ni alguien cercano, ni un confidente, sino un profesional de la representación jurídica del cuerpo social. Estas declaraciones llevan pues las marcas de los principios de la administración de la prueba jurídica: limitación al objeto del

proceso, eliminación de todos los elementos considerados como fuera de tema”
(p. 62).

Y – por qué no decirlo, para este caso– la reducción de la persona, el relato y su dimensión humana, a un expediente⁹², una lista, una cifra...

Por esto y por dos características adicionales que resultarán claves: el prejuicio y la repetición, vale la pena prestar mayor atención sobre este último espacio.

Cuenta Sandra:

Cuando empecé recién a hacer la relatoría en la Fiscalía me dijeron que yo era cómplice por el tiempo (la tardanza en la denuncia). Yo lo que hacía era cerrar mis ojos y llorar porque me sentía impotente y sola, porque realmente no sabía dónde acudir (...) Si yo hubiese sabido algo, ¿usted cree que yo iba a hacer algo y andar buscando como busqué? porque mi hija, la ansiedad de ella, era tener a su padre vivo y yo mi ansiedad era que él apareciera vivo, pero no fue así (Lasso, comunicación personal, junio 19 de 2017).

En este escenario fuertemente marcado y encabezado por la Fiscalía, ese testimonio – que debía leerse, advertirse o concebirse desde el principio como fraccionado, incompleto y mediado (Calveiro, 2006)– se sometió, en primer lugar, a cuestionamientos, dudas y valoraciones por parte de algunos funcionarios, quienes pasaron por alto los contextos sociales y los afectos que

⁹²No por casualidad se menciona: “Los casos estaban muy archivados (...) la Fiscalía tenía olvidado todos los casos. Estaba denunciado, y ahí quedaba, no le seguían todo el proceso” (Valencia Ortega, comunicación personal, 2016).

atravesaban cada línea de esos relatos, así como el tipo de testimoniantes⁹³ que se encontraban frente a ellos exponiendo su dolor, su fragilidad... Situación que acentuó los impactos dejados por la desaparición – y en los casos correspondientes, por otros acontecimientos –: angustia, culpa, rabia, desconfianza, miedo.

Pero también, en esa atmósfera de la declaración – presente a lo largo de esa ruta de acceso a derechos – esos relatos tuvieron que ser repetidos una y otra vez en diferentes oficinas, ante distintos funcionarios, siguiendo las mismas preguntas. Asunto que, contrario a contribuir a la atenuación del sufrimiento, y a la activación de otras miradas frente al potencial de la palabra y la memoria, constituyó una especie de hurgamiento constante e incisivo de esas experiencias, de las heridas y de las ilusiones, como se expresa en los relatos citados en el anterior apartado.

Sostiene Jelin (2002):

Cuando no ocurre este proceso empático, cuando el contar —repetitivo o no— no incluye a un otro que escucha activamente, puede transformarse en un volver a vivir, un revivir el acontecimiento. No necesariamente hay alivio, sino una reactualización de la situación traumática (p. 85).⁹⁴

⁹³Mujeres que, salvo algunas excepciones, no fueron testigos directos de los hechos; no obstante, se encargaron de indagar y reconstruir dentro de sus posibilidades esos acontecimientos; convirtiéndose así en las únicas con la voluntad y el compromiso de traer al presente la voz, la experiencia y la exigencia de ese otro que no regresó.

⁹⁴Y posiblemente una profundización de cuadros psicossomáticos y síntomas asociados al hecho, teniendo en cuenta que en muchos casos las atenciones psicológicas dadas por los organismos competentes se redujeron a sesiones con una temporalidad

Y, en ese mismo sentido, una continua revictimización que, en este caso, se dio de diferentes maneras y acarrió repercusiones considerables.

Así pues, la incredulidad, el transitar de una institución a otra, la reiteración de las vivencias, entre otras situaciones, por un lado, minaron la importancia del testimonio como ese actor y acto político clave para posicionar lo oculto, negado y/o menospreciado; al inducir gradual y sutilmente el acotamiento y formación de un único relato, donde la complejidad y riqueza de la persona en su ser individual, como esas percepciones y subjetividades tan necesarias para identificar y comprender el tamaño de lo que nos venía ocurriendo, quedaron opacadas, casi desvanecidas.

Y, por otro lado, provocaron un agotamiento psicoemocional tan hondo que impulsó a las integrantes de AMVIDENAR a guardar – nuevamente – sus experiencias para sí mismas y sus familias, a administrar las palabras frente a otros “ajenos” y a elegir el silencio como voz y mecanismo de protección de su dolor y dignidad, especialmente, en escenarios públicos.⁹⁵

específica, y fueron principalmente enfocadas hacia las víctimas directas. Es decir, no se pensaron ni piensan aún como procesos sostenidos y como atenciones extendidas a las generaciones posteriores.

⁹⁵Este acumulado de cosas explica el recelo, la resistencia y el desinterés que mostraron varias integrantes del colectivo a conversar en el marco de esta investigación, pese a que la misma tenía un enfoque diferente y más amplio. También, el por qué al iniciar los diálogos con algunas de ellas, sus energías y palabras se concentraron exclusivamente sobre lo acontecido, o sea, a hablar inmediatamente sobre el hecho, como esperando el mismo interrogatorio realizado en otros espacios y por otras personas.

Para uno es muy duro recordar todo eso, mientras uno lo está contando con esa angustia, las instituciones no lo sienten. Por eso se ha optado, sobre todo como AMVIDENAR, por recordar, pero ya no hablarlo (refiriéndose a la experiencia), porque recordar y llorar... a puro llanto ya no se justifica (Valencia Ortega, comunicación personal, 23 de febrero de 2016).

Mediaciones y Cercos ¿Qué Decir y Para Quién?

Pues bien, el desplazamiento o reestructuración de los marcos y puntos de sentido de los recuerdos; el deterioro de la palabra, la reproducción del dolor y, como consecuencia de ello, la falta de fuerzas y voluntad para recordar; sumado a la escasa reflexión en torno a la memoria – en su ser y hacer –, fueron el piso y a la vez el “detrás del telón” de los ejercicios de memoria desarrollados en AMVIDENAR durante sus dos primeros años de conformación: *Las Voces del Silencio por los desaparecidos* y *Las Colchas de la memoria*; que se caracterizaron finalmente por:

Primero, ser dirigidos por agentes externos, como fundaciones y profesionales independientes, los cuales orientaron el diálogo y las actividades manuales acompañantes hacia la reconstrucción del hecho ocurrido: ¿qué/cómo pasó? ¿a quién le pasó?, y hacia las expectativas a futuro. En el caso de *Las Voces del silencio por los desaparecidos*, buscando mostrar visualmente el dolor de la desaparición – como puede verse en el video resultante –. Y en lo que respecta a *Las Colchas de la Memoria*, pretendiendo llevar a cabo una labor “terapéutica”.

En “Los abusos de la memoria”, Tzvetan Todorov (2000) planteaba:

El acontecimiento recuperado puede ser leído de manera literal o de manera ejemplar. Por un lado, ese suceso - supongamos que un segmento doloroso de mi pasado o del grupo al que pertenezco - es preservado en su literalidad (lo que no significa su verdad), permaneciendo intransitivo y no conduciendo más allá de sí mismo (...) O bien, sin negar la propia singularidad del suceso, decido utilizarlo, una vez recuperado, como una manifestación entre otras de una categoría más general, y me sirvo de él como de un modelo para comprender situaciones nuevas, con agentes diferentes” (p. 30-31).

En concordancia con esto, mientras en el uso literal de ese pasado la existencia de quien recuerda termina orbitando alrededor de ese momento, que se desmenuza sin poder procesarse; con el uso ejemplar,

La operación es doble: por una parte, como un trabajo de psicoanálisis o un duelo, neutralizo el dolor causado por el recuerdo, controlándolo o marginándolo; pero, por otra parte –y es entonces cuando nuestra conducta deja de ser privada y entra en la esfera pública– abro ese recuerdo a la analogía y a la generalización, construyo un exemplum y extraigo una lección. El pasado se convierte por tanto en principio de acción para el presente (Todorov, 2000, p. 30-31).

Lo que no significa omitir la particularidad del acontecimiento sino, más bien, reconocer puntos comunes con otros, establecer relaciones y ampliar la perspectiva para impulsar y nutrir un diálogo social.

Aunque en el hecho de desaparición no se puede hablar exactamente de un pasado –que ya fue– ni resulta sencillo apartar ese dolor dada la condición de persistencia de este delito, el

razonamiento de Todorov sugiere algo trascendental, y es hacer de esa aflicción abono o trampolín para algo más, es movilizar... Cosa que no sucedió en los ejercicios mencionados, los cuales se centraron y quedaron en esa mirada literal, removiendo el dolor personal sin avanzar a una reflexión más profunda, panorámica y política sobre el acontecimiento y los contextos en los que se inscribió el mismo. En otras palabras, impulsando la repetición y no la elaboración de esas memorias.

La segunda particularidad de estas iniciativas fue el uso de herramientas visuales, manuales y/o artísticas para abordar – en doble vía: detonar y aplacar – los recuerdos, las emociones y los anhelos. Por ejemplo: la escritura de cartas y su lectura, los cantos, el bordado, el dibujo, la pintura, la composición con retazos, etc. Técnicas tomadas de la caja de herramientas del Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH- de Colombia, que acompañaron la palabra hablada, o la reemplazaron ante la dificultad – o negativa – para enunciar.

Y, por último, se destaca el carácter reservado o cerrado bajo el cual se desarrollaron estos ejercicios: entre las integrantes de la organización y la persona a cargo. De modo que las experiencias, los sentires y las memorias de las participantes no salieron de ese circuito; es decir, no se dio una trasmisión a otros “ajenos”, que en el caso de esta organización – dadas las características de sus asociadas– era vital. Solo los productos derivados de dichas sesiones y sus metodologías: los lienzos pintados, los objetos de memoria, los fragmentos de relatos, el video y las colchas, fueron expuestos al público en el marco de eventos y actos conmemorativos sin que, de acuerdo con lo observado, suscitara mayor interacción social.

Expresa Elizabeth Jelin (2002):

(...) en aquellas situaciones en que prevalece el silencio y la ausencia de espacios sociales de circulación de la memoria (mecanismos necesarios para la elaboración de las experiencias traumáticas) las víctimas pueden verse aisladas y encerradas en una repetición ritualizada de su dolor, sin elaboración social. En el extremo, este poder puede llegar a obstruir los mecanismos de ampliación del compromiso social con la memoria, al no dejar lugar para la reinterpretación y la resignificación —en sus propios términos— del sentido de las experiencias transmitidas. Hay aquí un doble peligro histórico: el olvido y el vacío institucional, por un lado, que convierte a las memorias en memorias literales de propiedad intransferible e incompatible. Se obturan así las posibilidades de incorporación de nuevos sujetos. Y la fijación de los ‘militantes de la memoria’ en el acontecimiento específico del pasado, que obtura la posibilidad de creación de nuevos sentidos (p. 62).

Con esta afirmación en la mano y en la mira, doy paso al cierre de este análisis: una reflexión sobre, justamente, estos escenarios y marcos establecidos: las fechas y conmemoraciones.

Figura 34.

Siembra de Árboles Jardín de la Memoria “Semillas de Vida para la Paz”.



Nota. Reproducida, proporcionada por la representante legal de AMVIDENAR.

“Toda política de conservación y de memoria, al seleccionar huellas para preservar, conservar o conmemorar, tiene implícita una voluntad de olvido”, señala la misma autora (Jelin, 2002, p. 30) y, por lo mismo, una intención de sostener ciertas visiones sobre el pasado, así como relaciones de poder ya conocidas.

Las normativas promulgadas en Colombia a partir del 2005 con respecto a las víctimas del conflicto armado sentaron cimientos importantes – lo que no quiere decir perfectos ni suficientes ni eficaces en la práctica – para el restablecimiento de sus derechos, especialmente desde el plano administrativo; sin embargo, en lo que concierne al tema de memoria la ley 1448 de 2011, por ejemplo, se limitó básicamente a: 1) crear el Centro Nacional de Memoria Histórica

– ente estatal⁹⁶ y de corte cada vez más académico – para delegarle a este la tarea de reconstrucción y preservación de la “memoria histórica”⁹⁷; 2) ordenar al Estado realizar y/o garantizar – en términos técnicos, logísticos, presupuestales – el desarrollo de ejercicios de memoria histórica; y 3) establecer fechas conmemorativas como el 9 de abril (Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las víctimas) y el 10 de diciembre (Día Nacional de las Víctimas, que coincide con el Día Internacional de los Derechos Humanos).

⁹⁶Frente esto, vale resaltar la observación del investigador Nicolás Juan Aguilar Forero: “El simple hecho de que el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), que reemplazó a la extinta CNRR, esté adscrito al Departamento para la Prosperidad Social (DPS) y cuente con la participación de distintos ministerios (incluido, recientemente, el Ministerio de Defensa) genera molestias dentro de amplios sectores del movimiento de víctimas, debido al grado de “oficialidad” que puede permear sus producciones y relatos sobre el pasado. En este sentido, para algunas organizaciones de víctimas, la autonomía académica e independencia frente al Estado que promulgó el GMH, y que hoy promueve el CNMH, no pueden ser del todo posibles, pues, en última instancia, el hecho de ser iniciativas institucionales da como resultado que las interpretaciones y conclusiones de algunos de sus informes se vean limitadas, en especial en cuanto a la atribución de responsabilidades.” (Aguilar Forero, 2018)

⁹⁷Reza el artículo 147 de esta ley: “El Centro de Memoria Histórica tendrá como objeto reunir y recuperar todo el material documental, testimonios orales y por cualquier otro medio relativos a las violaciones de que trata el artículo 3° de la presente Ley. La información recogida será puesta a disposición de los interesados, de los investigadores y de los ciudadanos en general, mediante actividades museísticas, pedagógicas y cuantas sean necesarias para proporcionar y enriquecer el conocimiento de la historia política y social de Colombia. Los investigadores y funcionarios del Centro de Memoria Histórica no podrán ser demandados civilmente ni investigados penalmente por las afirmaciones realizadas en sus informes. El Gobierno Nacional determinará la estructura, el funcionamiento y alcances del Centro de Memoria Histórica.” (Ministerio del Interior y de Justicia de Colombia, 2011)

En la misma línea, la Ley 1408 de 2010 – enfocada en la desaparición forzada – determinó en su artículo n°14:

La memoria histórica de las víctimas del conflicto colombiano desaparecidas forzosamente será objeto de conmemoración la última semana de mayo, en el marco de la Semana de los Detenidos - Desaparecidos, y el treinta (30) de agosto, Día Internacional de los Desaparecidos. Los establecimientos educativos públicos y privados y las autoridades nacionales, departamentales y municipales rendirán homenaje a estas víctimas esta semana con la realización de foros, conferencias, talleres y jornadas de reflexión referentes al derecho a la memoria, a la verdad, a la vida y al respeto por los derechos humanos (Ley 1408, 2010, art 14).

Un mandato que, como puede notarse, restringe la recordación y “reflexión” a momentos – e incluso públicos –, omite en el enunciado el derecho a la justicia, encauza los contenidos hacia temáticas amplias y evidentes, y no involucra a la sociedad en su conjunto en un tema y en una historia que es competencia de todas y todos.

Pues en cumplimiento a esta disposición se llevaron a cabo eventos conmemorativos como los referenciados en el capítulo pasado: los del 30 de agosto, organizados por la Mesa de Trabajo para la Prevención, Asistencia y Atención a las Víctimas de Desaparición Forzosa en Nariño⁹⁸. Jornadas que anualmente se caracterizaron por la realización de una eucaristía dirigida

⁹⁸Valga la pena mencionar que: 1) la secretaría técnica de esta Mesa se encuentra a cargo del Gobierno departamental. Y 2) dicha Mesa la conforman 14 representantes – o delegados - de instituciones estatales, dentro de los que se encuentran: el gobernador y su secretario, el director regional de la Unidad Administrativa para la Atención y Reparación Integral Víctimas –

a las y los familiares de desaparecidos (as) – un ritual de mucha importancia para ellas –, seguida por plantones (exposición de galerías, elaboración de mandalas) cuya capacidad de convocatoria social fue mínima. Pero también – y especialmente – por acciones simbólicas para muchos quizá desapercibidas, pero no menores dentro de esta investigación: el minuto de silencio por los(las) desaparecidos (as) – generalmente invocado por un representante gubernamental – y la interpretación del llamado “toque del silencio” – a cargo de un integrante de la fuerza pública – al terminar las ceremonias religiosas.

Dos prácticas que aquí se entendieron y sintieron como inducciones a dar por muertas a las personas desaparecidas, y que, en últimas, para terminar el ciclo, reflejaron, complementaron o remarcaron desde el plano simbólico lo que la normatividad al hablar de desaparición ya parece descartar: la posibilidad de encontrar con vida a las y los desaparecidos⁹⁹. Y lo que en el fondo muchos responsables – de armas y corbata – también pretenden: coartar la esperanza, instalar la resignación, normalizar la ausencia y cambiar la página sin dar ninguna respuesta en términos de verdad y justicia dignificante para ellas: madres, esposas, hermanas, hijas

UARIV-, el Director Seccional de Fiscalías, el Director Seccional del Instituto Nacional de Medicina Legal, el comandante de la Brigada 23 del Ejército Nacional, el Comandante Departamental de Policía, entre otros. Entidades como el Comité Internacional de la Cruz Roja o la Pastoral Social son “invitados especiales con carácter permanente”. Y las víctimas o representantes de víctimas solo tienen un rol de invitadas de acuerdo a las temáticas a abordar. (Decreto 1425, 2013, art 4)

⁹⁹No en vano en las Leyes 1448 y 1408, la búsqueda se relaciona con la identificación, localización y exhumación de restos

buscadoras, y para sus familiares que desde algún lugar de este amplio territorio conocido como Colombia siguen llamando, siguen clamando por un camino de retorno a casa...

Conclusiones

Figura 35.

Galería Itinerante AMVIDENAR.



Nota. Reproducida, proporcionada por la representante legal de la organización AMVIDENAR.

Roldán, Ángel, Mercedes, Eduard, Helen, William, Ángela, Blanca... Rostros suspendidos en el aire y en el tiempo. Palabras dichas cientos de veces, palabras bordadas. Miradas cándidas, duras, cansadas, prevenidas. Silencios. Silencios de autopista... ¿Qué hay detrás de lo que veo y de lo que no? ¿De lo que acaso intuyo?, me pregunté al conocer a las integrantes de AMVIDENAR. Y las respuestas las encontré yendo hacia adentro y al principio de algunas historias, desandando con paciencia aquellos caminos que me fueron permitidos, y recorriendo una buena parte del tapiz de retazos que acogió mi vida. Observando, escuchando, sintiendo.

De ese estar y transitar se derivaron las reflexiones de esta investigación, al igual que las conclusiones y llamamientos por venir.

Preciso entonces empezar por lo general: recordando que el conflicto armado colombiano se convirtió en su devenir en un gran proceso reorganizador, dentro del cual los distintos actores armados – y terceros – involucrados desplegaron sin límite – y no por casualidad – un repertorio de violencias de carácter multidimensional y de efecto proyectado. Esto quiere decir: con impacto sobre todos los aspectos (material, físico, emocional, psicológico y simbólico) de la vida de los sujetos y las comunidades especialmente rurales; de manera tal que no solo se asegurara un control inmediato de los espacios – con su significado – y de los cuerpos, como se vio, sino también se condicionara, a corto y largo plazo, tanto las acciones a desarrollar por parte de las víctimas-sobrevivientes para restablecer sus derechos (al limitar la movilización, instalar el miedo y la desconfianza, quitar las pertenencias, desarraigar), como las posibilidades de reconstrucción y asiento de los recuerdos (al trastocar o reconfigurar los marcos, sentidos, lenguajes). Lo que da pie a señalar que la búsqueda por imponer unos silencios, fracturar unos tejidos fundamentales y/o mover convenientemente las marcas del pasado, ha estado presente desde el momento de ocurrencia del (los) hecho (s), y de ahí, a lo largo del camino seguido por las víctimas-sobrevivientes.

Este panorama encontró su complemento en otra violencia más sistémica y normalizada: la desigualdad, reflejada en la inestabilidad y dependencia económica, los bajos niveles de escolaridad, la precariedad laboral y la feminización del cuidado, por mencionar algunas facetas muy presentes, por ejemplo, en la gran mayoría de integrantes de AMVIDENAR. Algunas de estas expresiones se intensificaron con la desaparición de sus familiares – y en los casos respectivos, también con el desplazamiento –, convirtiéndose en otro factor determinante al momento de emprender y/o sostener los caminos de exigibilidad de derechos, así como de

participar en espacios de articulación y organización, en el sentido en que las necesidades familiares del “ahora” y del diario vivir demandaban tiempo y una mayor prioridad.

Identificadas esas violencias explícitas, representadas en los hechos tipificados, y una violencia estructural encarnada en las mencionadas condiciones económico-sociales y culturales, se reconoció otra forma de “daño” en el trato dado a las víctimas en el marco de la ruta de atención y denuncia que, si bien no debe tomarse como una generalidad, sí es importante señalar puesto que en el caso estudiado representó una revictimización constante (a través de la repetición) que desgastó el testimonio y generó agotamiento psicoemocional. Las consecuencias de ello se advirtieron, para ilustrar, en las formas de hacer denuncia y memoria pública – desde el silencio, principalmente, u otros lenguajes – y en la manera de interactuar al comienzo de esta investigación. Por esto, aquí cabe apuntar que en todo este trayecto se dieron al menos dos usos del silencio: 1) como mecanismo para la preservación de la vida (en los contextos de presencia o confrontación armada), y 2) como estrategia para la preservación de la dignidad y la protección del dolor (en los escenarios de denuncia y ante la sociedad).

Con esas marcas y cargas se conocieron y, posteriormente, agruparon las mujeres de AMVIDENAR. Una de las condiciones que hizo posible ese proceso de conformación fue la intervención de instituciones como la Defensoría del Pueblo y otros agentes, los cuales habilitaron los espacios para esa juntanza inicial y motivaron a las señoras a organizarse. Hay que destacar, en este sentido, que el encuentro en estos lugares permitió romper la sensación de soledad, y sobrellevar los efectos psicoemocionales de las violencias: la culpa, el temor, la autocensura. Ya al constituirse formalmente, el colectivo se convirtió en un escenario de

formación en temas jurídicos y psicosociales, así como de liberación de eso reprimido gracias a la creación de lazos de amistad.

Ahora, a pesar de que dicha unión dio mayor resonancia a sus voces, y abrió la posibilidad de gestionar y acceder a más apoyos institucionales – en términos logísticos y de recursos – para la ejecución de ideas y acciones para ellas significativas, como la elaboración de un pendón, la impresión de las fotos de sus familiares y realización de intervenciones en lugares públicos; lo que esencialmente deseaban y esperaban: avances en la investigación de sus casos, no se dio. Como tampoco se dio algo que resultaba y resulta apremiante: una(s) reflexión(es) trascendente(s) con respecto a la memoria, en términos de concepto, posibilidades de construcción, contenidos, trascendencia, fines; lo que sin duda, a la par de los elementos condicionantes de base, influyó en que la asociación no solo no encontrara el impulso suficiente para abordar de otras maneras y, quizá, por cuenta propia este tema; sino también en que se dejara llevar – de alguno u otro modo– por profesionales y organizaciones externas, quienes encausaron los ejercicios de memoria hacia la remembranza del hecho – pasando por el antes, durante y después – con propósitos terapéuticos (retomar proyectos de vida) o de producción de material “de memoria”; situación que permite sostener que no hubo elaboración ni trasmisión social. Esto último teniendo en cuenta que, aunque los productos resultantes de los ejercicios fueron valiosos para las integrantes de AMVIDENAR – y, por supuesto, comunican algo –, los mismos se quedaron ahí... en lo que pudieran provocar cuando fueran expuestos: en las jornadas o fechas establecidas para conmemoraciones, o en eventos de memoria a los que se invitara a la organización.

Tras preguntarme si esa estimulación visual es suficiente para una sociedad fracturada en sus cimientos; si basta con un instante, un día, un marco para “colectivizar” lo que ya supone apenas un asomo de las memorias que cada una de las víctimas lleva consigo; y tras sentirme de repente atravesada por un sueño que luego se convirtió en augurio; en un hueco, en una corriente fría y en un adiós, hago para finalizar los siguientes llamamientos...

Llamamientos

Figura 36.

Mural en Homenaje a las Víctimas de Desaparición de Nariño.



Yo no me olvido de mi hijo nunca. Estar en el pensamiento, no querer borrarlo de mi mente, tenerlo siempre ahí presente porque yo lo miro a él como es desde que ha estado en mi ‘poder’, cómo fue él, cómo fue creciendo, yo lo tengo patente... Para mí no ha cambiado nada. Esa es la memoria que uno tiene. La memoria es uno (M.I. Ortega, 14 de junio de 2017).

Me dijo María Isaura Ortega Valencia una mañana cualquiera.

El 14 de enero de 2021, ella... la señora de los ojos apacibles, falleció sin saber el paradero de su hijo Roldán Valencia, desaparecido en la vía Pasto – Cali los primeros días de septiembre de 1993. Con María Isaura se fueron muchas cosas. Se fueron sus recuerdos, sus luchas, sus anhelos, sus esperanzas. Y se quedó aquello que le pudo compartir a su hija Margoth a lo largo de tantos años, la fuerza e insistencia que el tiempo tatuó en la piel, y el fragmento de

esta investigación, que corresponde a una parte de su historia. Esa parte sagrada de su vida en la que Roldán lanza su primer llanto y respira el alba; en la que sonrío, sale a trabajar, disfruta de sus papas fritas, vive sus años de juventud; pronuncia un “ya vengo” que se vuelve eterno, y aquí sigue... Presente.

Su descenso me llevó a pensar nuevamente en una inquietud que surgió cuando entendí que, en esencia, eran ellas, el corazón de las memorias... Las memorias de los hijos e hijas que parieron, de los esposos con los que construyeron un hogar, de los(as) hermanos(as) con quienes jugaron, compartieron oficios, dibujaron sueños, pactaron un cuidado. ¿Qué pasaría cuando perecieran esos cuerpos? ¿Qué pasaría cuando no quedara nada a lo cual aferrar esos recuerdos, y a partir de lo cual reconstruir esos pasados con nombre, cuerpo, identidad? ¿Cómo podrían elaborarse las memorias? ¿Tendríamos que erigir lugares del recuerdo de manera anticipada para poder emplazar eso que ya se situaba débilmente o de formas difusas? Para que alguien alguna vez llame nuevamente.

Partiendo del camino recorrido, pienso, entre otras cosas, que urge sentipensarse la construcción de las memorias en diferentes lenguajes, tanto al interior de la(s) organización (es) como por los agentes externos que participan de estos ejercicios. Una construcción que rompa totalmente con el cerco y el ciclo de repeticiones – que solo ha conducido a minar la palabra y remover las heridas –, y le apunte efectivamente a la elaboración social de los recuerdos, donde, por una parte, se promuevan visiones integrales y políticas del pasado-presente, que posibilite crear otros discursos, abrir espacios y remarcar las exigencias en contravía a la normalización de la impunidad. Y, por otra parte, se potencie la creación de memorias desde la vida. Es decir, desde lo que compone esta humana y vulnerable existencia: aquellas cosas, situaciones,

momentos, sensaciones, etc., comunes que nos permiten conectarnos, empatizar, vernos en los otros, sentirnos parte de un tejido.

En estos términos, la construcción de narrativas y memorias acerca de aquello a lo que se le impidió arribar, pero también sobre esas resistencias que se libraron y libran aún, y que dejan entrever todo lo que se va generando y, a la vez, van dejando las peregrinaciones que comienzan con una pregunta, es quizá la única manera de humanizar y dignificar aquellos números, fríos y abstractos, que se volvieron paisaje en este país. A la par de esto, es fundamental poner en marcha toda una pedagogía social en torno la memoria. Un proceso de concienciación, sensibilización, diálogo y construcción que involucre realmente a la sociedad, a las personas del común, para que este tipo de historias, luchas y vidas tengan piso, acogida, apoyo, trasmisión permanente. En síntesis y sustancialmente, para que siempre algo sobreviva y sobrevenga. Para que algo y alguien llame.

Bibliografía

- Aguilar Forero , N. (2018). Políticas de la memoria en Colombia: iniciativas, tensiones y experiencias (2005 - 2016). *Historia Crítica* (68).
<https://doi.org/10.7440/histcrit68.2018.06>
- Arboleda, Z., Coronado , S., & Cuenca, T. (2014). ¿En qué va la locomotora minera? *Revista Cien días* (82).
https://www.cinep.org.co/publicaciones/PDFS/20140601c.locomotora_minera82.pdf
- Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo- PNUD, Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación. (2010). *Nariño: análisis de la conflictividad*. Impresol.
https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/COL/00058220_Analisis%20conflictividad%20Nari%C3%B1o%20PDF.pdf
- Ávila , A., & Núñez, M. (2010). Las dinámicas territoriales del Ejército de Liberación Nacional: Arauca, Cauca y Nariño. *Arcanos*.
- Ávila, A., & Célis, L. (2008). ELN: el camino hacia la resistencia pasiva. *Arcanos*.
- Blair Trujillo, E. (2008). Los testimonios o las narrativas de la(s) memoria(s). *Revista Estudios Políticos*, (32). <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/1249>
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Paidós.
- Calveiro, P. (2006). Testimonio y memoria en el relato histórico. *Revista Acta Poética*, 27 (2).
- Cantor Vega, R. (2015). *La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia. Injerencia de los Estados Unidos, Contrainsurgencia y Terrorismo de Estado*. Ocean Sur.

<https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/comisionPaz2015/VegaRenan.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica . (2016). *Hasta encontrarlos. El drama de la desaparición forzada en Colombia* .CNMH.

<http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2016/hasta-encontrarlos/hasta-encontrarlos-drama-de-la-desaparicion-forzada-en-colombia.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica, Fundación Prolongar. (2017). *La guerra escondida. Minas Antipersonal y Remanentes Explosivos en Colombia*. CNMH.

<https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/la-guerra-escondida.pdf>

Cepeda Castro, I., & Tascón Recio, F. (2015). *Álvaro Uribe y la derecha trasnacional*. Ediciones B Colombia S.A.

Chomsky, N. (2000). Plan Colombia. *Innovar*.

Consejo Permanente MAPP/OEA. (2007). *Octavo informe trimestral del secretario general al consejo permanente sobre la misión de apoyo al proceso de paz en Colombia*.

<https://www.mapp-oea.org/wp-content/uploads/2018/02/VIII-Informe-Trimestral-MAPPOEA.pdf>

Corporación Nuevo Arco Iris; Misión de Observación Electoral . (n.d.). *Mongrafía Política Electoral Departamento de Nariño*.

https://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/narino.pdf

Departamento Nacional de Planeación. (2011). Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014:

Prosperidad para todos. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND2010-2014%20Tomo%20I%20CD.pdf>

Dominick, L. (2005). *Escribir la historia, escribir el trauma*. (E. Marengo, Trans.) Nueva Visión.

Feierstein, D. (2007). *El genocidio como práctica social: entre el nazismo y la experiencia argentina*. Fondo de Cultura Económica.

Ferreira, M. (2009). Genocidio Reorganizador en Colombia. A propósito de una Sentencia del Tribunal Permanente de los Pueblos. En D. Feierstein, *Terrorismo de Estado y genocidio en América Latina*. Prometeo .

Fundación Paz y Reconciliación . (2014). *Tercer Monografía Departamento de Nariño* .
<https://pares.com.co/wp-content/uploads/2018/06/INFORME-NARI%C3%91O-REDPRODEPAZ-Y-PAZ-Y-RECONCILIACI%C3%93N.pdf>

Gutiérrez Lemus, O. (2016). *Dinámicas de los conflictos sociales y políticos en el macizo andino nariñense*. CINEP.

Halbwachs, M. (2004). *Los marcos sociales de la memoria* . Anthropos.

Human Right Watch/Americas y Proyecto sobre Armamento de Human Rights Watch . (1996).
Las redes de asesinos en Colombia.

<https://www.hrw.org/legacy/spanish/informes/1996/colombia7.html>

Human Rights Everywhere. (2019). *Cartografía de la Desaparición Forzada en Colombia*.

Relato (siempre) incompleto de lo invisibilizado.

https://co.boell.org/sites/default/files/cartografia_desaparicion_forzada_en_colombia.pdf

Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz –Indepaz. (2012). *VIII Informe sobre grupos*

narcoparamilitares 2012. Indepaz.

Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz -INDEPAZ-. (2016). *XII informe sobre*

presencia de grupos narcoparamilitares 2016. Indepaz. [http://www.indepaz.org.co/wp-](http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/08/Informe-VIII-Indepaz-final.pdf)

[content/uploads/2013/08/Informe-VIII-Indepaz-final.pdf](http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/08/Informe-VIII-Indepaz-final.pdf)

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI de España Editores S.A.

Mantilla, V. S. (2012). Economía y conflicto armado en Colombia: los efectos de la

globalización en la transformación de la guerra. *Latinoamérica. Revista de estudios*

Latinoamericanos (55).

Martínez Carazo, P. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la

investigación científica. *Pensamiento y Gestión* (20).

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64602005>

Millán, S. (2011). Variaciones regionales de la presencia del Eln. En: Vargas , D. Aponte, S.

Millán, N. Chamat, E. Frost, & J. Restrepo, *No estamos condenados a la guerra. Hacia*

una estrategia de cierre del conflicto con el ELN. Códice Ltda.

Ministerio del Interior y de Justicia de Colombia. (2011). Ley de Víctimas y Restitución de

Tierras. Imprenta Nacional de Colombia.

Monje Álvarez, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica* [Tesis, Universidad Surcolombiana].

<https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>

Moreira, M. (2002). *Investigación en educación en ciencias: métodos cualitativos* [Texto de apoyo No. 14, Universidad de Burgos, Universidade Federal do Rio Grande do Sul].

<http://www.if.ufrgs.br/~moreira/metodoscualitativos.pdf>

Moreno Torres, A. (2012). Seguridad democrática y militarización en Colombia: más allá del conflicto armado . *URVIO, Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, (12).

<https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/41-56>

Nora, P. (2008). *Les lieux de mémoire*. Trilce.

Organización de los Estados Americanos. (n.d.). *Organización de los Estados Americanos*,

Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas.

<http://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/desaparicion.asp#:~:text=Para%20los%20efectos%20de%20la,seguida%20de%20la%20falta%20de>

Pollak , M., & Heinich, N. (2006). El Testimonio. En M. Pollak , *Memoria, olvido, silencio*.

Ediciones Al Margen .

Pollak, M., & Heinich, N. (2006). El Testimonio . En M. Pollak, *Memoria, olvido y silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. Ediciones Al Margen.

- Santamarina, C., & Marinas, J. (1995). Historias de vida e historia oral. En J. Delgado, & J. Gutiérrez, *Métodos y técnicas cualitativas de la investigación en ciencias*. Sistesis.
- Todorov, T. (2000). *Los abusos de la memoria. Les abus de la memorie*. (M. Salazar, Trans.) Paidós.
- Tribunal Permanente de los Pueblos. (2008). *Empresas Transnacionales y derechos de los pueblos en Colombia, 2006 -2008*. Editorial Universidad Nacional de Colombia.
http://www.fce.unal.edu.co/media/files/CentroEditorial/catalogo/Libros_Digitalizados/F_TTp_2006_2008.pdf
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz. (2018). Sentencia contra Iván Roberto Duque Gaviria y 273 postulados del Bloque Central Bolívar –BCB.
<https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2018-12-19-ivan-duque.pdf>
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2019). *Registro Unico de Víctimas* . <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- Vásquez Cardona, D. (2017). *Conflicto territoriales y derechos al terriotiro y al agua en el Macizo Andino nariñense*. CINEP.
- Verdad Abierta. (2013). *Paramilitares y autoridades delinquieron de la mano en Nariño*.
<https://verdadabierta.com/paras-y-autoridades-delinquieron-de-la-mano-en-narino/>
- ZIZEK, S. (2009). *Seis reflexiones marginales sobre la violencia*. Páidos.